

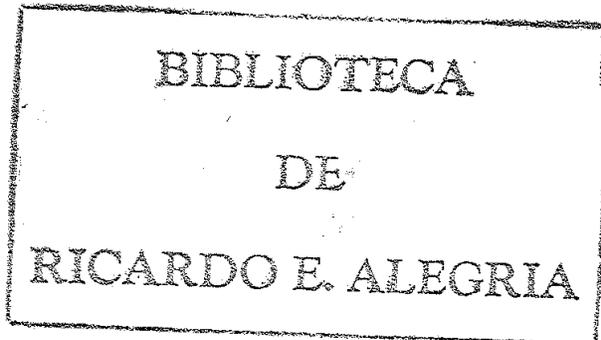
CAMUY:

Notas para su Historia

Prof. José A. Sierra Martínez

**San Juan
1984**

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA



El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza y su Directora, Dra. Arleen Pabón de Rocafort, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las “mini-historias” de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Este Comité no es responsable del contenido, la presentación y las opiniones de los autores.

Dr. Enrique Lugo Silva
Presidente

Javier Valle González
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Arq. Oscar Bunker
Dr. Fernando Picó
Dr. Rafael Picó
Ing. Ramón Rivera Bermúdez
Prof. Jalil Sued Badillo
Sra. Jenny Sosa de Remy

DEDICATORIA

Este, mi primer paso en los lindes históricos va dirigido a mis padres Pepe y Marina que me inspiraron a conservar el patrimonio de Camuy.

“Quien no conoce la historia carece de memoria colectiva, no sabe quién es, ni de dónde viene, sino que no podrá explicarse la presencia y razón de casi todo lo que lo rodea y que determina su existencia y su situación”.

Uslar Pietri

AGRADECIMIENTOS

Aunque son breves notas para la historia de Camuy, son el esfuerzo de muchas personas que aportaron sabiduría y luz en los momentos más críticos. Al Comité de Historia de los Pueblos y en especial, don Enrique Lugo Silva, quien motivó su escritura, al personal del Archivo General de Puerto Rico, en especial a Luis de la Rosa y José Antonio Flores, las secretarias y a Gustavo, quien nunca cambió el semblante alegre al pedirle una caja del depósito. Va mi agradecimiento a Walter Cardona, quien desinteresadamente y con consejos útiles, se ocupó de la mecanografía en los momentos más cruciales; Peter Katsilis, amigo y consejero; y a Jaime Mercado, amigo, lector y corrector, que no escatimó su tiempo y dedicación.

Camuy,
Julio de 1984.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

“PARA TI CAMUY” (fragmento)

*Tienes del mar el ruido de las olas
y del indio salvaje un nombre extraño
y cuando el río te azota con su cola
te obliga, ¡oh! Camuy, a darte un baño.*

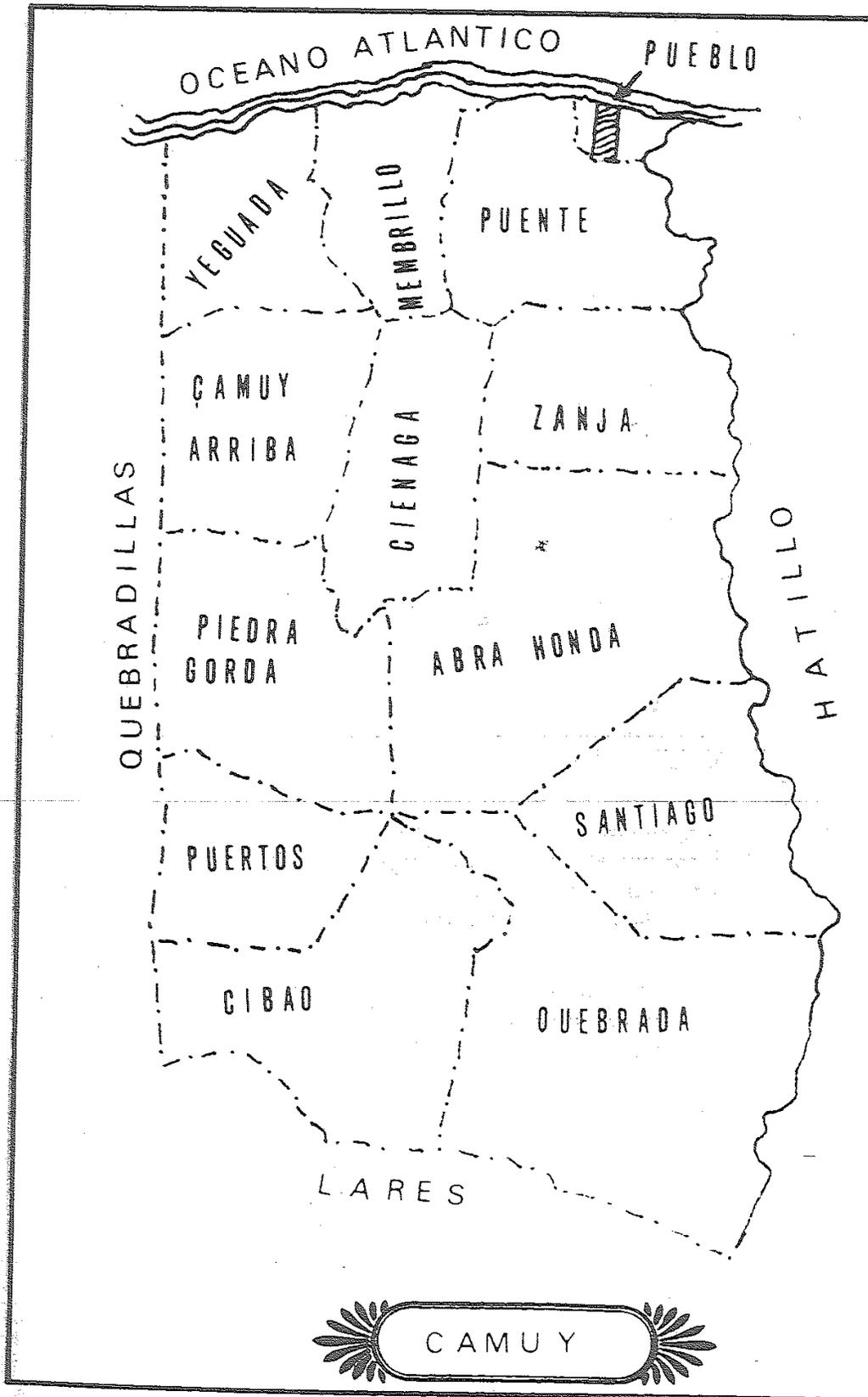
*Tienes del sol la luz resplandeciente
y por la noche la luna te acompaña.
¡Quién puede saber dónde tu duermes
si te escondes detrás de una montaña!*

*Eres del huerto la rosa más preciada
que exhala el perfume más fragante
y cuando el alba te viste con su gala
sobresales del huerto más galante.*

*Y el humo denso que vierte Riollano
se filtra por el sol color de cobre
y el río manso te lleva de la mano
como el hada que guía al niño pobre.*

*Yo te llamo; la luz de un horizonte
que brillá sin cesar en lontanaza
y resplandece tu brillo trás del monte
como un sueño surtido de esperanza.*

Carlos M. López Rodríguez



CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

INTRODUCCION

La historiografía camuyana ha sido relegada al olvido, a no ser por el mismo recuento breve que ha aparecido en los programas de fiestas patronales y otros tipos de publicación que ha llegado al pueblo, ayudado por la historia oral de muchos buenos ciudadanos que se han ocupado de mantenerla viva. Ultimamente se han visto los esfuerzos de muchachos jóvenes, que en sus cursos de historia, han producido trabajos que merecen ser difundidos, al igual que un escrito sobre los jornaleros de Camuy que no ha visto publicación al momento de redactar este trabajo.

Siempre hemos estado preocupados por el devenir histórico de Camuy y la recopilación de aquellos datos reveladores de nuestro patrimonio. Al ser consultado el Dr. Enrique Lugo Silva, presidente del Comité de Historia de los Pueblos, sobre el progreso del proyecto, nos informó que el pueblo de Camuy no tenía auspiciador, y nos exhortó a tomar el liderato y comenzar el trabajo.

El tener que reducir el cúmulo de información a un número limitado de páginas, hace casi imposible el incluir todo lo recopilado y hacer un análisis profundo como demanda todo trabajo histórico. Este trabajo tampoco intenta incluir todos los sucesos y nombres que contribuyeron a formar nuestro pueblo.

Escribir la historia de un pueblo no es tarea fácil, pero se acometió la tarea con toda la dedicación y fervor de quien es nativo del lugar. Las fuentes consultadas abrieron un caudal de relatos que esperamos brinden luz para estudios posteriores de Camuy, que nos ayuden a querer y respetar nuestro pueblo. Estas notas para la historia de Camuy esperamos sirvan de inicio para su estudio y divulgación en nuestras escuelas, donde debe haber un continuo enriquecimiento de lo nuestro.

Les prometemos continuar investigando y dar a luz más datos que completen este trabajo hasta el momento que vivimos del siglo XX.

*Dijo que a V. M. a. Julia de Matos
el 1917. Félix de Matos*

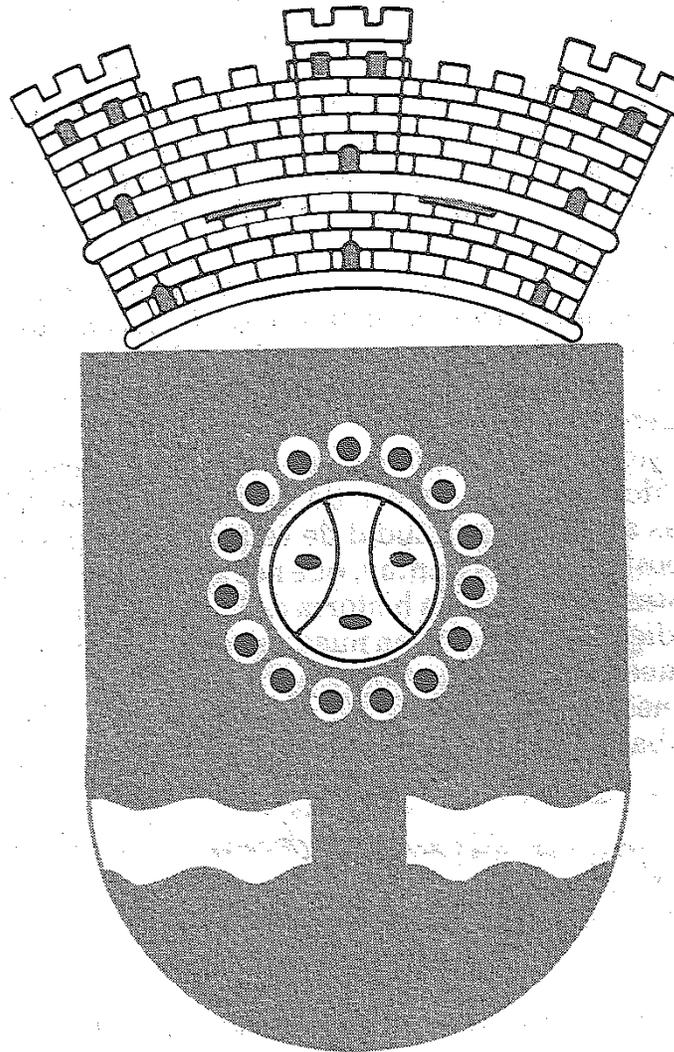
Autógrafo del primer alcalde Félix de Matos.

*Julian Parodi
Párroco*

Autógrafo del párroco Julian Parodi.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: José A. Sierra Martínez



ESCUDO DE ARMAS DE CAMUY

EL ESCUDO DE CAMUY

La Asamblea Municipal aprobó el día 2 de marzo de 1979, el uso oficial del Escudo de Armas de Camuy que tendrá los mismos colores de la Bandera. En campo de sinople, un sol taíno, a la manera del llamado "sol de Camuy" de oro y sable, acompañado en una punta de una faja ondeada de plata, fallida en su centro. Al timbre, corona mural de oro de tres torres, mampostada de sable y adjurada de sinople.

El sol taíno es en este blasón arma parlante que proclama el nombre de la población, Camuy, vocablo que en la lengua hablada por los indios de Puerto Rico significa "sol".

La faja ondeada de plata, interrumpida en su centro, simboliza el río de Camuy, cuya corriente se sumerge por un trecho bajo la tierra para luego discurrir de nuevo por la superficie.

La corona mural es distintivo heráldico con que se timbran los escudos municipales. Es emblema de unión y solidaridad cívica, defensa común y autonomía local.

La bandera es verde como el escudo. La atraviesa horizontalmente una faja ondeada blanca, interrumpida en su centro, donde figura el sol de Camuy, representado en este caso con los colores amarillo y negro.

GEOGRAFIA

El conocimiento de la descripción física de un pueblo, en este caso Camuy, es muy importante para poder entender su devenir histórico.

Posición:

La jurisdicción de Camuy está comprendida entre los paralelos 18°19' y 18°31' de latitud N. y los meridianos de 66°49'10" y 66°58' de longitud O. del meridiano principal de Greenwich. Linda al N. con el Atlántico, al E. con Hatillo del que lo separa el Río Camuy, al S. con Lares y al O. con Quebradillas y San Sebastián.¹

Relieve:

Camuy está situado entre el espinazo montañoso y las llanuras costeras donde se encuentra un verdadero paisaje lunar que se caracteriza por hoyos sin salida en forma de embudos, llamados sumideros o dolinas, también centenares de lomas calizas de forma cónica, llamados mogotes o pepinos y varias cavernas. Esta zona se dice tiene una topografía cársica. La existencia de estos sumideros se consignan por primera vez en las noticias que informa al gobernador el alcalde José Larrouri en 1854.

“Este es un enorme hoyo, al que se le calculan seis cuerdas de circunferencia y cincuenta varas de profundidad contadas estas desde la flor del agua hasta la superficie del terreno... hasta la fecha haya habido persona capaz de bajar a él por lo imponente que se hace a la vista de las tan perpendiculares barrancas como la profundidad que representa, tendrá desde la flor de agua hasta su fondo...”²

Camuy forma parte de la zona designada como la Meseta del Noroeste donde hay una faja costera predominantemente llana o ligeramente ondulada llamada el Llano de Quebradillas. Hacia el interior del Municipio la topografía se hace muy irregular donde se encuentra la Hondonada del Cibao. Esta faja de terreno divide incompletamente en dos fajas, norte y sur, la zona de mogotes y depresiones. La faja norte se conoce como Lomas de los Puertos.³

De las Lomas de los Puertos el cerro más alto se eleva 184' sobre el llano. Tres cordones de cerros se encuentran al Norte de las cadenas de montañas avanzando hasta la costa en dirección Sur a Norte. De estos cerros el más alto (112') se conoce con el nombre de Piedra Gorda; el segundo en altura de 85', tiene el nombre de Los Sotos; el tercero cerca del pueblo tiene 60' de altura sobre el llano. Existieron en Camuy hasta los años 60 a lo largo de la playa de la costa, dunas de arena con el nombre de méganos que se agotaron por la extracción desordenada de arena para la construcción.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Hidrografía:

El Río Camuy nace en el cerro de la Palma, parte de la cordillera de montañas llamada Buenos Aires que atraviesa Lares. Este río se sumerge en un área de topografía cársica, caracterizada por sumideros y cavernas. Desaparece en un profundo pozo de paredes verticales que tiene 180 metros de diámetro y 270 de profundidad. Corre el río por un cauce subterráneo con una longitud de dos kilómetros y sale de nuevo al bosque que se le da el nombre de Resolladero y de aquí sigue su curso hasta desembocar al mar.

El Río Camuy tiene un área de drenaje de 289 millas cuadradas. El largo de su cuenca es de 24 millas y la caída desde su punto más alto en la vertiente es de 4,390 pies.⁴

Según la Descripción Topográfica de Camuy de Mateo de Latorre, tenemos una cantidad de corrientes de agua que no ayudan mucho al abasto de agua porque desaparecen en la topografía cársica. Hay tres quebraditas que desembocan en el Río Camuy, Pozo Brujo, Pozo Masa, y la Quebrada de Agua. Sigue mencionando a Muela de Vaca, Riachuelo de Cibao, Mata-plátanos, Emajagual, Canela, Asta y Ojo de Agua.⁵ El 18 de mayo de 1824 el alcalde Jayme Esteves informa en su memoria que los terrenos que componen al pueblo de Camuy son áridos.

Minerales:

Camuy cuenta con muy escasos recursos minerales contándose entre ellos, magnetita que se encuentra en la arena de playa, granodiorita y caliza. En su informe del 29 de mayo de 1854 al gobernador, el alcalde José J. Larrouri menciona "...también por haber mucha piedra de cal varias que usan en sus mismas casas la suficiente a la cal que necesitan."⁶

Clima:

Camuy posee un clima análogo a los demás pueblos que se encuentran en la faja Norte de la isla. La temperatura media anual es de 77 grados Fahrenheit en el interior y 78 grados en el valle de la costa. La cantidad media de lluvia anual es de 40 a 60 pulgadas. Los vientos dominantes son del este. El territorio está comprendido en la Región Subhúmeda de la faja norte. Camuy "comprende el pueblo de la región más seco con un promedio de lluvia de 49.20."⁷

Lo anterior atestigua los constantes clamores de casi todos los alcaldes desde la fundación del pueblo, quejándose de la pobreza de la región por los largos periodos de sequía que sufre Camuy.

ANTECEDENTES DE LA COLONIZACION DEL TERRITORIO DE CAMUY

Período Indígena:

Es de conocimiento que el conglomerado social de Camuy comenzó con los primeros grupos humanos que se establecieron en las riberas del Río

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Camuy. Hay evidencia de piezas indígenas encontradas en distintas áreas de la población, en especial el terreno que ocupaba la Central Riollano. Se nos ha informado que durante la construcción de esta industria, fueron encontrados varios objetos y osamentas indígenas. Su paradero se desconoce, aunque hay personas que dicen que parte de las piezas se encuentran en colecciones privadas en Puerto Rico y Estados Unidos. Sería recomendable un estudio del área y un acercamiento con las personas que poseen las piezas para estudiar este eslabón perdido en la historia de Camuy.

Período Español:

La división de la isla en dos partidos: Partido de Puerto Rico y Partido de San Germán, ocurre por el norte usando como línea divisoria el Río Camuy. El futuro pueblo de Camuy estaría comprendido en el Partido de San Germán.

Al fundarse el pueblo de San Antonio de la Tuna, hoy Isabela, comprendía este los terrenos desde Arecibo hasta Aguadilla. Ya para el 6 de junio de 1800 el alcalde de la Tuna, Manuel Piñeyro, nos habla de la medida del Hato de Camuy.⁸ Este es el dato más antiguo que hemos encontrado que habla de un posible deslinde del Hato de Camuy ya que no se han encontrado otros documentos que atestigüen la fecha en que esto ocurre.

Este hato recibe la mejor descripción de manos de Fray Iñigo Abbad y Lassierra donde nos presenta la extensión, composición y riqueza de todo el territorio.

“Pasado el río Camuy, que baxa de las montañas del Pepino por entre impenetrables bosques, habitados solo de vacas y cerdos monteses, se encuentra la casa de Don Antonio de Matos, á quien pertenece tan vasta posesión, cuyos límites se extienden por todas partes hasta los Pueblos más inmediatos que no distan menos de siete leguas entre sí.

Todo este territorio está cerrado de robustos y eminentes árboles de las especies, que son comunes en la Isla, sin otra utilidad de tanta maderá, que la de alguna canoa ó piragua que hacen, de los que se hallan mas inmediatos á la ó algún río. En el centro de estos montes, como su espesura y maleza es mucha, se cría poca yerba y esta sombría y de mala calidad; el ganado crece poco, parece mucho por la voracidad de los perros Simarrones, que se multiplican en estos bosques y sus carnes son de poco gusto; verdad es que antes de matar las reses las cogen con lazos, perros y otros arbitrios; las dexan atadas á los árboles tres o quatro días, hasta que la hambres y el cansancio las rinde, entonces

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

castran los toros, aunque sean viejos. Esta operación la executa un hombre solo con mucha brevedad y destreza; al toro que está atado por las astas al tronco de un árbol, le echa un lazo en un pié, que afianza á otro árbol, le corta la bolsa con los testículos y sin mas detención va executando lo mismo con todos los que tiene ya atados. Después los llevan á las estancias ó praderías, en donde engordaban pasmosamente en poco tiempo; sus carnes tiernas toman un gusto delicado, siendo sin duda las de esta Isla de las mas apreciables y regaladas que se comerán en España, ni en América.

Esto mismo practican en los demas hatos de la Isla; pero las razones insinuadas, utiliza muy poco esta grangeria, que ocupa la mayor parte de las tierras, poseidas por un corto número de vecinos, habiendo quasi 15000 familias, que carecen de ellas, como se demuestra en la tabla general de los habitantes, baxo el nombre de agregados.

Además de la prodigiosa arboleda, cuyas ramas forman toldo igualmente que sus raíces, entretejidas unas con otras, hacen enrejados sobre el camino, se encuentran dos especies de parras; los tuvos de la una están llenos de agua cristalina; la otra es como una esponja, que cortado el vástago o tronco, suelta el agua con la lentitud, si no se chupa y a este le llaman vejucos chupón. Una y otra son muy agradables y oportuno refresco a los pasajeros que no encuentran otras fuentes en todo el tránsito de esta montaña. En algunas partes de ella, sin salir del camino, se percibe una fragancia aromática, tan subida, que estimula desde luego a buscar la planta que la arroja: pero es inútil la diligencia, las parras, vejucos, arbustos y maleza enlazados con los árboles, forman una valla impenetrable; y es preciso contentarse con la relación de los prácticos que aseguran son los olores, que se perciben con tanta abundancia de las plantas que producen la vainilla y clavo: he visto de las primeras; jamas pude encontrar de los segundos, no obstante las mas reiteradas diligencias.

Después de cinco leguas de montaña, se baxa la Quebrada bellaca que solo trae agua en tiempo de lluvias. A menos de una legua se encuentra la cuesta de Guaxataca, muy pendiente y peligrosa: cae sobre el río del mismo nombre: y es de bastante caudal de

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

aguas que son salobres: cualidad que reciben al paso por una cantera de piedra de sal, a poca distancia del pueblo de San Antonio de la Tuna al lado izquierdo del río en una corta llanura sobre la montaña.”⁹

Esta descripción además de ofrecernos el aspecto físico nos brinda el dato interesante de un personaje que tendrá relevancia en la conversión del hato en población, nos referimos a Don Antonio de Matos.

André-Pierre Ledrú en su obra refiere algunos datos de Abbad y menciona que los dominios de Antonio de Matos se extienden “cuatro leguas cuadradas de terreno, de las cuales las noventa y nueve partes están solo pobladas de perros y toros silvestres.”¹⁰

Podemos apreciar que la topografía de Camuy está cuajada de una vegetación tupida, de árboles con un potencial explotable inmenso y un terreno sin uso alguno.

FUNDACION

En los albores del siglo XIX, en el año de 1804, siendo gobernador de la isla Ramón de Castro, Don Félix de Matos fue nombrado Teniente a Guerra de Camuy y se le entregó el fomento del Hato.¹¹ Aún cuando se ha hecho constar que Camuy se funda en el año 1807, existen unos documentos que ponen en duda esta fecha.

Un pedido de el Partido de San Antonio de la Tuna a la Diputación Provincial de fecha del 3 de noviembre de 1812, solicitando que se le señale la jurisdicción que debe tener, ya que sus límites han variado con motivo de el nuevo pueblo de San José del Camuy, nos arroja nueva evidencia.¹²

La Tuna ha oído decir que Camuy va a demoler su hato y esto les preocupa ya que no se ha tomado en cuenta su parecer. Escriben a la Diputación provincial:

“...hay ciertas noticias de la demolición del Hato de Camuy para el nuevo Pueblo que se desmembra de esta jurisdicción, las dos partes, y ser tan basta su extensión respecto a este que no consta más que de noventa y siete caballerías, contándose con diez del sitio del Salto, que no son de ningún provecho a este Partido por el intransitable paso a ellas y solo pueden ser útiles al del Pepino, por su inmediación y buen camino, y con la consideración que en su parte que desmembra Camuy a este se cuentan ciento ochenta y cinco caballerías, y una quarta de otra.”¹³

La Tuna aduce en su pedido que ellos tienen gente pobre que necesitan terrenos para laborar y muy bien pueden usar los terrenos que posee el Hato de Camuy hasta la Quebrada Bellaca, lo que es hoy en día Quebradillas.¹⁴

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

La Diputación Provincial estudia el caso y somete los expedientes a Camuy a pedido del gobernador Salvador Meléndez.

Camuy somete un memorial a la Diputación donde hace constar entre otras cosas:

“Que luego que se señaló para la erección de este Pueblo el Territorio que media entre el Camuy y sitio de Guajataca según y como habían pedido los vecinos por medio de sus apoderados D. Juan Isidro Martínez, D. Rafael Cáceres, y se dió a reconocer del Teniente a Guerra D. Félix Matos en el año de 1808, se citó para la desmembración del terreno perteneciente a la población de la Tuna al Teniente a Guerra que era entonces D. Manuel Calixto Vélez quien con algunos vecinos se presentó en aquel acto sediendo gustoso el derecho o acción que le podía competir para reclamar otros límites que los prescritos por el Tribunal, como lo manifiesta su silencio...”¹⁵

Con lo anterior quedaba meridianamente claro que los terrenos pertenecían a Camuy. También podemos ver dos personas que son fundadores que pidieron el deslinde de esta zona para pertenecer a Camuy, Don Juan Isidro Martínez y Don Rafael Cáceres. Más adelante Camuy vuelve a recordarle a la Diputación el sitio donde debe erigirse la iglesia y pueblo, asunto que se prolongará hasta el año 1820.

La Diputación Provincial toma una decisión final para el 13 de octubre de 1813, un año después de comenzar el litigio. En este documento se consigna una fecha que podría usarse como la fecha de fundación del pueblo de Camuy si se toman como correctos los expedientes que a ese momento posee la Diputación Provincial y que luego desaparecen. Dejemos que parte del acta nos revele el dato:

“...se trajo a la vista el expediente formado para la erección de Pueblo y Parroquia en Camuy, independiente de sus matrises de Arecibo y Tuna, y advirtiéndose que desde el 17 de octubre de 1806, se señaló para el nuevo pueblo de Camuy el territorio que media entre el río nombrado de Carrizal y el de Guajataca, sirviendo ellos mismos por el Este y Oeste de líneas divisorias de los Pueblos de Arecibo y Tuna, y por el sur la que actualmente separa estos de los circunvecinos, sin que hasta ahora se haya ofrecido la menor duda ni oposición.”¹⁶

Se consta en tres fechas, la del 1804 cuando se comisiona a Don Félix de Matos como Teniente a Guerra; 17 de octubre de 1806 la que nos ofrece la Diputación Provincial; y la de 1807 la que hemos tenido tradicionalmente.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Los expedientes de 1804 y 1807 no están disponibles ya que han desaparecido. En un expediente sobre el fomento de la agricultura encontramos un dato que explica la pérdida de muchos de los documentos de la época. "Pero quedaron en embrión tan importantes trabajos. La polilla ha inutilizado los expedientes de deslindes, de que se conserva una noticia tradicional. Uno ni otro, como el de Loyza, parece que subsista original o en testimonio."¹⁷

Jayme Esteves, alcalde de Camuy, en su informe al gobernador del 18 de mayo de 1824 al hablar de la fundación dice "...cuya acta u ordenación para su fundación deberá encontrarse en los legajones de oficio de Arecibo, ó de la Yglesia."¹⁸

No hay actas que consignen los nombres de todos los fundadores que junto con Don Félix de Matos tuvieron la tarea de domar los terrenos vírgenes del hato. Sabemos por Domingo Porrás y Espinosa, primer secretario del cabildo, en una petición que hace para que se le restituya en su antiguo puesto en 1820, que él fue uno de los primitivos fundadores del pueblo.¹⁹ Junto a él se encontraban Miguel Martínez, Antonio Vélez, Diego Hernández, Patricio Vélez, Joaquín Martínez y otro número de vecinos.

El territorio del Hato de Camuy comprendía los terrenos colindantes con Arecibo por el este, con la Tuna (Isabela) por el oeste y Utuado y Pepino (San Sebastián) por el sur. La extensión era tan grande como el territorio que comprende Arecibo.

Correspondía Camuy a la jurisdicción, departamento y vicaría de Arecibo. Existía un Teniente de Guerra y un Sargento Mayor de urbanos que desempeñaban la fase gubernativa y económica.²⁰

Primer Alcalde

Antonio Matos el poseedor del Hato de Camuy está presente en este territorio desde finales del siglo XVIII. Su descendiente, Félix de Matos, primer alcalde de Camuy se casa con doña María Correa y hemos podido verificar como sus hijos a: José María de Matos, Pablo de Matos y Tiburcio de Matos. Del primero sabemos de acuerdo a un documento que era de oficio labrador, su edad de 22 años, estatura 5 pies y una línea, sus señales éstas: pelo y cejas crespo, ojos pardos, nariz abultada, poca barba. Se dice que desertó por tercera vez de la brigada del Real Cuerpo de Artillería el 3 de noviembre de 1826.²¹

De su descripción anterior podemos inferir que Don Félix de Matos pudo haber sido de una contextura similar a la de su hijo. Tales datos arrojan un poco de luz sobre el alcalde de Camuy.

Ya para el 31 de octubre de 1812 tenemos noticias de que la salud de Don Félix es delicada, cuando el Sargento Mayor le informa al gobernador Don Salvador Meléndez, "que le envía copia de un acta ya que el está encargado de los asuntos de la Tenencia a Guerra por enfermedad del propietario Don Félix de Matos."²²

Para el 5 de noviembre de 1812, Don Félix le informa al gobernador que no se han remitido las actas, no por su culpa, sino que el Sargento Mayor no las ha cumplido. Más adelante consigna que, "me precisa pasar a el inmediato Pueblo de la Tuna a fin de ver si conseguía mi curación de la

aguas que son salobres: cualidad que reciben al paso por una cantera de piedra de sal, a poca distancia del pueblo de San Antonio de la Tuna al lado izquierdo del río en una corta llanura sobre la montaña.”⁹

Esta descripción además de ofrecernos el aspecto físico nos brinda el dato interesante de un personaje que tendrá relevancia en la conversión del hato en población, nos referimos a Don Antonio de Matos.

André-Pierre Ledrú en su obra refiere algunos datos de Abbad y menciona que los dominios de Antonio de Matos se extienden “cuatro leguas cuadradas de terreno, de las cuales las noventa y nueve partes están solo pobladas de perros y toros silvestres.”¹⁰

Podemos apreciar que la topografía de Camuy está cuajada de una vegetación tupida, de árboles con un potencial explotable inmenso y un terreno sin uso alguno.

FUNDACION

En los albores del siglo XIX, en el año de 1804, siendo gobernador de la isla Ramón de Castro, Don Félix de Matos fue nombrado Teniente a Guerra de Camuy y se le entregó el fomento del Hato.¹¹ Aún cuando se ha hecho constar que Camuy se funda en el año 1807, existen unos documentos que ponen en duda esta fecha.

Un pedido de el Partido de San Antonio de la Tuna a la Diputación Provincial de fecha del 3 de noviembre de 1812, solicitando que se le señale la jurisdicción que debe tener, ya que sus límites han variado con motivo de el nuevo pueblo de San José del Camuy, nos arroja nueva evidencia.¹²

La Tuna ha oído decir que Camuy va a demoler su hato y esto les preocupa ya que no se ha tomado en cuenta su parecer. Escriben a la Diputación provincial:

“...hay ciertas noticias de la demolición del Hato de Camuy para el nuevo Pueblo que se desmembra de esta jurisdicción, las dos partes, y ser tan basta su extensión respecto a este que no consta más que de noventa y siete caballerías, contándose con diez del sitio del Salto, que no son de ningún provecho a este Partido por el intransitable paso a ellas y solo pueden ser útiles al del Pepino, por su inmediación y buen camino, y con la consideración que en su parte que desmembra Camuy a este se cuentan ciento ochenta y cinco caballerías, y una quarta de otra.”¹³

La Tuna aduce en su pedido que ellos tienen gente pobre que necesitan terrenos para laborar y muy bien pueden usar los terrenos que posee el Hato de Camuy hasta la Quebrada Bellaca, lo que es hoy en día Quebradillas.¹⁴

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

La Diputación Provincial estudia el caso y somete los expedientes a Camuy a pedido del gobernador Salvador Meléndez.

Camuy somete un memorial a la Diputación donde hace constar entre otras cosas:

“Que luego que se señaló para la erección de este Pueblo el Territorio que media entre el Camuy y sitio de Guajataca según y como habían pedido los vecinos por medio de sus apoderados D. Juan Isidro Martínez, D. Rafael Cáceres, y se dió a reconocer del Teniente a Guerra D. Félix Matos en el año de 1808, se citó para la desmembración del terreno perteneciente a la población de la Tuna al Teniente a Guerra que era entonces D. Manuel Calixto Vélez quien con algunos vecinos se presentó en aquel acto sediendo gustoso el derecho o acción que le podía competir para reclamar otros límites que los prescritos por el Tribunal, como lo manifiesta su silencio...”¹⁵

Con lo anterior quedaba meridianamente claro que los terrenos pertenecían a Camuy. También podemos ver dos personas que son fundadores que pidieron el deslinde de esta zona para pertenecer a Camuy, Don Juan Isidro Martínez y Don Rafael Cáceres. Más adelante Camuy vuelve a recordarle a la Diputación el sitio donde debe erigirse la iglesia y pueblo, asunto que se prolongará hasta el año 1820.

La Diputación Provincial toma una decisión final para el 13 de octubre de 1813, un año después de comenzar el litigio. En este documento se consigna una fecha que podría usarse como la fecha de fundación del pueblo de Camuy si se toman como correctos los expedientes que a ese momento posee la Diputación Provincial y que luego desaparecen. Dejemos que parte del acta nos revele el dato:

“...se trajo a la vista el expediente formado para la erección de Pueblo y Parroquia en Camuy, independiente de sus matrises de Arecibo y Tuna, y advirtiéndose que desde el 17 de octubre de 1806, se señaló para el nuevo pueblo de Camuy el territorio que media entre el río nombrado de Carrizal y el de Guajataca, sirviendo ellos mismos por el Este y Oeste de líneas divisorias de los Pueblos de Arecibo y Tuna, y por el sur la que actualmente separa estos de los circunvecinos, sin que hasta ahora se haya ofrecido la menor duda ni oposición.”¹⁶

Se consta en tres fechas, la del 1804 cuando se comisiona a Don Félix de Matos como Teniente a Guerra; 17 de octubre de 1806 la que nos ofrece la Diputación Provincial; y la de 1807 la que hemos tenido tradicionalmente.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Los expedientes de 1804 y 1807 no están disponibles ya que han desaparecido. En un expediente sobre el fomento de la agricultura encontramos un dato que explica la pérdida de muchos de los documentos de la época. "Pero quedaron en embrión tan importantes trabajos. La polilla ha inutilizado los expedientes de deslindes, de que se conserva una noticia tradicional. Uno ni otro, como el de Loyza, parece que subsista original o en testimonio."¹⁷

Jayme Esteves, alcalde de Camuy, en su informe al gobernador del 18 de mayo de 1824 al hablar de la fundación dice "...cuya acta u ordenación para su fundación deberá encontrarse en los legajones de oficio de Arecibo, ó de la Yglesia."¹⁸

No hay actas que consignen los nombres de todos los fundadores que junto con Don Félix de Matos tuvieron la tarea de domar los terrenos vírgenes del hato. Sabemos por Domingo Porrás y Espinosa, primer secretario del cabildo, en una petición que hace para que se le restituya en su antiguo puesto en 1820, que él fue uno de los primitivos fundadores del pueblo.¹⁹ Junto a él se encontraban Miguel Martínez, Antonio Vélez, Diego Hernández, Patricio Vélez, Joaquín Martínez y otro número de vecinos.

El territorio del Hato de Camuy comprendía los terrenos colindantes con Arecibo por el este, con la Tuna (Isabela) por el oeste y Utuado y Pepino (San Sebastián) por el sur. La extensión era tan grande como el territorio que comprende Arecibo.

Correspondía Camuy a la jurisdicción, departamento y vicaría de Arecibo. Existía un Teniente de Guerra y un Sargento Mayor de urbanos que desempeñaban la fase gubernativa y económica.²⁰

Primer Alcalde

Antonio Matos el poseedor del Hato de Camuy está presente en este territorio desde finales del siglo XVIII. Su descendiente, Félix de Matos, primer alcalde de Camuy se casa con doña María Correa y hemos podido verificar como sus hijos a: José María de Matos, Pablo de Matos y Tiburcio de Matos. Del primero sabemos de acuerdo a un documento que era de oficio labrador, su edad de 22 años, estatura 5 pies y una línea, sus señales éstas: pelo y cejas crespo, ojos pardos, nariz abultada, poca barba. Se dice que desertó por tercera vez de la brigada del Real Cuerpo de Artillería el 3 de noviembre de 1826.²¹

De su descripción anterior podemos inferir que Don Félix de Matos pudo haber sido de una contextura similar a la de su hijo. Tales datos arrojan un poco de luz sobre el alcalde de Camuy.

Ya para el 31 de octubre de 1812 tenemos noticias de que la salud de Don Félix es delicada, cuando el Sargento Mayor le informa al gobernador Don Salvador Meléndez, "que le envía copia de un acta ya que el está encargado de los asuntos de la Tenencia a Guerra por enfermedad del propietario Don Félix de Matos."²²

Para el 5 de noviembre de 1812, Don Félix le informa al gobernador que no se han remitido las actas, no por su culpa, sino que el Sargento Mayor no las ha cumplido. Más adelante consigna que, "me precisa pasar a el inmediato Pueblo de la Tuna a fin de ver si conseguía mi curación de la

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

enfermedad que padezco, como por oficios anteriores habrá tenido V.S. conocimiento del estado de mi salud.”²³

Todavía para el 28 de agosto de 1813 notifica al gobernador que él y sus vecinos habían recibido para el 23 de agosto, la Constitución Política de la Monarquía Española y habían celebrado el acto con júbilo. Dijo haber conducido a la plaza la Milicia Urbana y la población donde se les leyó la Constitución. Reitera que no había podido remitir el acta con anterioridad, “por mis achaques en que todavía subsisto.”²⁴

Para el 3 de agosto de 1817 es la última comunicación encontrada de Don Félix al gobernador Salvador Meléndez donde dice encontrarse gravemente enfermo y pone la dirección del pueblo en manos de Don Antonio Valentín Torres. Este último durante la incumbencia de Don Pedro Correa en el 1819, es mandado a buscar a San Juan por el gobernador que lo hace encarcelar. Se desconocen los cargos.

Se presenta una disputa el 17 de noviembre de 1820 por parte de Don Pablo de Matos, hijo de Don Félix, donde dice ser uno de los primeros dueños “de aquellos cuando eran hatos, que otros herederos reclaman más terrenos por no haberle enterado a alguno de ellos en 8 caballerías y setenta y siete cuerdas que dice les correspondieron por fallecimiento de su padre...”²⁵

Podemos concluir que su deceso ocurre entre el 1817 y 1820.

Su tenencia de tierras fue extensa antes de fundarse el pueblo, pero se puede constatar que al paso de los años su dominio se irá reduciendo con la llegada de nuevos colonos, y asumimos, deudas contraídas con el devenir de los años subsiguientes.

Por falta de documentos anteriores, tenemos que recurrir al primer reparto de los gastos públicos que se encuentra en los archivos. Para el 1819 Don Félix de Matos se le asigna el pago de 1 peso al igual que a otros 20 terratenientes. Nos dice lo anterior que ya había otras 20 personas con cantidades de terrenos iguales que Don Félix. Sus familiares Petrona, José María, y Tiburcio pagan cada uno de 4 reales.²⁶

En el reparto del 1820, Don Félix paga 6 reales, Tiburcio 1 real y no se consigna cantidad alguna para los demás familiares. Sin embargo, 24 personas adicionales aparecen pagando 1 peso cada una.²⁷

El padrón que informa el número de propietarios y terrenos que existen en Camuy para el 1829 nos presenta a Petrona de Matos con 100 cuerdas en el pueblo, Cipriana de Matos con 2 caballerías y 176 cuerdas en Membrillo y Diego de Matos con 10 caballerías y 11 cuerdas en el barrio de Guajataca. Todavía para esta época los Matos poseen vastas extensiones de terrenos.

La condición económica de Camuy debió haber sido bastante precaria para muchos de sus habitantes ya que para el 1833 en el padrón de terrenos podemos observar que muchos de los antiguos dueños ya no poseen terrenos. Vemos como otros apellidos empiezan a figurar como dueños de terrenos. Ya en el pueblo hay un Manuel del Río con 1 caballería, Doña Cipriana tiene 2 caballerías con 167 cuerdas, ha perdido 9 cuerdas, y no consigna ninguno otro de los Matos con posesiones.²⁸

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Desarrollo de la Población:

Se desenvuelve Camuy a principios del siglo XIX de una manera lenta y con unas perspectivas económicas pobres. Estas primeras dos décadas van a ser de estrecheces económicas, disputas de terrenos, sequías y agotamiento de los recursos naturales.

Con el advenimiento de nuevos colonos se empieza el desmonte desmedido de los bosques y malezas para el cultivo y la crianza de animales. Esta deforestación propiciará la pérdida de humedad de los terrenos y la merma de recursos naturales.

Entre las clases de maderas que se encontraban se pueden mencionar: capá blanco, maga, guaragno, espino, maya y cedro.²⁹ Mateo Latorres nos dice, "...y algunas otras muy bellas por su color y consistencia para la fábrica de muebles de casas, como el aceytillo, gateado, caracolillo y avelluelo, aunque estos últimos ya muy escasos por la adquisición que se hace de ellos."³⁰ Mucha de la madera era procesada en un aseradero que se encontraba cerca de la boca del río, otra se usaba localmente y el resto se exportaba.

Constancia de que la madera tenía usos importantes se encuentra en una certificación del gobernador Don Toribio Montes a Lorenzo de Olmo con fecha del 22 de noviembre de 1806. Don Lorenzo de Olmo es el subdelegado de Marina de la Provincia de Arecibo y es quien condujo al Puerto Principal de San Juan las cuatro lanchas cañoneras que por orden del gobernador se construyeron para el servicio de su Majestad en los partidos de Manatí, Arecibo y el Sitio de Camuy. La lancha cañonera construída en Camuy fue robada por un buque extranjero en las costas de Camuy.³¹

Luego de su fundación Camuy no tiene casa consistorial, iglesia, cementerio o carnicería. Pasarán años para que estas instituciones se hagan realidad. Es para el 15 de noviembre de 1814 que se termina de construir el primer cementerio provincial ya que con la población en aumento los muertos no esperan.

Para el 1812 Camuy cuenta con una población de 1,013 habitantes, 164 vecinos, 44 ciudadanos, 9 electores, 1 alcalde, 1 teniente a guerra y 1 síndico.³² Su riqueza se refleja en la tabla siguiente:

7 de junio 1812³³

cuerdas caña	Plátanos cuerdas	Pies café	cuerdas algodón	vacas	bueyes	botijas melao	café quintales	cuerdas algodón	cuerdas tabaco	fanegas arroz	maíz fanegas	becerros potros
--------------	------------------	-----------	-----------------	-------	--------	---------------	----------------	-----------------	----------------	---------------	--------------	-----------------

18	79	7,600	300	112	98	1,800	90	3	464	828	1,226	29/14
----	----	-------	-----	-----	----	-------	----	---	-----	-----	-------	-------

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Las reuniones del cabildo tenían lugar en alguna casa o salón de la población ya que para el 1820 el alcalde Diego Hernández al referirse al sitio donde se celebra el cabildo menciona: "a efecto de celebrar cavildo se juntaron en el Rancho o la casa destinado a este fin..."³⁴

En este mismo año el 20 de mayo se recibe el correo con los documentos de la Constitución Política de la Monarquía Española. Se celebra cabildo para jurar la constitución y todos llenos de júbilo y alegría, con la población reunida en la plaza, pasaron a la Sala Consistorial donde, "tiraron un tiro de los muchos que se disparaban (ilegible) a barlovento, y el tiro que salió al techo incendió la cubierta, y se abandonó la casa sin poderla auxiliar por ser de paja; y se concluyó este acto en un rancho que conserva los materiales."³⁵

Estas actas son indubitables en la información que proveen del estado de desolación que existía en la población. Los intentos por establecer en un sitio definido el asiento de la población habían sido infructuosos. Trece años después de su fundación se están reuniendo en ranchos.

El 20 de junio de 1820 se reúne el cabildo de nuevo y se acuerda limpiar un sitio con el objeto de colocar el pueblo y destinar el lugar para la iglesia. Se hacen disposiciones para cortar la madera para la Casa Consistorial que se quemó y tomar dos pedazos de terrenos a dos vecinos propietarios. El acta dice, "Por lo tocante al pueblo no se ha tomado ninguna medida por estar esperando orden del Ilustrísimo Ayuntamiento para una presentación que (ilegible) este cavildo, la donación que se ha aprobado para la iglesia y casa consistorial en un terreno elegido por el Ilustrísimo Sr. Gobernador (ilegible) y vendecido por el mismo Vicario de Arecivo."³⁶

En ese mismo mes se envía un emisario al gobernador, que acompañando el acta le explique los problemas de Camuy. Dicha acta entre otras leía así: "...mirando con bastante desconsuelo no tener esta población yglesia, ni pueblo, en que puedan obtener el pan espiritual esencia indispensable en nuestra sagrada Religión, con un sacerdote para dirigir las conciencias de este vecindario, consiguiendo por este medio la educación de los niños en nuestros sagrados domas.

Teniendo la madera y estantería acopiada de la mejor calidad, para hacer una Yglesia con teja... y está detenida esta obra por falta de permiso superior de V.S.

...se digne señalar un comisionado o conferir facultades quien estime oportuno para la elección del sitio donde debe construirse Yglesia y Pueblo".³⁷

La construcción está por terminarse ya para el 4 de junio de 1821 como se refleja en el acta enviada al gobernador Arístegui.

"...pues estando finalizado el altar mayor, campo santo y Pila Bautismal debe ya tomarse las medidas oportunas al paramento de ornamentos y alajas más precisas; para lo qual se citó al Padre Cura electo por el vecindario el que se comprometió con trescientos pesos..."³⁸

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Para el 1819 Camuy se halla dividido en los siguientes barrios: Barrio de la Boca (Pueblo); Barrio de Camuy Arriba; Barrio de Quebradillas.

Esta división se ve ya cambiada en número y en nomenclatura para el año 1820: Barrio del Pueblo; Lleguadilla; Camuy Arriba; Quebradillas; y Carrizales.

Ya para el 26 de julio de 1821 se termina el deslinde del territorio de Camuy con los alcaldes colindantes de Arecibo, Isabela y Pepino, se señalan los puntos de los partidos y los padrones de las almas que los habitan.

Problemas:

No bien se han dado los pasos principales para la erección de Camuy en parroquia se dejan sentir los augurios del desmembramiento del territorio de Camuy. También se fomentan discordias que en el caso de Camuy y Hatillo subsistirán en otros órdenes hasta el siglo 20.

Para el 9 de octubre de 1820 Manuel Martínez vecino de la parte este del Río Camuy (Hatillo) pide se erija la iglesia y pueblo en el sitio del Hatillo. De la parte oeste de la Quebrada Bellaca los vecinos de Camuy piden la erección de la parroquia y pueblo en el sitio de las Quebradillas y no en las cortaderas o Camuy. En otra petición del 29 de septiembre de 1820, se le informa al Gobernador lo siguiente: "...que teniendo Camuy cinco leguas se le conceda a los vecinos de la parte este del río la población que solicitan en el sitio del Hatillo, y no teniendo sino tres leguas consta por la tabla itineraria formada en junio de 1812, se acordó la continuación de la iglesia."³⁹

La primera epidemia de que hemos encontrado noticia es la que ocurre siendo alcalde Pablo Hernández en el 1821. Se registra un brote de sarampión entre los jóvenes pero, no se reportan muertes ya que el parte es bien breve en una acta del cabildo.

Todos los problemas con que se confronta Camuy para formar pueblo se revelan en el expediente que somete el Ayuntamiento Constitucional de Camuy a la Diputación Provincial el 26 de febrero de 1822. El acta que se envía está llena de prejuicios y peca de provincialismos en aras de evitar que el entonces barrio de Carrizales o Hatillo Corazones se deslinde del territorio que comprende Camuy. Entre otras cosas dice el alcalde Gabriel González:

"En el Pueblo de San José de Camuy a veintiseis de febrero de mil ochocientos veintidos... pasé el mismo día acompañado del Sr. Regidor Constitucional Don Cristóbal Ruíz, apoderado del pueblo y unos vecinos a la casa de Doña Petrona de Matos, con el fin de convenir con ella por parte de este cuerpo ...para averiguar la escritura de Donación graciosa que hizo al Cabildo el año del 20 ...o si se retractaba de lo que voluntariamente cedió según acta del 20 de junio de aquel año, tratarlo con ella por su justo valor para abonárselo por los contratantes que se

allaban presentes... Pero al oírle decir a Doña Petrona Matos, que ni lo donaba ya, ni lo vendía, ni disponía nada en el particular hasta que el primer diputado Don Antonio Ríos no dispusiera; que él le escribió una carta diciéndole que había sabido que su yerno vendió una parte de ese terreno cedido para el Pueblo..."⁴⁰

Esta parte del documento aclara el hecho y confirma que Doña Petrona de Matos había cedido gratis parte de los terrenos que comprende el barrio pueblo de Camuy. Más adelante dice el acta:

"... Aquí SS Ylustre que ya encontramos la Piedra fundamental de las desgracias que afligen a Camuy hecho un esqueleto después de haberse sacrificado para fabricar su iglesia; y E aquí la causa por que los intrigantes titulados Apoderados de un nuevo Pueblo en el Hatillo a las inmediaciones de este... conformémonos por ahora con un solo pueblo, ya quasi concluído y organizado y dejemos la fundación de otros pretendida por hombres irreflexivos..."⁴¹

El acata es tan extensa que sería imposible consignar todo lo que contiene. Sólomente queremos dejar constancia del hecho que Camuy trató por todos los medios de evitar la cesesión. Lo que pretendía Camuy era impedir que una de las personas que iban a mediar en el asunto no participará ya que los de Camuy creían que esta persona estaba prejuiciada en contra de Camuy. La Diputación Provincial falló en contra de Camuy por creer que lo sustentado estaba falto de validez y era espúreo.

Ya para el 2 de diciembre de 1822 hay una petición oficial de parte de Manuel Martínez y Felipe Ruíz "...ambos apoderados conocidos, de los besinos, de Camuy el primero de el barrio y sitio, de el Atillo (a) Corazones, y el segundo de el lugar nombrado Terranoba (a) Quebradillas..."⁴² Afirman ellos que ya han acopiado maderas desde el año 1820 para fabricar sus iglesias en sus dos nacientes pueblos y a esta fecha están próximas a perderse por las lluvias. Manifiestan que desde el 1804 están pidiendo se les autorize la fabricación. Es importante recordar que fue en el 1804 que le fue conferida la Tenencia a Guerra a Félix de Matos.

Camuy se establece como Parroquia:

Fue de gran satisfacción para el pueblo de Camuy recibir una comunicación del gobernador Francisco Gonzálo de Linares el día 15 de septiembre de 1823 concediendo la erección de la iglesia en Parroquia, aprobando el nombramiento del Presbitero Don José Antonio Acevedo. La iglesia es bendecida y celebra su primera misa el día 7 de noviembre de

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

1823 según reza en el Libro de Matrimonios de Personas Blancas en la parroquia de Camuy. Esta iglesia se le dedica como patrono al Patriarca San José y a Nuestra Señora de los Dolores.

Termina con estos actos el temor de los vecinos de Camuy de ver la iglesia instalada en los territorios de Hatillo o Quebradillas. Así mismo dió luz al nacimiento de dos nuevos pueblos que surgieron del Hato de Camuy.

Golpe de Estado

Camuy parece no haber olvidado que su antes barrio de Carrizales o Hatillo del Corazón ya era un nuevo pueblo con jurisdicción política separada.

Al morir Don Francisco Cáceres alcalde de Hatillo fue nombrado interinamente Don Manuel Martínez, Sargento Mayor. Una vez lo supo el alcalde interino de Camuy, Don Luis Vicente Martínez, expidió un nombramiento a Don Gregorio Crespo como alcalde del Barrio de Hatillo y le ordenó asumiera sus funciones en Hatillo el día 10 de diciembre de 1823.

“Debiendo V. desempeñar sus funciones en los mismos términos que lo hacía su antecesor el referido año, independiente de otra autoridad que la que esta Alcaldía.”⁴³

No se hizo esperar mucho la reacción de los hatillanos ya que el día 11 de diciembre se notificaba al gobernador Francisco Gonzalo de Linares en senda carta lo siguiente:

“D. Manuel Martínez Sargento Mayor del Pueblo de nueva creación del Corazón del Hatillo ante V.E. con el más debido respeto represento: que el lunes ocho de los corrientes a viva voz me invitó el Alcalde Constitucional único nombrado de aquel Pueblo D. Francisco Martínez para que me entregase de su mando interín V.E. determinaba lo concerniente a consecuencia de haber sesado el Ayuntamiento Constitucional de aquel Pueblo... a cuya invitación no pude menos que obedecer...”

Más adelante dice:

“...a D. Gregorio Crespo a quien creó Alcalde del Barrio del Hatillo por ser de aquella vecindad siendo así que el hatillo es un pueblo aunque nuebamente creado demarcado por autoridad que fue competente y que se arregló en todo a las Leyes de Yndias... Si el Alcalde de Camuy Don Luis Vicente Martínez no estubiese poseído del más reconcentrado odio contra los vecinos del Hatillo

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

hubiera observado y guardado o bien lo prevenido por V.E. en la proclama dirigida a los habitantes de esta Ysla en que tanto encargo al orden y buen comportamiento, se hubiera asociado a las autoridades Reales de la Villa del Arecivo de la que se tomó parte de territorio para la herección del Hatillo, y ha tenido la política de no perturbar a aquel vecindario (vien que aquellos no están apasionadas.)⁴⁴

Al pie del documento contesta el gobernador que en los pueblos de Hatillo y Quebradillas queden de alcaldes interinos los Sargentos Mayores de Urbanos, y se mantengan separados como lo están de Camuy. Se cierra en esta forma el conato de anexar el territorio del Hatillo a Camuy.

Estado de la Población para el 1824.

En las noticias que envía el alcalde Jayme Estéves el 18 de mayo de 1824 al gobernador nos da un cuadro del Camuy de la época bastante claro de la población.⁴⁵

Tiendas de pulpería	6
Casas en el pueblo	13
Bohíos en el pueblo	5
Puente	1
Calzada (camino al pueblo)	1
Obras Públicas	1 (Casa del Cura)
Curiosos (curandero)	1 (no se le deja curar)
Escuelas	1 (la paga vecindario con salario de 100 pesos)
Yglesia	1
Casa del Rey	1 (en mal estado)
Cementerio	1 (en estado de decadencia)
Entrada de buques	1
Zapateros	3
Carpinteros	6
Albañiles, sastre y herreros, médicos	(no hay)
Frutos	plátanos, café, caña, tabaco, maíz, arroz, batatas y yuca.
Terrenos	áridos
Agricultura	se aumenta, aunque con dificultades por los temporales
Guardarrayas	están conocidas las de este pueblo con el Pepino y Hatillo y no está concluída la de Quebradillas.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Podemos ver que la población urbana es pequeña y consiste de apenas 18 viviendas con un total de 1,980 almas en todo el territorio. Este partido contribuyó con 428 pesos, 7 reales y 18 maravedíes de gastos públicos: 600 pesos y 2 reales de subsidio y 97 pesos y 7 reales de derecho de tierras. Con respecto a la población que componía el vecindario, les correspondió el total de 1181 pesos, 18 maravedíes y 5½ reales.⁴⁶

Además de lo anterior se hicieron arreglos a los caminos que conducían a Guajataca y Pepino. Se construyó la carnicería, se compuso el cementerio, se ajustó la compra de la Casa del Rey y se acopiaron materiales para un puente.⁴⁷

Para el año de 1826 se dió comienzo a la Casa del Rey y su cocina. Tenía ésta: "16 varas de longitud y 12 de latitud con seis piezas altas y bajas, cercada toda de tabla y cubierta de teja trabajada en la mayor solidez y hermosura la cual, al presente solo resta para su completa finalización embalaustrarle balcón al frente y dos puertas con dos ventanas: en el calabozo, la puerta que mira a la Plaza y una ventana, en la zagüán una puerta y dos ventanas: en el cuarto que está al subir de la Escalera medio taviague en un costado, medio soberado y toda la cerca de un costado, una puerta y ventana del mismo cuarto y el piso del segundo:... Esta casa construída en un tiempo tan limitado: tasada en tres mil pesos..."⁴⁸

CRECIMIENTO

El aumento en la población por la llegada de nuevos colonos de poblaciones vecinas en busca de terrenos y oportunidades hace que Camuy siga creciendo. Para esta época ya Camuy se ha subdividido en los siguientes 7 barrios después de haber perdido a Quebradillas y Carrizales:

Pueblo
Yeguada
Camuy Arriba
Membrillo
Ciénaga de Agua
Del Puente
Guajataca

Notaremos que para el 1830 ya el barrio de Guajataca se le cambia el nombre por el de Cibao.

Para el 1828 la población había ascendido a 2,552 habitantes clasificados en: 1,680 blancos, 56 pardos, 25 morenos, 719 agregados de todas castas y 72 esclavos. Han entrado 9 buques españoles a las costas de Camuy. Lo peligroso de los arrecifes y la falta de un puerto hace que Camuy no se convierta en un área de entrada y salida de barcos que ayuden al comercio y el despeque de Camuy.⁴⁹

Cuenta la población con una fuerza de 4 compañías compuestas de 16 oficiales, 462 urbanos, 76 jubilados y 10 aforados.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

La industria y el movimiento económico dispone de los siguientes haberes:

10 trapiches de madera
1 alambique
24 cuerdas de caña
227 cuerdas de plátanos
44 cuerdas de arroz
119 cuerdas de tabaco
30,120 pies de café

La riqueza está calculada en 187,523 pesos y los productos en 11,129. La tierra estaba repartida en 62 caballerías, y 129 cuerdas entre 168 personas quedando terrenos baldíos. Se termina de construir la Casa del Rey que se comenzó en el 1826 y se hicieron reparaciones a la iglesia.⁵⁰

La distribución de los barrios para el 1832 arroja un barrio adicional:

Pueblo	Membrillo
Yeguada	Ciénaga de Agua
Camuy Arriba	Puente
Cibao	Zanja de Agua

En el 1839 se crea el barrio de Piedra Gorday en el 1840 nos encontramos con el barrio de Puertos para un total de 10 barrios.

Intento de mover la sede urbana

Surge una propuesta para mover la sede de la zona urbana a la región comprendida entre Camuy Arriba y Ciénaga de Agua el 30 de mayo de 1838. Se aduce a la decadencia en que se haya el pueblo atribuible a la mala situación del mismo y la condición deplorable de la iglesia. Se recomienda construir una nueva, trasladar la madera del ayuntamiento al igual que los vecinos pueden desmantelar sus casas y montarlas de nuevo en el nuevo sitio.

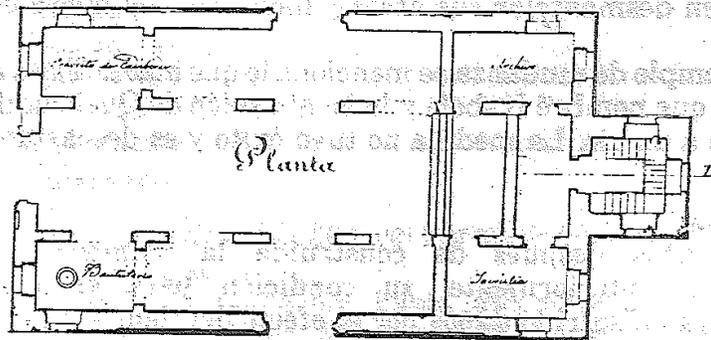
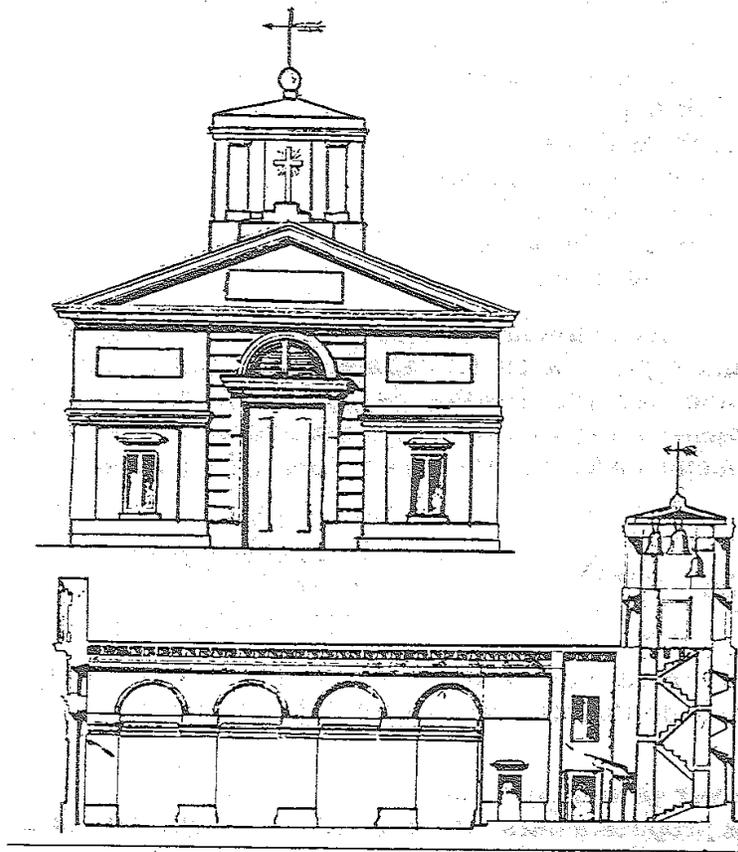
Como ejemplo de mudanza se menciona lo que hizo la Tuna al moverse al nuevo sitio que nombró Isabela y la localización de Quebradillas que no estaban junto a un río. La medida no tuvo éxito y es descartada.

Nueva Iglesia

Treinta años después de construída la primera iglesia que describieramos anteriormente, su condición para el año 1842 es detrimental. ya ha sufrido daños por el efecto del tiempo y los huracanes que azotaron el litoral desde su construcción.

Siendo alcalde Juan Arimón se instituye un estudio de la iglesia, se contempla la venta de los materiales que no se podían usar en la nueva y se presentan los planos. Esta será de material y azotea de 28 varas de largo y 16 de ancho con un presupuesto de 11,900.46 pesos.⁵¹

Por lo importante del acta redactada el día 28 de julio de 1843 se reproduce íntegra ya que de sí sola se explica.



Escala de 1:1000

Plano propuesto por el arquitecto Pedro García presentado en 1842.

D. José Eustaquio Santana Secretario del Ylustre Ayuntamiento del Pueblo de Camuy.

Certifico: que en el día veinte y cinco del corriente mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres, reunido el Ylustre Ayuntamiento de este pueblo, compuesto de los Señores D. Joaquín Arimón alcalde Presidente, Regidores D. Manuel Lamela, D. José Franco Días, D. Juan Antonio gonzáles de Cos, D. Bruno Estrella, D. Jayme Cuñell y D. Miguel Gonzáles y Síndico D. José María Rovira con el venerable Cura Párroco Presbítero D. Julián Parodi, y un gran número de vecinos en el lugar en que se va a edificar la Yglesia de material con el objeto de colocar la primera piedra del expresado templo, se dió principio bendiciendo el referido Cura Párroco, revestido con los sagrados ornamentos, la mencionada piedra, y practicando todas las ceremonias prescritas por el ritual romano, cinceló en ella una cruz en cada una de sus frentes, y la colocó en el circuito detrás de donde estará el Altar Mayor; y enseguida en un hueco de dicha piedra, hecho con este fin, se colocó una caja de plomo dentro de la cual queda encerrada una medalla de plata con la siguiente inscripción: Camuy veinte y cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres siendo Presidente Gobernador y Capitán General de esta Ysla el Exmo. Sr. D. Santiago Méndez de Vigo, y alcalde y Cura Párroco de este pueblo D. Joaquín Arimón y Presbítero D. Julián Parodi, y esta acta original, que con este objeto firman los expresados señores consejales y Cura Párroco, por ante mí el infrascrito Secretario de que certifico Joaquín Arimón, Julián Parodi, José María Rovira, Manuel Lamela, José Francisco Días, Juan Antonio Gonzáles de Cos, Bruno Estrella, Joaquín Cuñell, Miguel Gonzáles, José Eustaquio Santana, Secretario.⁵²

Es copia conforme con el acta original que junto con la medalla de plata de que se hace mérito se encerró en una caja de plomo, y se colocó sobre la primera piedra de la Yglesia material que se va a construir en este pueblo, y cuyo duplicado queda archivado en esta Secretaría, y aquí me remito; y para elevarla al superior Gobierno libro la presente que firmo en Camuy a los veinte y ocho días del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y tres.

firmado
José E. Santana⁵³

Hemos querido hacer constar en esta acta por lo significativo del hecho, ya que cuando la iglesia fue destruída para construir una en años recientes, no se tomaron las medidas para hacer una investigación exhaustiva de los expedientes que obran en poder del Archivo General de P.R. y que con relación a la construcción y reconstrucción de esta iglesia son copiosos. Los planos que se ilustran en este trabajo son prueba de la obra arquitectónica que nos legaron nuestros antepasados en base a muchos esfuerzos físicos y económicos cuando la población de Camuy sufría una estrechez económica precaria.

La construcción de la iglesia se vió plagada de problemas haciendo su progreso lento. Su arquitecto fue Don Pedro García y le fue consignada la

construcción a un "aventurero" que luego de iniciarla, alteró los planos y se fugó de Puerto Rico dejando la obra sin terminar. Existe un expediente voluminoso sobre este caso. La culpa recae no solo sobre el contratista sino también sobre el alcalde José Antonio Rivera y la junta encargada de supervisar la obra.⁵⁴

Don Onofre Llompart, arquitecto, es nombrado el 31 de mayo de 1847 para finalizar la obra. Ya la iglesia está terminada para fines del 1847 bajo la incumbencia del alcalde Mateo de la Torre. Este último en una visita que realiza un domingo a la iglesia se queja de que los vecinos casi no asisten a la iglesia los domingos. En esta visita nota que solamente 25 personas están en el templo. Tal parece que enfadado escribe a los Alcaldes de Barrios para que pidan a los vecinos que cumplan todos los domingos con los preceptos religiosos.⁵⁵ La iglesia es oficialmente inaugurada el 19 de noviembre de 1855.

Situación de Camuy a 1846

Una de las mejores noticias de Camuy fue provista durante la incumbencia de Mateo de la Torre. Recopiló él la Descripción Topográfica del pueblo de Camuy y su jurisdicción. El censo de este año daba un total de 5,382 habitantes. Se crea el barrio de Quebrada de Aguas, para un total de once barrios. La siguiente tabla nos ofrece un desglose de la población para este año.

Blancos		Mulatos Libres		Mulatos Esclavos		Negros Libres		Negros Esclavos		Total
varones	hembras	varones	hembras	varones	hembras	varones	hembras	varones	hembras	
2,359	2,298	165	178	44	33	33	32	113	117	
Total 4,657		Total 343		Total 87		Total 65		Total 230		5,382

Se transcribe la siguiente descripción ya que es abundante y precisa de la situación existente.

"Esta población es puramente agrícola. Su comercio es muy insignificante, apenas se cuentan 8 establecimientos que mal pueden llamarse comerciales y todo el capital en jiro no exederá de veinte mil pesos. Los labradores propietarios se pueden subdividir en cuatro clases: hacendados y estancieros de primera, segunda y tercera clase. Ocho establecimientos solamente pueden clasificarse de verdaderas haciendas y estas se ven fomentadas dentro del valle fértil que se ha descrito. Su principal cultivo es el café, al cual también están dedicados los estancieros de primera y segunda clase, auxiliándose con labranza de frutos menores y con alguna crianza de ganados, aunque estas atenciones le son secundarias. Los de tercera clase subsisten de las siembras menores entre las cuales la del tabaco ha sido la de mayor consideración. En años anteriores cuando el

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

terreno de la costa se desfloraba y este fruto tenía alguna estima, el tabaco era un recurso de desempeño para el labrador; pero hoy que el terreno cansado no dá la mitad de producción que entonces, y su valor ha decaído considerablemente, no le recompensa sus costos y fatigas.

De las 96 a 100 caballerías de tierra que comprende la jurisdicción la mitad son hoy de labores y pastos, y (f6 v) la otra mitad de montes y bosques abundantes en maderas útiles para la construcción de casas, molinos de trapiches, máquinas de prensar y aún para embarcaciones pequeñas..."⁵⁶

Camuy para el 1876

La división de barrios continúa con la creación de Abra Honda en el 1862 y Santiago en 1865. Con este último se completan los trece barrios en que está dividido Camuy actualmente.

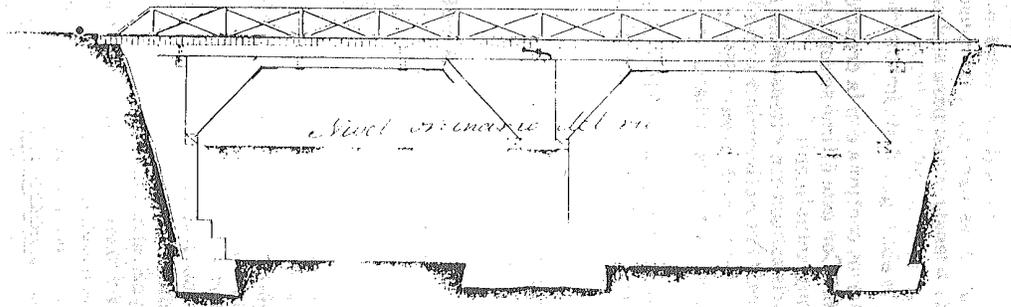
Hay 10 estancias de tabaco con extensión de más de 10 cuerdas, tres haciendas de azúcar y café respectivamente y tres haciendas con trapiches de bueyes. La riqueza territorial paga 2,568.88 pesos de contribución dividida en 36,870 pesos siendo la urbana en 7,357.60, y en 7,650 la pecuaria.

Ya la población tiene 439 casas, 1,315 ranchos y bohíos, hay 1,710 familias y existen 51 establecimientos comerciales. Hay 4 escuelas. Su población es de 10,412.^{56a}

BARRIOS	Fami- Tiendas Pulpe- Casas Bohíos lias Mixtas rías				
	Pueblo	61	46	111	1
Puente	18	117	135.....		4
Zanja	15	112	127.....		2
Ciénaga	34	95	129.....		5
Abrahonda	125	84	209	1	4
Puertos	4	66	70.....		
Cibao	19	115	134.....		2
Quebrada	34	193	127	1	2
Piedra-gorda	31	116	147.....		9
Membrillo	32	86	120.....		3
Yeguada	13	126	139.....		4
Camuy-arriba	67	94	161	1	6
Santiago	36	65	101.....		2

La tabla anterior muestra el desglose de la información ofrecida anteriormente.

Proyecto de un puente sobre el río de Camuy Alzavo



Proyecto del Puente Capitán Correa en 1850.

OBRAS PUBLICAS

Hablar de un pueblo sin mencionar sus obras públicas es hablar en blanco ya que la vida de un pueblo dependía y depende todavía de las construcciones que sirven a ese pueblo. Para que un pueblo existiera se necesitaban por lo menos la construcción de las siguientes obras: iglesia, cementerio, alcaldía y carnicería.

Puente Capitán Correa

Desde su fundación el puente que cruzaba el Río Camuy fue el nexo importante para la comunicación y comercio entre Camuy y el Partido de Puerto Rico.

No tenemos noticias de la primera construcción del puente pero para el 7 de noviembre de 1820 se sabe que Arecibo recibía el pago del pasaje del Río Camuy.⁵⁷ El 19 de agosto de 1827 se informa que el puente nuevo recientemente construido no sufrió daños por la tormenta que azotó a Camuy la noche anterior.⁵⁸ De aquí en adelante cada vez que se deteriora el puente existen disputas entre Hatillo y Camuy con relación a cual de las dos partes le toca el arreglo. El gobernador de turno siempre acuerda que cada pueblo le toca participar con la mitad de los gastos. En el 1837 siendo gobernador Miguel López de Baños vuelve a interceder y se viene a reconstruir el puente en 1839. Se usaron las maderas de tortugo, capá sabanero y ausuba.

Debido a una creciente que ocurre el 20 de noviembre de 1858 a eso de las siete a ocho de la noche se cayó parte del puente. Por lo peligroso de la comunicación, se le pide al Sr. José Domingo Castro que autorice el tránsito por el interior de su posesión cerca de la boca del río por donde se puede hacer el paso a pie o a caballo. Se autoriza a Don Félix Vega hacer uso de un bote o yola para pasar personas y que cobre $\frac{1}{2}$ real por el servicio. La situación económica de las poblaciones es tan precaria que no se viene a terminar su construcción hasta el 13 de febrero de 1863. Su costo total fue de 4,935.49 pesos.⁵⁹

Diez y ocho años después se encuentran las vigas del puente en estado de deterioro. Se recomienda depositar alquitrán derretido en las hendiduras. En el 1883 salió la subasta para su reparación en la Gaceta del 16 de septiembre. Se construye un nuevo puente en 1885.⁶⁰

Debido a su construcción de madera el deterioro ocurre muy frecuentemente. Se tiene que hacer una reparación al puente en 1897. Se le añaden 22 tablas nuevas.⁶¹

Casa del Rey

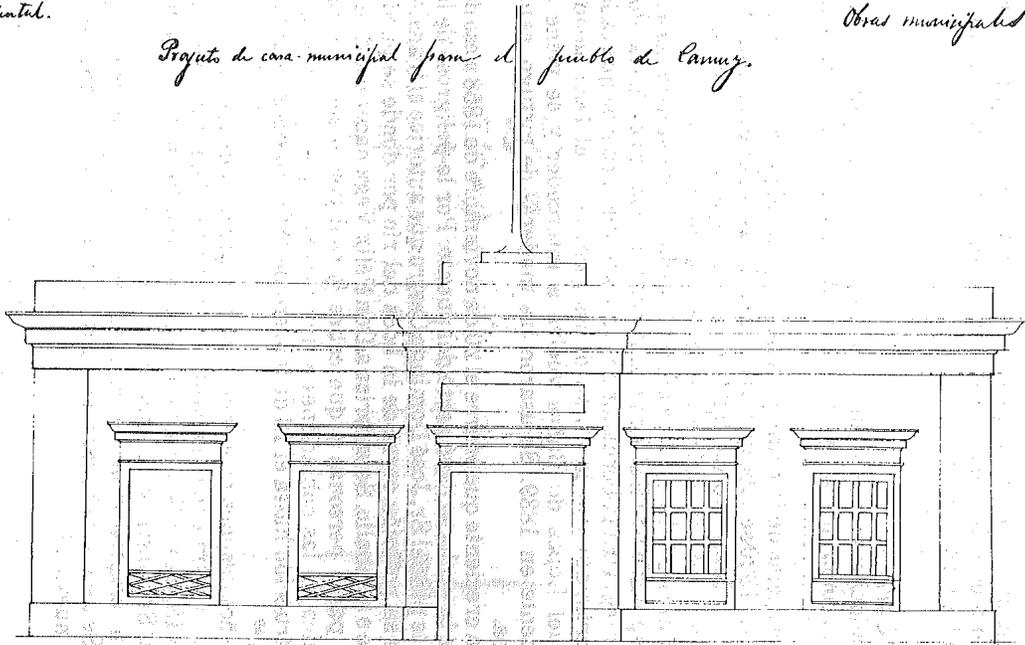
Esta edificación se concluyó para el 1828. Fue construida de madera y dos pisos en el sitio que se encuentra la Casa Alcaldía actual.

Se reparó en el 1849 y se vuelve a construir una nueva para el 1862. Por decreto real del 6 de abril de 1875 el Estado se incautó de las Casas del Rey.

Isla de Puerto-Rico
Distrito Occidental.

Obras municipales

Proyecto de casa municipal para el pueblo de Camuy.



Fachada.
Calle de No. 114

M. P. S. de Mayo 1862



Esc. de Arquitectos

El Arquitecto
M. P. S. de Mayo

Arquitecto P. de Mayo 1862

Comun. Pedro Font

Ayuntamiento

La nueva Casa Consistorial o Ayuntamiento se diseñó el 8 de octubre de 1861 por el ingeniero Ramón Soler Font ya que la existente estaba en ruinas. En el acta que se levanta se consigna lo siguiente:

“...es conveniente no sólomente por su duración y el ornato que dará a la población, si que también por que podrá ser un estímulo para que los vecinos pudientes fabriquen casas, e incrementen así la población...”⁶²

Cementerio

El primero construido data de 1814 y luego de expandirse y arreglarse se prolonga y se reconstruye en el 1868. Este cementerio estuvo localizado donde se encuentra la Escuela Laurentino Estrella. Durante la epidemia del Cólera se construyeron cementerios en todos los barrios.

Carnicería

Esta institución era muy importante ya que era el centro de distribución de la carne para la población. Tan importante era que una de las calles llevaba su nombre. La calle de la Carnicería era la sección de la hoy calle Iquina comprendida desde la calle Estrella hasta la calle Betances. En el 1862 se construye una nueva de madera y techada de tejas. A los dos años fue consumida por un fuego. Fue construida una de mampostería en 1871 en donde es hoy la calle Salvador Brau.

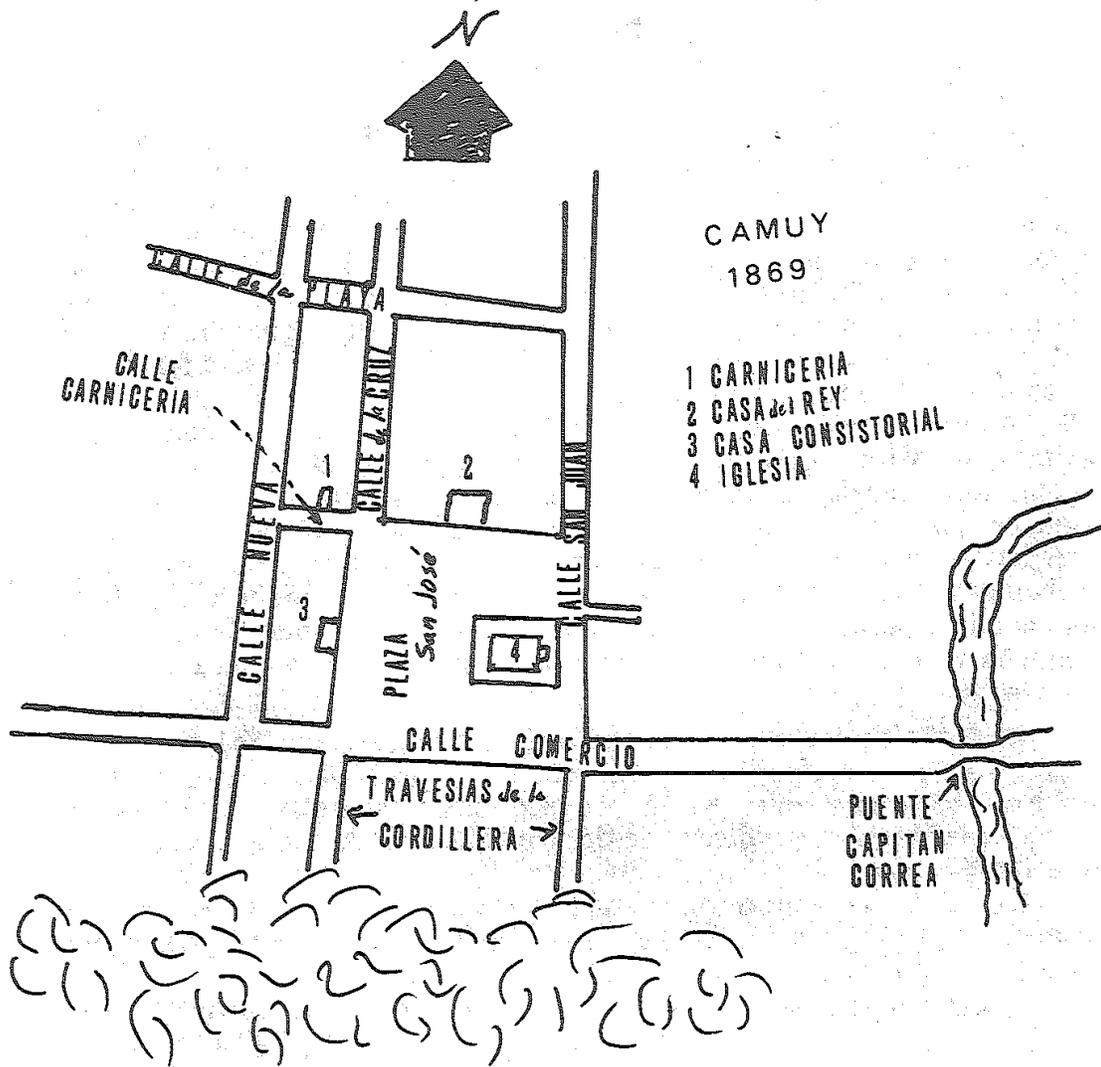
Caminos y Carreteras

Desde su fundación se fueron abriendo trechos y caminos para comunicar los barrios con la población al igual que la comunicación entre Camuy con Lares, San Sebastián y Quebradillas. Uno de los más importantes fue la construcción de la carretera de Camuy a Quebradillas a un costo de 5,388 pesos. Este camino tenía una distancia de 4,464 varas desde el pueblo hasta llegar a la casa de Don Juan Casañas. El presupuesto se iba a satisfacer con prestaciones de hombres, yuntas de bueyes, carretas y caballos. El ingeniero Ramón Soler Font fue el encargado de preparar los planos.

Plaza

Esta fue construida en 1896 por subscripción pública. Hasta la fecha se conocía como plaza todo el área que ocupan las calles que rodean la plaza que se conoce hoy día. La comisión que se encargó de los trabajos de la plaza pública sometió un acta pidiendo se le diera el nombre de Plaza Brusi a la recién construida obra. El Sr. Juan Brusi y Font se había distinguido por ser la persona que más se preocupó en afanes y dinero en la obra de la plaza. Fue el Sr. Brusi el notario público de Camuy. El Ayuntamiento aprobó el nombre y se conoció así hasta principios del siglo 20 cuando se le cambió el nombre a Plaza Luis Muñoz Rivera.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA



Ayuntamiento

La nueva Casa Consistorial o Ayuntamiento se diseñó el 8 de octubre de 1861 por el ingeniero Ramón Soler Font ya que la existente estaba en ruinas. En el acta que se levanta se consigna lo siguiente:

“...es conveniente no sólomente por su duración y el ornato que dará a la población, si que también por que podrá ser un estímulo para que los vecinos pudientes fabriquen casas, e incrementen así la población...”⁶²

Cementerio

El primero construido data de 1814 y luego de expandirse y arreglarse se prolonga y se reconstruye en el 1868. Este cementerio estuvo localizado donde se encuentra la Escuela Laurentino Estrella. Durante la epidemia del Cólera se construyeron cementerios en todos los barrios.

Carnicería

Esta institución era muy importante ya que era el centro de distribución de la carne para la población. Tan importante era que una de las calles llevaba su nombre. La calle de la Carnicería era la sección de la hoy calle Iquina comprendida desde la calle Estrella hasta la calle Betances. En el 1862 se construye una nueva de madera y techada de tejas. A los dos años fue consumida por un fuego. Fue construida una de mampostería en 1871 en donde es hoy la calle Salvador Brau.

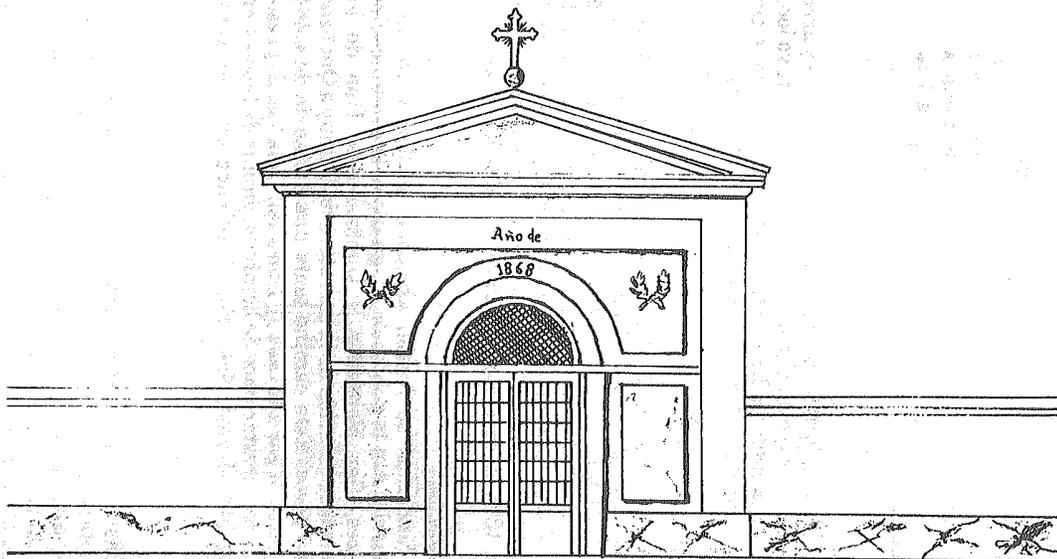
Caminos y Carreteras

Desde su fundación se fueron abriendo trechos y caminos para comunicar los barrios con la población al igual que la comunicación entre Camuy con Lares, San Sebastián y Quebradillas. Uno de los más importantes fue la construcción de la carretera de Camuy a Quebradillas a un costo de 5,388 pesos. Este camino tenía una distancia de 4,464 varas desde el pueblo hasta llegar a la casa de Don Juan Casañas. El presupuesto se iba a satisfacer con prestaciones de hombres, yuntas de bueyes, carretas y caballos. El ingeniero Ramón Soler Font fue el encargado de preparar los planos.

Plaza

Esta fue construida en 1896 por subscripción pública. Hasta la fecha se conocía como plaza todo el área que ocupan las calles que rodean la plaza que se conoce hoy día. La comisión que se encargó de los trabajos de la plaza pública sometió un acta pidiendo se le diera el nombre de Plaza Brusi a la recién construida obra. El Sr. Juan Brusi y Font se había distinguido por ser la persona que más se preocupó en afanes y dinero en la obra de la plaza. Fue el Sr. Brusi el notario público de Camuy. El Ayuntamiento aprobó el nombre y se conoció así hasta principios del siglo 20 cuando se le cambió el nombre a Plaza Luis Muñoz Rivera.

Proyecto de prolongacion del actual Cementerio de Camuy.



Portada

Ramon Soler Gnt
1.º de Junio de 1868

LA INSTRUCCION PUBLICA

La labor de educar la población de Camuy en todo su devenir histórico fue muy ardua. Se unían distintos factores para limitar la actividad educativa tales como la falta de dineros, la distancia a las escuelas, la renuencia de los padres a enviar los niños y una política escolar colonialista. Se limitaba la educación primaria casi en su totalidad a la responsabilidad del pueblo dictada por unas reglas originadas por el gobierno. Muchas veces las partidas asignadas en el presupuesto se divertían para otros fines.

A principios del siglo 19 en el año 1824 se informa que hay una escuela que la paga el vecindario con una dotación de 100 pesos. Su maestro era Don José Díaz.⁶³ Dos años más tarde hay noticias de que el maestro fue cesado ya que no tenía examen de Ilustrísimo Diocesano mandado por ley sinodal. El dinero consignado es divertido hacia la fábrica de obras públicas. En ese mismo año el Sr. Ramón Lacomba solicita desempeñarse como maestro de primeras letras en Camuy. El gobernador Miguel de la Torre le contesta que no hay necesidad de escuelas en Camuy.⁶⁴ Termina en esta forma los intentos de educar la naciente población.

Reunidos la Junta de Instrucción local en 1838, a pedido del gobernador Miguel López de Baños, se informa que a esa fecha en el pueblo no hay una escuela de primeras letras a pesar de que existen 150 pesos anuales destinados a ese fin. La junta informa que esa cantidad es suficiente por que de aumentarla habría que recargar el vecindario ya que un "maestro tiene poco trabajo en este pueblo, en el cual cuando lo ha habido han acudido pocos niños."⁶⁵ Hay que recordar que la población urbana es pequeña y los niños tienen que caminar largas distancias para llegar al pueblo.

La Junta de Instrucción reunida el 30 de agosto de 1841 discute la proposición del maestro Don Julián Blanco de Vega Baja de trabajar por la suma de 400 pesos anuales. Ya que el expediente del maestro es excelente se le recomienda al presidente de la comisión, el Alcalde primero de Arecibo.⁶⁶

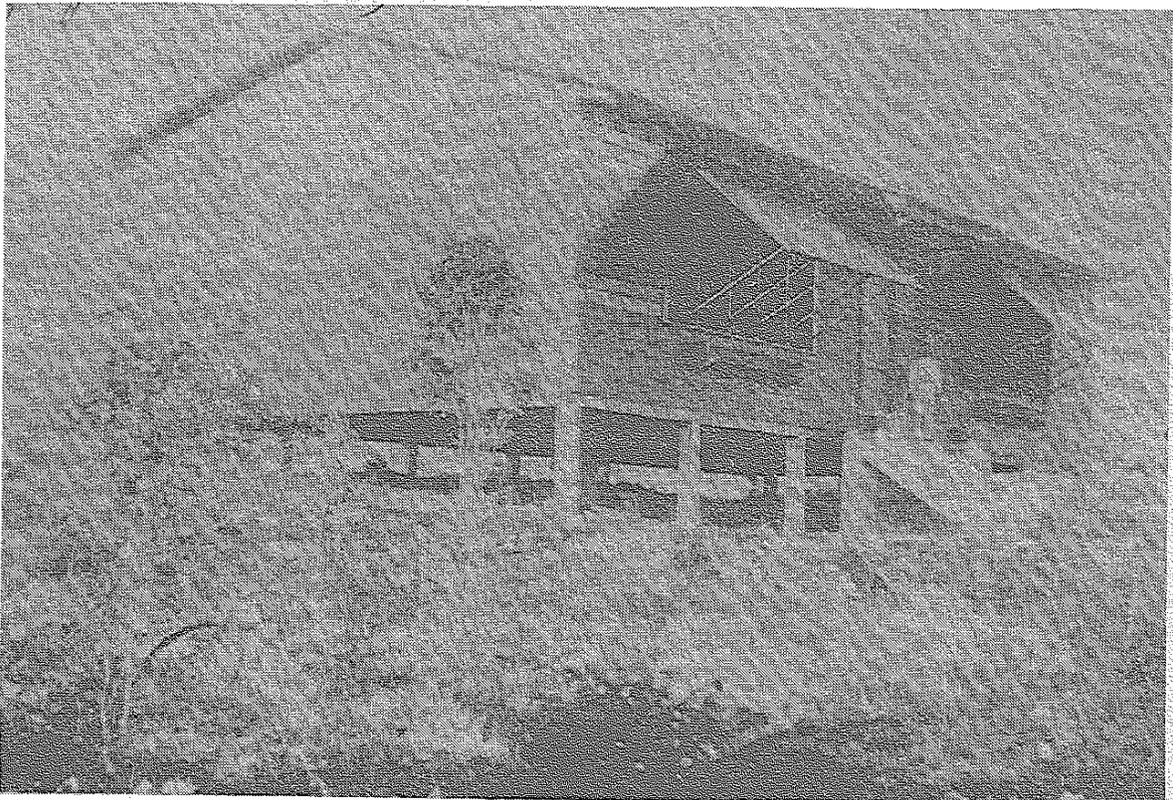
La Junta de Camuy decide contratarlo pero se encuentra con el problema que la dotación no puede ser satisfecha por el ayuntamiento haciendo que el maestro no acepte.

Todavía en 1842 no se ha podido conseguir maestro. En este mismo año Don Carlos José Gavarain solicita se le conceda la escuela. La Junta accede con la condición de que "...tiene que tener la obligación de enseñar a todos los niños pobres que se le presenten con una papeleta de esta Comisión o del Vocal de tres de ella..."⁶⁷

Por fin el día 21 de noviembre de 1843 estando presente los miembros de la comisión y varios padres de familia se hizo un acto para entregar a Don Carlos Gavarain "...un cuaderno cosido y foliado con 20 planas..." por el inspector del mes para examinar los alumnos que tenía a su cargo el maestro. Luego de varias preguntas fueron calificados de sobresalientes los siguientes alumnos.⁶⁸



Escuela elemental rural en Camuy, en 1898.



Escuela elemental del Barrio Zanja para el 1912.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

José Nicolás González escritura sobre una línea
José Eloy Ubiña escritura sobre papel pautado no. 30
Pedro Marrero aritmética
José Ramón González aritmética
José Rivera aritmética
José Eloy Ubiña lectura
José Rivera lectura
Joaquín Arimón primeros rudimentos lectura
Carlos Primitivo Gavarain doctrina cristiana
José Rivera doctrina cristiana

Constituye este acto la primera evaluación que se conduce de la enseñanza pública en Camuy y hace constar los primeros alumnos matriculados. El acto concluyó con un estímulo a los alumnos por el presidente de la comisión "...exortó a los niños a la aplicación, a fin de que adquirieran una educación que al paso que los liberte de la ignorancia, los haga útiles a la sociedad, y a fin de que no hagan ni infructuosos los sacrificios de los padres, y los deberes de su preceptor..."⁶⁹

Termina el acta encomiando al maestro en los siguientes términos:

"...que el preceptor D. Carlos Gavarain desempeña su ministerio con un zelo y asiduidad muy laudable, y que por esta razón se observan adelantos, que no sean a la verdad de esperarse en el limitado término que hace que se abrió esta escuela."⁷⁰

Los impedimentos a la educación no se hacen esperar ya que los padres no son consecuentes al enviar sus hijos a la escuela. En el 1844 el maestro se queja de la poca asistencia de los niños. Al ser preguntados los padres contestaron:

"...que no lo hacían por falta de bestias, otros por no tener criados, y otros que no tenían casa propia en el pueblo donde ponerlos y que careciendo de muchos recursos, no podían ponerlos a pupilos..."⁷¹

La Junta decide mandar a comparecer a Don Justo del Río y Don Juan Antonio Yabanera que se desempeñan como maestros privados en los barrios de Camuy. Al ser preguntado el primero por qué enseña, él informa "...que por favores que recibió de Don Gregorio Domínguez, y por vivir cerca de él y le está enseñando a leer y escribir sin interés alguno...", lo mismo dice hacer con un hijo de Antonio Tosado. El segundo maestro contesta que es pobre y fue recogido en la casa de Don Domingo Torrelo, y por agradecimiento le enseña a sus hijos a leer y escribir.

No conteste con lo revelado por los maestros, se llama a testificar a los padres. Ellos dicen que por no tener casa en el pueblo, por estar escasos de dinero y por tener las facilidades en la casa aprovechan la ocasión hasta tanto mejore el tiempo.⁷²

De la investigación se encuentra que solamente están asistiendo 4

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

niños de once, ya que se componen de Isabela y Hatillo y dos hijos del Maestro. Por cuatro recibe pago de los padres. La comisión decide rebajar el sueldo de 400 pesos a 200 pesos anuales.⁷³ No consta en esa acta o en otras que el profesor no esté de acuerdo con lo decretado.

En subsiguientes visitas la situación no mejora ya que para el 1 de febrero de 1845 están asistiendo 3 de Camuy y los demás de otros pueblos. Hay que concluir que los padres de familias del poblado no tienen interés en la educación de sus hijos, o la situación económica es tan precaria, que impide se envíen a la escuela. Para el 1 de abril, sólomente hay dos del pueblo.

Las intrigas pueblerinas se acrecientan haciendo de la vida del maestro una penosa. A instancias de la Junta, el gobernador lo cesa en el cargo, luego es repuesto por una recomendación excelente de otra Junta en el 1847.⁷⁴

Para septiembre de 1849 se da parte que el maestro Gavarin se ha ido a Gurabo a desempeñar la instrucción y su hijo Carlos José está a cargo de la escuela. Ese mismo día se nombra al segundo maestro, Don José García Muñoz, con sueldo de 350 pesos por orden del gobernador.⁷⁵

La liberación femenina está tomando auge y Doña María Ramona Gandía solicita abrir escuela pública de niñas en el punto del Palomar. En las escuelas rurales se acostumbraba que el profesor o profesora celebrara contrato con los padres y ellos le pagarían su sueldo.

En esta forma se prolonga el número de maestros que solicitan enseñar en los barrios bajo contrato con los padres. Estas escuelas estaban consideradas como de cuarta clase.

Don José Díaz luego de solicitar abrió una escuela en Piedra Gorda. Tenía él que aprobar el examen que ofrecía la Comisión.

“Habiendo demostrado suficiencia en moral, escritura, lectura y las cuatro primeras reglas de la aritmética, se resolvió expedirle el título...”⁷⁶

La situación a 1854 con relación a la asistencia, según consta en todas las actas, es deprimente. Vuelven a aducir razones de enfermedades, posición económica y la apertura de escuelas de cuarta clase en los barrios.

El estado de asistencia se recrudece hasta el punto de requerir en una acta la presencia del gobernador.

“...que no han sido suficiente cuantos medios se han puesto en juego para lograr la concurrencia de niños a las escuelas, invitándose... a los padres de niños pobres y de igual modo a los padres pudientes... sin que nada haya podido conseguirse, lo mismo de que este mal consiste en los padres de familia; que se haga presente al Exelentísimo Sr. Capitán General a su venida a este pueblo, para que en su vista resuelva lo que tenga por conveniente...”⁷⁷

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

La primer escuela pública para niñas se establece en el pueblo luego de ser aprobada por el gobernador Félix María de Messina. El presupuesto para este fin era de 240 pesos anuales quedando obligada la profesora en enseñar gratis 8 niñas de la clase pobre. Su primer maestra es la Sra. Vicenta de Rivera.⁷⁸

La población de edad escolar para el 1860 arroja 793 niños y 673 niñas. La Junta estudia estos números y las distancias de barrios al pueblo y pueblos vecinos. Debido a la situación poco favorable de los barrios se decide establecer una escuela entre el barrio Cibao y Quebrada por ser los más lejanos. Se le asignan de 30 a 40 niños, entre pobres y pudientes de esos barrios y del inmediato Puertos. Se señala la dotación de 360 escudos para el maestro. Se acuerda que las existentes en los barrios continúen cobrando a los padres. Con respecto a las del pueblo se asigna una dotación de 800 escudos al maestro y 534 a la maestra. La de niños se le asignan 40 alumnos y a la de niñas 30. Los maestros se proveerán alojamiento para ellos y familias.⁷⁹

Con la creación de estas dos escuelas se dió un paso adelante para diseminar la instrucción en Camuy, aunque en forma lenta. Se siguieron presentando maestros para contratarse en los barrios y nuevos maestros fueron ocupando las escuelas de niños y niñas en el pueblo.

Para el 1899 luego de la invasión norteamericana, las cinco escuelas públicas que existían en Camuy eran la escuela graduada de niños y la graduada de niñas, las escuelas rurales de Abra Honda, Camuy Arriba y Yeguada y una graduada de inglés.

Maestros que ocuparon la escuela niños del pueblo:

1855	José Julio Plaud
1856	Andrés Espinet
1863	José Sifre
1863	Joaquín Mateu (interino)
1864	Enrique Valdejuli
1869	Manuel Muñiz
1873	Ulises Ginorio
1898	Manuel Lacomba
1899	Juan Sifonte y Ortíz
1899	Guillermo Iglesias (Escuela Graduada de Inglés) (Tiene diploma de el Colegio Eastman de N.Y.)

Maestras que ocuparon la escuela de niñas del pueblo:

1864	Vicenta de Rivera
1888	María Sierra Soler
1890	Demetria Cordovés
1892	Luisa B. Ibarra
1895	Carlota Fabary
1899	Vicenta Millán (profesora-principal)

**Maestros que ocuparon escuelas de Cuarta clase
o Incompletas en la Zona Rural**

1856	Justo Ríos		
1856	Justo Ríos	Membrillo	4 clase
1856	Vicente Enrique	Palomar	4 clase
1859	Pedro Marrero	Zanja	4 clase
1860	Isidro Vázquez	Abra Honda	4 clase
1863	Carlos Quijano	Ciénaga	4 clase
1864	José Antonio Arbelo	Camuy Arriba	4 clase
1865	Isidoro Vázquez	Quebrada	4 clase
1866	Fernando Araguinedo	Cibao	4 clase
1866	Carlos Martínez	Palomar	4 clase
1866	Juan Colón Aguilar	Zanja	4 clase
1869	Teodosio Colmenero	Membrillo-Yeguada	4 clase
1898	Ramón Quijano	Abra Honda	rural
1898	Juan Colón Aguilar	Zanja	rural
1898	Juan Nelbisranda	Camuy Arriba	rural

**Inventario de muebles y enseres de la escuela pública de niñas
a cargo de la Profesora Doña Luisa Ibarra**

No.	Muebles y Enseres	Estado
1	mesita de pino para la profesora	Regular
3	mesas para las niñas	Idem
2	bancos adaptados a las mesas	Idem
1	encerado	Mal
1	crucifijo	Regular
1	colección carteles de lectura	Bueno
1	idem tablas de aritmética	Idem
1	campanilla	Regular
1	cuaderno de asistencia diaria	Bueno
1	cuadro intuitivo de Geografía	Bueno
1	mapa de España	Idem
5	ejemplares "Manual de Urbanidad"	Idem
6	idem "Juanito"	
6	idem "Fabulas de Samaniego"	
5	idem "Geografía de España"	
4	idem Gramática (epitome)	
2	idem Puerto Rico	
Camuy, Mayo 18, de 1893		
	Entregué	Recibí
	Luisa B. Ibarra	Carlota Fabary
	(firmado)	(firmado)

EPIDEMIAS

El Cólera Morbo

Presagios de esta mortífera epidemia estaban llegando a Puerto Rico desde el 1833 cuando se recibió en todos los pueblos una circular eclesiástica de D. Nicolás Ovando, Dean de la Iglesia Catedral en San Juan. En su exhortación a los fieles, él les comendaba:

“...con motivo de haberse declarado en la de la Habana la gravísima epidemia del cólera morbus que está haciendo los mayores estragos en el vecindario de aquella Capital, igual que ha ocasionado en todos los territorios donde ha tocado, que de introducirse en esta Isla causaría la ruina, cuyo justo castigo debe temerse por los excesos, vicios y escándalos públicos y privados que hemos advertido.”⁸⁰

Ya desde estos momentos se están justificando otras causas ajenas a l verdadero portador de tan horrible plaga.

El 19 de noviembre de 1855 se encontraban reunidos en la población de Camuy un número considerable de sus vecinos ya que era el día de la inauguración de su segunda iglesia. Regía los destinos del pueblo el Sr. José L. Larrouri, alcalde ordinario.

Ese mismo día se reunió el cabildo y se aprovechó para comunicarle a los concurrentes sobre la verdad de la enfermedad endémica que había azotado al pueblo de Naguabo el 17 de noviembre. Se le informa al pueblo que:

“...la enfermedad ocurre en un barrio muy malsano donde se alimentan con harina extranjera y salazones por lo que es de esperarse que no suceda en Camuy cuyo clima y alimentos son distintos. Pero no debe haber descuidos.”⁸¹

Como en la comunicación anterior el desconocimiento y origen de la enfermedad es patente. ¡Cuán lejos estaban los camuyanos de conocer que muy pronto estarían infectados! Se ordena el aseo interior y exterior de todas las casas y bohíos hasta el extremo de blanquearse todo en la población y barrios. Se nombró una comisión que vigilaría el cumplimiento de lo acordado. Además se programó la búsqueda de casas para trasladar a los infectados.

El 1 de diciembre se hizo una colecta voluntaria que reunió la suma de 531.50 pesos para socorrer a los “proletarios” en caso de ser invadidos. Se da el aviso a la población que ya la enfermedad se ha propagado a otros pueblos.

El vecino Sr. Manuel A. Méndez ofreció una casa a sotavento de la población para alojar al médico y personas que asistirán a los enfermos. Se

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

le añadió un ranchón de 24 varas de largo y 8 de ancho con departamento para hombres y mujeres. Se hizo una solicitud de 400 frisas de lana, petates y cabezales y se habilitaron tablados cómodos para las camas.⁸²

Para el 11 de enero de 1856 se reportaba el primer caso de cólera en Camuy y se pide la ayuda de médicos para afrontar la situación. El doctor Juan Iglesias de Aguadilla se presenta como voluntario para ayudar, enfermado más tarde. Se hizo cargo de la situación un tal Dr. Holman. Estuvieron como asistentes la Sra. Tecla Hernández y Gregorio de la Cruz. A estos dos últimos, al terminar la epidemia se les reconoce su destacada labor por carta escrita al gobernador.⁸³

A 18 de febrero de 1856 se daba el siguiente cuadro de la epidemia:⁸⁴

Invadidos	Curados o Convalecientes	Muertos	Enfermos
244	34	64	176

La epidemia iba cobrando vidas de todas las clases sociales. Se destinaron cementerios de coléricos en todos los barrios y se seguía pidiendo auxilios a los pueblos vecinos para poder socorrer las víctimas. Don Florencio de Jesús donó 200 plátanos y 26 libras de arroz, Cayetano Estrella, una carreta de leña y 800 plátanos, Mateo La Torre, dos carretas de leña y cuatro gallinas para dar de comer a los pobres en el hospital. El alcalde incidental D. Manuel Goyco también cayó presa del cólera.⁸⁴

A mediados de abril del año 1856, ya la situación parece estar bajo control, y el día 14 se celebró una misa de Acción de Gracias por haberse librado de la enfermedad. El joven Rodolfo González de Arecibo trajo una orquesta de su pueblo para celebrar tal momento. La alegría no duró mucho ya que al próximo día se sabe de 10 invadidos en el barrio de Cibao. También se tienen que tomar medidas porque se sabe que vecinos de Quebradillas están huyendo de allí para buscar asilo en Camuy ya que aquí la situación había mejorado.⁸⁵

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Por el libro de apuntar los muertos de cólera de Camuy que principió a organizarse el 10 de febrero de 1856, y terminó el 5 de noviembre del mismo año, conocemos la situación detallada por sexo y raza de los fallecidos.

Muertos del Cólera Morbo 1856.⁸⁶

febrero	Blancos	Color	Esclavos	Total
febrero	130	38	1	169
marzo	84	13	—	97
abril	21	1	1	23
mayo	2	1	—	3
junio	1	—	1	2
agosto	3	—	—	3
sept.	1	1	4	6
oct.	1	—	—	1
nov.	—	1	—	1
XX	X	X	X	305

En el informe que ofrece el gobierno a 26 de enero, las cifras cambiaron un poco ya que es posterior al del libro de apuntar muertos de cólera. Se notará que el incremento es en el núcleo de Blancos.⁸⁷

De Color

Blancos	De color libres	Esclavos	Total
263	55	7	325

La Fiebre Amarilla

Doce años más tarde visita nuestro pueblo otro azote que afectará la población.

La Junta de Salud reunida el día 18 de marzo de 1868 estudia dos o tres casos de enfermos que según esta junta, "...son puramente locales e hijas de la estación, y por consecuencia no se necesita un médico, puesto que son también solo cuatro o cinco enfermos pobres y acaso de ninguna consideración de enfermedad..."⁸⁸ Con lo anterior se deduce que la situación de esos enfermos no fue motivo de preocupación.

El Dr. José Borrell, traído de Arecibo, en su informe al cabildo dice:

"...se hallan afectados de una fiebre biliosa grave y que algunos se manifiestan de la manera más ostentible todos los síntomas característicos del

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

tifus icteroides (fiebre amarilla).

Por lo tanto, creo de mi deber el aconsejar que se redoble la vigilancia acerca de la policía y el aseo de las calles y corrales, ya que la higiene más severa es siempre y, sobre todo la mejor garantía para la salud; además que se prohíban los velorios en la casa de los difuntos, que este sea conducido al cementerio sin ser llevado a la iglesia y que se aconseje la fumigación clásica...”⁸⁹

Con este informe no hay duda que todos se enfrentan a otra calamidad. Se consigue que otro médico, el doctor Francisco Fernández que junto al doctor Jayme Bon Breton se harán cargo de la situación. Al igual que con epidemias anteriores, el desconocimiento de su origen y propagación hacen el control de la enfermedad casi imposible.

Otro informe del día 23 de abril de 1868 sometido por el corregidor de Arecibo, dos profesores de medicina y el director de obras públicas concluyen que la Fiebre Amarilla va en aumento debido a que las ciénagas al norte de la población son las causantes.

“...pero como desgraciadamente de cuatro meses ha esta parte ha habido algunos Nortes, venían por consecuencia las espresadas miasmas sobre el pueblo y esto produciría a no dudar la Fiebre, puesto que se observaba que con este viento los invadidos eran siempre en mayor número, y que esto no sólo sucedió con el pueblo si nó con las casas que están en su línea recta al Sud y son bañadas por el expresado viento...”⁹⁰

Los casos al 15 de marzo daban un total de 19 enfermos y 2 fallecidos. De acuerdo a los expedientes estudiados no parece que la tasa de mortalidad fuera alta. Un baja fatal fue la del doctor Francisco Jiménez, víctima de la Fiebre Amarilla. Sus servicios fueron excepcionales y se propuso una lápida y panteón para recordar su memoria. Este mausoleo no se encuentra en la actualidad ya que creemos fue destruido al eliminar el antiguo cementerio en el siglo 20 para dar paso a la escuela elemental del pueblo.

El 13 de mayo de 1868 se notifica que todo está bajo control y que no hay enfermos. Como no se pudo celebrar las Fiestas Patronales por la epidemia se programaron bailes, fiestas y actividades para darle vida a la población. Se volvieron a abrir las escuelas y se tiraron cuatro dozenas de cohetes y además se celebró un Te Deum en la iglesia.

El Cólera Vuelve a Amenazar

No bien se libra la población de la Fiebre Amarilla, se sabe por la Gaceta Extraordinaria de 1 de diciembre de 1866, que deben tomarse las providencias necesarias de otro azote del Cólera ya que la isla de San Tomás

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

está invadida. Lo importante de este anuncio es que Camuy se prepara para cualquier eventualidad creando comités en todos los barrios dirigidos por el facultativo Miguel Martínez. Se le expiden permisos a los seis curiosos o practicantes que no tuvieron título para hacer uso del oficio, así mismo se autorizó al Sr. Pedro Marrero, la licencia para la venta de medicamentos simples.

Practicantes

Felipe Fiol	Pueblo y Puente
Vicente Enrique	
José Egúrvides	Yeguada y Membrillo
Carlos Martínez	Camuy Arriba y Zanja
Francisco del Valle	Ciénaga y Abra Honda
Braulio Rosa	Quebrada y Cibao

Se prohibió además el consumo de la carne de cerdo por considerarse nociva en tales circunstancias.⁹¹ De todas maneras no se reportaron casos en Puerto Rico o Camuy de una nueva incidencia del cólera.

La Viruela

Noticias de que la viruela ha invadido algunos barrios de Hatillo el día 7 de julio de 1888 hace que la Junta de Sanidad tome acción de nuevo para evitar el contagio de la población. Para esta época existía la vacuna contra la viruela lo que hacía que la epidemia no se propagara a pasos agigantados.

Se tomaron medidas rápidas tales como citar a los padres de familia a la alcaldía los sábados a vacunarse, en los barrios se separaría una casa para los mismos efectos y se multaría a las personas que visitaran las casas de los enfermos.⁹²

El "fluído vacuno" o vacuna al principio no dió muy buen resultado y tuvo que traerse nuevo de San Juan. No hay registros de personas enfermas a esta época. Es para el 15 de marzo de 1889 que se da noticia de que en Yeguada y Membrillo hay dos o tres casos, aunque de carácter benigno. El primer caso reportado como de muerte es el de una niña de Camuy Arriba hija de Don Domingo López. Se le dió sepultura en el cementerio del barrio. Se informa también que el señor mencionado y el Sr. Florencio Quintero están enfermos.

Para poder dar abasto a la vacunación masiva se trató de mejorar la calidad de la vacuna. En la reunión del 20 de junio se habla de:

"...con objeto de mejorar la calidad de la vacuna que hasta la fecha a dado de acuerdo con el Médico Titular, ha adquirido una novilla vacunada y al efecto se ha propagado en la población el virus con muy buen éxito."⁹³

Todavía al 21 de septiembre se reportan dos o tres infectados de "mal carácter" en Piedra Gorda. No se consigna alguna otra información con respecto a la viruela en los documentos estudiados

SUPRESION DEL MUNICIPIO

La situación económica del municipio de Camuy demostró un crecimiento pobre desde sus comienzos. Para los años 1866 al 1868 la situación se empezó a tornar más compleja por los recaudos pobres y la administración desordenada de los fondos públicos.

De acuerdo a los libros de actas estudiados, para el 17 de agosto de 1896, la Diputación Provincial reclama que se le adeuda a dicho centro por débitos atrasados la cantidad de 2,922 pesos con 67 centavos. Junto a este débito se reclama además la deuda pendiente a los años 1866-67 y 67-68 por el depositario Sr. Ignacio Pamias. A este señor se le sigue causa judicial más tarde.⁹⁴

Las comunicaciones se suceden una tras otra reclamado el pago de la deuda. El gobierno municipal aduce entre las excusas que ofrece, que su presupuesto no ha sido aprobado y por lo tanto no se pueden cobrar las contribuciones. Se informa además que por el mal estado de las cuentas municipales no se han rendido desde 1887 a 1888. Se propone se haga una investigación para poder sufragar el sueldo a los empleados públicos.⁹⁵

El municipio sigue pidiendo prórrogas porque la cantidad asciende a 3,086.63 pesos al 21 de septiembre de 1896. El 16 de octubre, la Diputación Provisional concede diez días de plazo.⁹⁶

Al 17 de noviembre, la Diputación hace publicar en la Correspondencia de Puerto Rico en el número 2168 la determinación de suprimir el municipio y agregarlo a otro, si no se hace efectivo la deuda dentro del plazo de un mes o se presten garantías de contribuyentes pudientes. El municipio al ver lo crítico de la situación propone la formación de un reparto voluntario entre los vecinos por la tercer parte de lo adeudado.⁹⁷

No parece haberse llevado a cabo pago alguno a la deuda o la supresión del municipio ya que al 29 de mayo de 1897, la Diputación vuelve a comunicarse solicitando la cantidad de 842.00 pesos en adición a la deuda anterior, amenazando a la vez continuar el expediente formado para la supresión.⁹⁸

Tal ha sido el impacto de este asunto en algunos sectores de la población que el día 9 de octubre de 1897, se lee en la alcaldía un pedido de 69 vecinos del barrio Quebrada de Aguas al municipio de Lares pidiendo se agregue este barrio a ese municipio. El municipio no hizo esperar su contestación pidiendo al gobernador D. Sabás Marín que desestimara la petición. Entre otras razones se exponía lo siguiente:

“...y es indudable que desegregado uno de los barrios más importantes de la jurisdicción como lo es el de que se trata, Camuy no podría sufragar con los recursos que las leyes autorizan, sus obligatorios gastos...”⁹⁹

La dominación española termina sin que se resuelva el caso de la deuda o la amenaza de la supresión del municipio. Aunque este trabajo no

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

intente cubrir el período de la dominación americana, se hace constar que bajo la administración de Laurentino Estrella se origina un pedido al gobernador Henry que en parte decía así:

“En vista de las circunstancias críticas que atraviesa Camuy a consecuencia de la sequía, el hambre en la clase pobre la corporación tiene que tomar medidas para evitar el desorden y la necesidad.”¹⁰⁰

En agosto de ese mismo año se le pide que condone las deudas anteriores al igual que la del año en curso por haber desaparecido todos los frutos con que se contaba para contribuir a los cargos del Estado. Se habla de 1500 familias que vagan errantes sin pan ni hogar.¹⁰¹

CAMUY EN EL GRITO DE LARES

La participación de los patriotas camuyanos en el abortado movimiento revolucionario de Lares, es parte de otros movimientos revolucionarios que inspiraban al mundo español y las Antillas españolas. Hombres de la talla de Eugenio María de Hostos y Ramón Emeterio Betances, ayudaron a encender la conciencia que aspiraba a realizar en Puerto Rico su ente nacional.

Motivados por Betances, un grupo de camuyanos al igual que otros de varios pueblos, respondieron presente organizando Asociaciones Separatistas. Se crea en Camuy en el sector Palomar del barrio Ciénaga el "Lanzador del Norte No. 1" presidido por el venezolano Manuel María González; el "Lanzador del Norte No. 2" en Arecibo, presidido por Aurelio Méndez; "Capa Prieto" de Mayagüez, presidido por Matías Brugman; "Centro Bravo No. 1" en el barrio Pezuela de Lares, presidido por el venezolano Manuel Rojas; el "Lanzador del Sur", en Ponce, presidido por Carlos E. Lacroix, y el "Porvenir" del Pepino, presidido por Manuel Cebollero.

El 10 de enero de 1868, quedó redactada la Constitución Provisional que aprobó el Comité Revolucionario que dirigía Betances, Ruíz Quiñones, Lacroix y Mella. Las sociedades secretas de Puerto Rico habían convenido levantarse en armas el 29 de septiembre de 1868. Se había acordado que los grupos de Puerto Rico se movilizarían al unísono y se esperaba que Betances desembarcara con hombres y armas para ayudarlos.

Los patriotas puertorriqueños sabían que la situación en contra de los Borbones en España estaba por estallar; ya en Cuba se estaba gestando el Grito de Yara y en la Isla los destacamentos militares no resistirían un ataque de grandes proporciones. Todo lo anterior hacía que los rebeldes puertorriqueños sintieran el olor a triunfo en el ambiente.

Mientras tanto, al igual que en los otros grupos separatistas de Puerto Rico, en Camuy en "El Lanzador del Norte No. 1", se suscitaban reuniones de estrategia y busca de prosélitos. Muchas de estas reuniones ocurrían en una casona deshabitada propiedad de José Cecilio López natural de Aguadilla, y radicado en el barrio Ciénaga donde poseía una finca llamada "El Pasto" que tenía una dotación de 20 esclavos.¹⁰² Además se reunían en la casa de don Manuel María González, natural del pueblo de Macuto en Venezuela. Su finca estaba en el sector Palomar del barrio Ciénaga de Aguas. Su finca se llamaba "La Esperanza" con 17 cuerdas.¹⁰³

La sociedad secreta "El Lanzador del Norte No. 1" de Camuy estaba dirigida por las siguientes personas:

(Polisía)	Manuel María González	Presidente
(Revólver)	Marcelino Vega	Secretario
	Ramón Estrella	Tesorero
	Bartolomé González	
	y Soto	Agente de Relaciones Exteriores
	Carlos Martínez	Instructor

Alcaldía Municipal
de Camuy

A su expediente p^o dar
cuenta al Sr. G^o G^o
en su oportunidad

El Corregidor



Con la promesa de no
hacer las averiguaciones
consecuentes con el fin de
certificar si en esta Junta
a mi mand^o interviniera al
guno de los individuos a que
alude la forma de V. S. a^s
de los forreos: y condeci-
sivase de ella que ninguno
acerte a tener el gusto de me-
reputarlo a V. S. de modo
cumplimentario. Sin perjuicio
contra a que con esta.

Visa que a V. S. en Lari.

Camuy 10 de Mayo 1868.

Pablo Rivera
i. Garcia



El Corregidor del
Distrito

Carta del alcalde Pablo Rivera García días antes de ser puesto preso por ser miembro de los revolucionarios camuyanos en el Grito de Lares.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Los preparativos para el golpe seguían su curso acelerado pero, los recursos eran pocos. Una semana antes del 23 de septiembre, Carlos Martínez le entregó a José Antonio Hernández, vecino de Piedra Gorda y Miembro de la Sociedad, unas banastas grandes con dos cajas de madera como de media vara de largas, y una y un cuarto de ancho conteniendo cartuchos y bolsas de pólvora. Hernández enterró estos pretrechos en un cafetal de su finca para ser usados cuando se diera el aviso de lucha.¹⁰⁴

La noche del 20 de septiembre ocurrió una reunión en la casa deshabitada de Cecilio López en el sector Palomar de Ciénaga. Se dieron cita allí Manuel María González, Ulises Cancela, José A. Hernández, Carlos Martínez, Bartolomé González y otros. Esa noche asistió a la reunión Manuel Ramírez, emisario de Manuel Rojas. Este informa a los patriotas de Camuy que habrá un levantamiento programado para el 29 de septiembre. Se leyeron varios comunicados entre los que figuraba uno de Betances instando a sublevarse.¹⁰⁵ Manuel María González se opone ya que no se cuenta con armas y otros recursos indispensables para tal empresa. Ramírez le convence de que si hay que sacarlas de debajo de la tierra se sacarán, y si el Lanzador del Norte no iniciaba, le quedaría al Centro Bravo 2 la gloria de hacerlo. Todos estuvieron de acuerdo con el planteamiento y afirmaron su adhesión. Los papeles y actas más importantes del Lanzador del Norte fueron enviadas a Lares a Don Manuel Rojas por medio de un "expreso".¹⁰⁶

También eran miembros de la Sociedad el alcalde de Camuy Pablo Rivera y García y su hijo Pablo Rivera y Delgado de 16 años.¹⁰⁷ Así mismo en Quebradillas el alcalde Carlos González.¹⁰⁸

Por los expedientes de los sucesos del Grito de Lares sabemos que el Capitán de Milicias de Quebradillas Juan Castañón, habló con el alcalde González y salió a relucir la conspiración que se tramaba para el día 29 en la casa de Manuel María González.¹⁰⁹ Se dice que Castañón era amigo de González, y se había ganado su confianza siendo admitido en la organización.¹¹⁰ Castañón habla de ir a comunicárselo a su superior, momentos que aprovecha el alcalde de Quebradillas para ir a conferenciar con el alcalde de Camuy.

De la deposición del Capitán de Milicias de Camuy Francisco Alcázar ante Manuel de Iturriaga, Comandante Militar del departamento y Corregidor de Arecibo, se sabe que el alcalde de Quebradillas se comunicó con el de Camuy.

"...el domingo 20 de septiembre como a las once y media del día se presentó en la Casa del Rey de Camuy en que vivían juntos el alcalde Pablo de Rivera y él, el alcalde de Quebradillas D. Carlos González al parecer agitado y con el caballo que montaba fatigado, había tardado $\frac{3}{4}$ de hora desde Quebradillas hasta Camuy."¹¹¹

En la alcaldía se reunieron en secreto y a los 15 minutos se regresaba el alcalde a Quebradillas. Alcázar se hizo el dormido y observó que Manuel

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

María González escribía una carta larga que luego él supo iba dirigida a Lares. Momentos más tarde el alcalde y su hijo abandonaban la Casa del Rey llevándose tres fusiles y tres paquetes de cartuchos los cuales devolvió al regresar al oscurecer.¹¹²

En su camino a Lares el alcalde dá aviso a Manuel María González previniéndole de lo sucedido y prosigue junto a su hijo, su secretario Bernardo Caamaño y el guardia urbano Ventura Ríos conocido como "Tuto" con rumbo a Lares. Ventura relata no haber llegado hasta Lares porque su caballo estaba mal y se regresó a Camuy y luego más tarde regresó el alcalde.¹¹³ El hijo del alcalde se queda en Lares y se sabe participó activamente en los sucesos ocurridos el 23 y 24.

Mientras tanto Castañón se dirige a Arecibo a notificar al coronel Iturriaga las confidencias que tiene. Al amanecer del 21 se presentó el coronel Iturriaga y allana la casa de Manuel María González. Se lleva a cabo un escrupuloso reconocimiento en la casa y se ocupan un cuaderno manuscrito, compuesto de nueve hojas, titulado "Reglamento formado por nosotros los fundadores de la asociación para la libertad e independencia de la Isla de Puerto Rico." En este reglamento se desarrolla la organización de la sociedad que consta de hermanos, Priores y maestros, descendiendo después a averiguar las obligaciones de los socios y los maestros, y los modos de hacer la propaganda revolucionaria. Además se ocupa un manuscrito en que se critica la administración general de la Isla; operaciones mercantiles con anotaciones. Se encuentran nombres de socios y una nota para verse en Mayagüez con José María Garce sobre un negocio muy importante, además de varias hojas de papel sellado de diferentes años. También quedaban al descubierto los afiliados de las sociedades "Porvenir" del Peñino, "Bravo 2" y "Capá Prieto".¹¹⁴

La noticia del allanamiento y encarcelamiento de Manuel María González se propagó como pólvora y los socios del "Lanzador del Norte" se aprestan a actuar. Carlos Martínez, hermano de Manuel María González, planifica un alzamiento en Camuy para liberar a González de la cárcel. Trata de fomentar patrullas en el Palomar y Camuy Arriba sin éxito alguno. Manuel María González es trasladado a la cárcel de Arecibo.

El Batallón de Infantería de Cádiz 2a. Línea, que era la Fuerza de Operaciones de Camuy, somete una relación de los complicados en el conato de insurrección en Camuy.¹¹⁵

Barrios	Nombres	Pueblo de Naturaleza	Observaciones
Camuy Arriba	Marcelino Vega	Venezuela	
Ciénaga	Carlos Martínez	Aguadilla	
Piedra Gorda	Bartolomé González	Moca	
Piedra Gorda	José Antonio Hdez.	Camuy	se encuentra fugitivo
Piedra Gorda	Manuel Santiago	Camuy	
Piedra Gorda	Ramón Estrella	Moca	

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Yeguada	Ulises Cancela	Quebradillas
Camuy Arriba	Pedro Arocho	Camuy
Ciénaga	Carlos Antonio	Camuy
	Santiago	

Palomar 24 de septiembre de 1868
Comandante de la Fuerza
José Pujol

cargada en su casa y es enviado a Arecibo incomunicado por ser "uno de los más complicados."¹¹⁶ Uno a uno van siendo apresados los socios del "Lanzador del Norte."

Son presos en las cárceles de Aguadilla y Arecibo en condiciones infrahumanas. Es tal el hacinamiento que muchos de ellos contraen la Fiebre Amarilla y mueren más tarde sin ver la amnistía. La Fiebre Amarilla estaba en su apogeo en esta sección de la isla desde febrero de 1868.

El Sargento de Caballería de Milicias, Francisco Huelva, se trasladó el día 25 de septiembre a Camuy con José Antonio Hernández a desenterrar las municiones que estaban bajo tierra en su cafetal y son llevadas a Arecibo como prueba.

Se incluye la relación de presos al 30 de octubre de 1868 según informe del Comandante de Cibao.¹¹⁷

	Nombre	Pueblo	Barrio	Notas
Cabecilla de 1a.	Bartolomé González Soto	Camuy	Piedra Gorda	Comisario Barrio Puertos
Cabecilla de 2a.	Ramón Estrella	Camuy	Piedra Gorda	Piedra Gorda
Cabecilla de 4a.	Manuel Santiago Jesús	Camuy	Piedra Gorda	Propietario
Espía	Juan Antonio Casañas	Camuy	Puertos	Méndigo
	Pedro Antonio Nieves		Puertos	Jornalero
	Manuel Soto		Puertos	Jornalero

Los testimonios de muchos de los patriotas encarcelados son interesantes a la vez que revelan en algunos miedo, secretividad, mentiras para protegerse y otros testimonios verdaderos sin temor de lo que sucediera. Muchos de los apresados fueron arrestados por acusaciones o por sospechas, algunas con razón, otras sin ellas.

Mientras en Camuy se arrestaban y encarcelaban los patriotas al 21 y

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

22, el 23 de septiembre, bajo el mando de Manuel Rojas, un ejército improvisado toma a Lares y dan gritos de ¡Viva Puerto Rico Libre!, ¡Queremos Patria, Justicia y Libertad para nuestros hijos!, ¡Viva la Independencia!, ¡Viva la República!

De Pablo Rivera y Delgado, hijo del alcalde de Camuy, hay que comentar que vió y participó del intento de declarar la independencia de Puerto Rico. Una vez en Lares y luego de la reunión de los altos líderes sobre la designación de cargos, le es conferido el cargo de Capitán de Caballería.¹¹⁸ En esa reunión se distribuyeron pertrechos y se organizó una pequeña fuerza capitaneada por Pablo Rivera y Delgado.¹¹⁹ De ahí emprendieron el camino a Lares a media noche.¹²⁰ Pablo siempre estuvo cerca de Rojas ya que se encontraba en la iglesia de Lares durante el Te Deum celebrado allí. De ese sitio parte hacia San Sebastián llegando sobre las nueve y media.¹²¹

Al llegar a San Sebastián participó de la escaramuza pero fueron abatidos por las fuerzas venidas de Moca teniendo que replegarse a la finca de Rojas. Un parte de la situación es encomendado a Pablo quién a veloz carrera lo lleva a Lares. Lidio Cruz Monclova compara esta gesta con la del norteamericano, Paul Revere, desde Boston a Lexington en 1776.¹²² Su abigarrado arrojo en la lucha debió merecerle tan importante encomienda. A los diez y seis años debió haberse sentido cual Quijote en busca de hazañas en aras de la patria. Para consignar su valentía dejamos que las siguientes expresiones hablen de por sí: "...y un hijo suyo de 16 años, titulado capitán de caballería, fuese el que más se distinguió amenazando y apuntando con las armas de fuego a muchos peninsulares."¹²³

Una vez preso el alcalde de Camuy, toma el mando Francisco Alcázar quien es luego sustituido por el peninsular Clemente Fernández. Este último el día 2 de octubre de 1868 emite una proclama a los habitantes de Camuy donde trata de infundir tranquilidad por el orden alterado "por un puñado de hombres de malas ideas, y si alguien osare alarmar algunas personas incrédulas y sencillas, impondré la multa de cuatro escudos, a reserva de lo demás que corresponda."¹²⁴

Su adhesión a todo lo español y en contra de lo puertorriqueño se ve plasmado otra vez cuando el 9 de noviembre de 1868, junto a los que componían el municipio, emite un acta confiriéndole un título al gobernador Julián Pavía que le recordará los servicios importantes que prestó al país, "acallando y enmudeciendo con sus sabias determinaciones la voz de la rebelión y volver la paz y tranquilidad que desde su descubrimiento se venían gozando."¹²⁵

Ese mismo día el gobernador Pavía contesta no poder aceptar en su nombre lo ofrecido.

Transcurre el año del 68 y el 20 de enero de 1869 se proclama la amnistía de los involucrados en el Grito de Lares. Retornan muchos, pero diez camuyanos murieron en la cárcel presa de la Fiebre Amarilla.

¿Qué ocurrió con todos estos camuyanos? Aquí existe material para un estudio exhaustivo de ellos para rescatarlos del olvido y ofrecerlos como patrimonio a nuestras generaciones futuras. (Véase Apéndice 1)

LA ESTRELLADA O LOS SUCESOS DE CAMUY

El 14 de febrero de 1873 llega a Puerto Rico el gobernador don Juan Martínez Plowes. La Abolición de la Esclavitud bulle en la atmósfera como una realidad que tiene que ocurrir. En España abdica al trono don Amadeo de Saboya y se proclama la República Española.

En Camuy vivía don Cayetano Estrella, agricultor de 65 años radicado en el barrio Zanja de Aguas. Era viudo y vivía con seis hijos, tres familiares y 12 esclavos en una casa de dos plantas en la finca llamada "La Dulzura".¹²⁶ El producto de la finca era de 12,000 escudos, sus gastos de administración eran de 16,400, y tenía un producto líquido de 1,600.¹²⁷ Se incluye un desglose de los miembros que ofrece una idea de este grupo familiar.

Nombre	Edad	Estado	Clase	Condición	Patria	Oficio
Cayetano Estrella	64	viudo	Blanco	Libre	Dominicano	Labrador
Quintín	25	soltero	Blanco	Libre	Pto. Rico	Labrador
Hilaria	27	soltera	Blanca	Libre	Pto. Rico	Costurera
Juana	22	soltera	Blanca	Libre	Pto. Rico	Costurera
Narciso	23	soltero	Blanco	Libre	Pto. Rico	Labrador
María Florencia	17	soltera	Blanca	Libre	Pto. Rico	Costurera
Jacinta	15	soltera	Blanca	Libre	Pto. Rico	Costurera
Eusevia	50	soltera	Negra	Esclava	Africa	Jornalera
María	24	soltera	Negra	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Facundo	22	soltero	Mulato	Esclavo	Pto. Rico	Jornalero
Santiago	20	soltero	Negro	Esclavo	Pto. Rico	Jornalero
Ramona	18	soltera	Negra	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Ermeregilda	18	soltera	Mulata	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Ecolástica	13	soltera	Mulata	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Marcos	11	soltero	Mulato	Esclavo	Pto. Rico	Jornalero
Gabina	9	soltera	Mulata	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Evaristo	7	soltero	Mulato	Esclavo	Pto. Rico	Jornalero
Bruno	4	soltero	Mulato	Esclavo	Pto. Rico	Jornalero
Tiburcia	1	soltera	Mulata	Esclava	Pto. Rico	Jornalera
Da. Dionisia Pagán	113	viuda	Blanca	Libre	Dominicana	Costurera
Da. María Estrella	70	viuda	Blanca	Libre	Dominicana	Costurera
Carmen Soto	20	soltera	Blanca	Libre	Pto. Rico	Costurera

Fuente: A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 251. Caja No. 36.

Don Cayetano recibía anónimos de que su casa podría ser asaltada y de noche se le amedrentaba. Dió parte al alcalde pero no recibió ayuda alguna, es probable que diera parte al Corregidor de Arecibo recibiendo igual respuesta.¹²⁸ Rumores como los que él recibía se propalaban por toda la isla. Estrella tomó la cosa en serio y se preparó solicitando la ayuda de algunos amigos, su familia y sus esclavos.¹²⁹

La guardia civil parece que obtuvo alguna confidencia de los

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

preparativos de defensa de Estrella, o fueron objeto de algún plan urdido por aquellos que estaban en contra de la Abolición de la Esclavitud.

El cabo, don José Obio Bardají reunió un pequeño grupo de Voluntarios y guardias civiles y en la noche del 15 de febrero de 1873 se movieron hasta la hacienda de Estrella, rodearon la casa y trataron de asaltarla. Estrella y su gente, al creer que esto era parte de los temores que abrigaban, se defendieron con piedras y las armas que tenían. El grupo de asalto retrocedió con dos heridos que fueron, el Teniente de Voluntarios Agustín González y el Guardia Civil Dionisio Monroig.¹³⁰

Más tarde regresa la partida con refuerzos y ataca la casa de nuevo, bajo el mando del Alférez de la Guardia Civil Nicolás Pérez Sanz. Esta vez fue más fuerte el encuentro y Estrella claudica, encontrándose en la casa tres muertos, dos heridos y tomándose dieciséis prisioneros. Las armas incautadas dieron un saldo de 16 machetes, 4 cuchillos largos, 3 dagas, 2 sables y 2 puñales y alguna cantidad de pólvora, balas y postas cortadas.¹³¹ Se dice haber encontrado papeles "importantes" que resultaron ser documentos personales y cuentas comerciales.

Fueron conducidos a la población y recluidos en la iglesia hasta que el Juez y el Fiscal de Arecibo, Aureliano Medina y José Ignacio Beyens, ordenaron se les recluyera en la cárcel de Arecibo.

En la población se había recibido un parte de lo que estaba ocurriendo en Zanja de Aguas. El alcalde comunica lo sucedido a personas de renombre en la población y trató de acudir al lugar para ayudar a restablecer el orden. Fueron interceptados por Voluntarios que le salieron al paso y la fuerza de ayuda terminó en la cárcel.¹³²

Entre los arrestados por lo ocurrido en Zanja de Aguas estaban Don Cayetano, sus dos hijos Quintín y Narciso, sus esclavos Facundo y Estanislao, don Laurentino Estrella, Francisco Ortíz, Pablo Santiago, Celedonio Acevedo, Ezequiel Rosado, Antonio Moreno, Jesús Concepción, Desiderio Hernández, Juan Jiménez, Juan Rosario, Pedro Marrero, Eusebio Vélez, Miguel Pérez, Gonzalo Rodríguez, José Ramón Lacomba, José Suárez, Luis Martínez, Liborio Vales, Manuel Ma. Mercado, José Rivera Carero, Manuel Reyes Grau, Félix Pascasio Rivero, Francisco Borrel, Juan C. Rivera, Nicolás Nieves, Ramón Muñiz Méndez, José Miranda, Antonio Torres, Domingo Olivero, José G. Acevedo, Marcelino Rivero, Bernardino Cortés, Francisco Camacho, Jesús G. Colmenero, Teodoro Colmenero, Vicente Vales, José Rodríguez, Sixto Carero, Ceferino Soto, Santiago Seijo, Manuel Ramón Aguirre, Ulises Ginorio, Salomón Alvarez, José R. Moreno, Antonio Soto, Agapito Pérez Molina, Braulio de la Rosa, Pedro Sánchez, Francisco Arroyo y Dámaso Varcárcel.¹³³

El 18 de febrero como a eso de las 4:45 de la tarde recibió un telegrama de Arecibo el gobernador Plowes notificándole de los "graves" sucesos de Camuy. En su intento de sofocar algún otro supuesto movimiento emite el siguiente comunicado en una Gaceta extraordinaria la noche del 15.¹³⁴

Gaceta Extraordinaria
Febrero 15 de 1873
El Comandante Militar de Arecibo, en telegrama

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

de las cuatro y cuarenta y cinco de esta tarde me comunica lo que copio.

“El teniente de la partida me dice que sin embargo de ser los amotinados sobre trescientos hombres, el Alférez de Guardia Civil, los atacó con diez guardias y once Voluntarios dispersándolos, haciéndoles tres muertos, dos heridos y diez y seis prisioneros; papeles de importancia, machetes y armas de fuego. El alcalde de Camuy que no responde de la tranquilidad, pues están muy excitados los ánimos de los campesinos; el grito de los revoltosos ha sido, muera España, Viva Puerto Rico Libre, y mueran los voluntarios.”

Lo que se hace saber por Gaceta Extraordinaria para conocimiento y tranquilidad de todos los leales habitantes de esta Isla, en la inteligencia de que según los últimos partes recibidos, la tranquilidad es completa en todos los departamentos.

Martínez - es copia El Coronel

Jefe - E.M. Gámir

Es bien interesante el hecho de la exageración del número de involucrados en los sucesos. Da márgen a una histeria de pueblo de un nuevo intento de revolución, esta vez originado en Camuy. Más adelante en su exhortación a los habitantes de esta provincia dice: “se publicó en Gaceta Extraordinaria la noche del 15, el inaudito crimen de lesa nación que dió lugar a los hechos de Camuy.”¹³⁵

Al comunicado de la Gaceta siguieron mensajes de adhesión al gobernador de casi todos los municipios de la isla.

El gobernador movilizó cuatro columnas de fuerzas desde Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y San Sebastián para dar captura a los “rebeldes.” Camuy tiene que haber vivido momentos de estado de sitio donde se sucedían los arrestos, allanamientos y violaciones de la tranquilidad.

El Boletín Mercantil se distinguió en exacerbar los ánimos pintando la situación de rebeldes perfectamente armados y municionados con carabinas, revólveres, trabucos, sables, machetes, puñales y hasta con dos cañones, que, apostados en una mansión que se parecía más bien a una atalaya feudal de los tiempos de los Berengüeres que no a la casa de vivienda de un radical demócrata de estos tiempos, se preparaban para arruinar y destruir el dominio de España en Puerto Rico.¹³⁶

La defensa de los involucrados en el suceso no tardó en aparecer en la prensa exterior ya que aquí se había suprimido la discusión del asunto. Celis Aguilera se comunicó con el gobernador en su carácter de representante a la Diputación Provincial por Humacao.

“Por la Gaceta extraordinaria del 15, he visto con indignación que se ha participado a V.E. que en el

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

pueblo de Camuy se había alterado el orden del grito de ¡Muera España! ¡Viva Puerto Rico Libre!, ¡Mueran los Voluntarios!

Convencido estoy hasta la evidencia de que no había en esta leal provincia un solo pueblo que secunde, ese inexplicable acto de insensatez, y por lo que hace a los pueblos de este Distrito que tengo el honor de representar y cuyos vecinos conozco personalmente, haciéndome eco de los verdaderos sentimientos que son los míos, puedo asegurar a V.E. que la integridad de la Patria no se alterará por ningún concepto y que todos prestarán al Gobierno de la Nación española, confiado a V.E. y a cualquiera que legalmente lo represente, el apoyo moral y material que sea necesario para sostener el orden, aunque para ello tuviesen que sacrificar sus vidas y sus intereses.”

La prensa radical de París se manifestó en forma valiente el 19 de febrero de 1873. En ciertas partes del comunicado se expresaba:

“ En el choque de los intereses encontrados, los fueros de la verdad suelen desconocerse, tergiversarse los hechos y formarse juicios erróneos, que importa grandemente rectificar para que la opinión no se extravíe, y para que su fallo descansa sobre el estudio detenido y grave de todas las piezas del proceso.

Sería criminal si desgraciadamente en Camuy hubiese ocurrido un atentado de lesa nación, porque equivaldría al asentimiento a ese acto; y sería criminal igualmente cuando aquellos sucesos no tiene el carácter político con que se les ha señalado, porque como periodistas afiliados al Partido que proclama la Justicia y el Derecho, no podemos aplaudir las indignidades, bajo cualquier forma y en cualquier ocasión que se cometan.”¹³⁷

Más adelante el comunicado asentía con relación a las noticias recibidas en París:

“todas convienen en que el hecho de Camuy no tiene carácter político ninguno, y más que otra cosa, es un amargo fruto de la intolerancia y las intransigencias de los que con provocaciones intempestivas pretenden servir los intereses de un partido.

El escándalo de Camuy es objeto de un proceso en que entienden los Tribunales de justicia. Nosotros

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

pedimos, y seguiremos pidiendo, que no se deje de la mano hasta que alcance todas sus tramitaciones, porque la mayor fatalidad para nuestro Partido son el manto que encubre los trastornos de Lares y la pesada losa que se ha echado sobre el proceso de las Pedradas de Julio.¹³⁸

El Gobierno Supremo luego de estudiar ambas facetas de la situación obró con justicia ya que en el parte de 7 de octubre de 1873 pidiendo la amnistía, hace notar las esenciales diferencias que hay entre los dos procedimientos y cree que los acusados si bien podrán probar su inocencia en la causa ordinaria, no así en lo militar, en la que teme, sean encauzados a muerte o a diez años de presidio. Además hace notar lo desconsolador que sería levantar por primera vez el cadalso para delitos políticos en Puerto Rico.¹³⁹

Luego de un largo proceso y penurias para los encarcelados, el 26 de octubre de 1873, el Consejo de Ministros acordó dar amnistía general a los complicados en los sucesos de Camuy.¹⁴⁰ Recibieron la noticia en la Cárcel Provincial de San Juan para noviembre, pero, cuán grande fue su sorpresa, al verse encarcelados de nuevo ya que se creyó que la orden no era válida.

El 22 de mayo de 1874, el Consejo de Ministros acordó autorizar al Capitán General Sanz para que concediera la amnistía para los presos.¹⁴¹ El gobernador acusó recibo de la amnistía y acompañó copia de la Gaceta a España, y el 8 de julio de 1874 expidió una orden concediendo la amnistía general.

La orden no parece haber tenido todo el rigor de lo establecido ya que el 30 de noviembre de 1897 se daba cuenta de que se habían liberado, luego de treintitrés años, a trece de los encausados.¹⁴²

Así termina un capítulo más en la historia de Camuy y Puerto Rico donde inocentes son privados de sus derechos por razones de interés de algunos que propendían al aplazamiento de reformas que convenían a Puerto Rico. La Abolición de la Esclavitud se hizo una realidad para escarnio de los que la apadrinaron.

LA ESCLAVITUD EN CAMUY

La esclavitud está presente en Camuy desde antes de su fundación ya que el esclavo fue introducido en la Isla para ser base de la economía cuando se suscita la cuestión indígena. Con la Cédula de Gracia de 1815, se le permite a Puerto Rico establecer relaciones comerciales con otros países, aumentando la importación de esclavos según aumentaba la demanda por el azúcar y se habilitan nuevos mercados.

La inmensa mayoría de los esclavos que laboraron en Camuy eran naturales de la jurisdicción, pero muchos de sus padres eran de origen africano. A Camuy llegaron negros bozales de Africa y de Guinea hasta principios de la década del 1830. España abolió la trata de éstos en 1835.

En el censo poblacional de 1812 Camuy tenía una población de 1013

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

habitantes, pero no se incluyeron los negros, mulatos o esclavos. No es hasta el 1828 que con una población de 2,552 encontramos 1,680 blancos, 56 pardos, 25 morenos, 719 agregados de todas castas y 72 esclavos. Vemos que los esclavos representaban un 2.4 por ciento de la población. En esta época se establece el cargo de Síndico de Esclavos con el propósito de hacerles más llevadera de la vida al esclavo.

La siguiente tabla muestra la población esclava de la población para los años que se encontraron, desglosados por razas.

Año	Blancos	Esclavos
1854	5,307	411
1857	5,282	350
1858	5,312	338
1860	7,291	267
1867	8,695	361
1869	8,170	138
1870	6,963	206
1871	6,765	?

En el Padrón de Almas del barrio Zanja hecho para el 2 de septiembre de 1859 se desglosaban los esclavos por dueño:¹⁴³

Nombre	Patria	Esclavos
Cayetano Estrella	Santo Domingo	12 esclavos
Francisco Espiet	Francia	5 esclavos
Miguel del Río	Puerto Rico	5 esclavos
Juana Méndez	Puerto Rico	2 esclavos
Pedro Solá	Puerto Rico	1 esclavo
Juan Plá	Cataluña	4 esclavos
Miguel González	Puerto Rico	2 esclavos
Santos Valle	Puerto Rico	2 esclavos
Manuel González	Puerto Rico	2 esclavos
Ignacio Saavedra	Canarias	1 esclavo

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

REGISTRO DE ESCLAVOS DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE Puerto Rico PUEBLO DE Camuy FOLIO NUM. 2278

FILIACION.		Cédula <u>rural</u> del esclavo <u>Mercedes</u>
Edad <u>3 años</u>		propiedad de <u>Juan Martínez</u>
Estatura <u>regular</u>		natural de <u>San Juan de los Rios</u> de estado <u>libre</u>
Color <u>negro</u>		de oficio <u>labrador</u> , <u>está coartado</u>
Pelo <u>liso</u>		y se halla empadronado en el barrio de <u>Membrillo</u>
Barba		Es hijo de <u>Manuela</u>
Ojos <u>negros</u>		Su cónyuge se llama:
Nariz <u>chata</u>		Tiene <u>dos</u> hijos, que se llaman <u>Ramon, Aniceto</u>
Boca <u>grande</u>		<u>Jose y Ramon</u>
SEÑAS PARTICULARES		<u>Arce</u> <u>3</u> de febrero de 1870.
		El dueño, <u>Juan Martínez</u>
		El Comisario, <u>Cesario Sales</u>

REGISTRO DE ESCLAVOS - ISLA DE PUERTO RICO
Imp. de Gonzalez

Registro de esclavos, de la esclava Mercedes, propiedad de don Juan Martínez del barrio Membrillo.

De la misma fuente se averigua que dos esclavos eran oriundos de Africa y uno de Curazao. Había 5 matrimonios de mulatos libres con blancas, 4 de mulatos libres con mulatas y 1 de negro con mulata. Entre los mulatos libres había 1 zapatero y 1 cocinera. Muchas de las mulatas censada aparecía con hijos pero sin cónyuge y muchos grupos familiares de mulatos sólo compuestos de familiares y hermanos.

La vida del negro en las haciendas y casas de familia era cotidiana. Se empleaban en el servicio doméstico y en las faenas de la agricultura. Muchos eran tratados como miembros de la familia, pero otros eran sometidos en forma servil y utilitaria. El esclavista tenía la obligación de proveer además de comida y ropa, todas aquellas cosas primarias que necesita un ser humano. Gozaban de diversiones y asistencia religiosa.

El Protector de Esclavos era una institución que velaba por los desmanes del dueño hacia el esclavo. El esclavo podía levantar causa contra su dueño si lo creía necesario. Ejemplo de esto lo encontramos en un caso levantado el 28 de octubre de 1869 por una esclava al Protector en Camuy.

“Se me ha presentado la Sierva Juana Ramona propiedad de D. Miguel del Río manifestándome el mal trato que le dá su dueño tanto en la

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

manutención como en el vestuario, siendo este último hasta indecoroso, como podía V. mismo informarse y cerciorarse por las expresada cierva que he dispuesto se presente a su judicial presencia para que la inspeccione: semejante modo de comportarse el Sr. Ríos con su esclavitud es intolerable, por lo que me dirijo a V. con el fin de que examinando a la criada, se le dé el correspondiente papel de venta a su criada Juana Ramona por haberlo ella misma solicitado, la mantenga y vista como está dispuesto y le he impuesto la multa de cien escudos..."¹⁴⁴

La contestación no se hace esperar ratificando lo expuesto en la solicitud. Un caso similar se ventila con relación a D. Bartolomé González de Piedra Gorda con sus esclavos Bernarda y José, que eran propiedad de su hermano José Antonio González. De igual manera hay que pensar en los muchos casos de abuso que pasaron desapercibidos para penuria del esclavo.

Los esclavos recibieron la noticia de la abolición de la esclavitud el 22 de marzo de 1873. Esta ocasión dió lugar a manifestaciones de júbilo en la población. Los libertos quedaban en libertad de celebrar contratos con sus actuales poseedores, otras personas, o con el Estado por un término de tres años.

Los Libertos

En el registro que se mantenía en la población de la contratación de libertos vemos como en muchos casos los mismos dueños de esclavos volvieron a contratarlos, algunos libertos se contrataron con particulares y hay casos de libertos contratando a otros libertos.¹⁴⁵

El liberto Quintín Quijano contrata a María del Pilar de diez años y ex-esclava de Eusebia Borrero. La liberta Eustaquia de la Sucesión de Marcelino Lasalle contrata a Tomás de 12 años el 16 de marzo de 1874. Otros libertos pasan a otras poblaciones a contratarse y de la misma forma venían a Camuy con el mismo propósito.

Se consigna un caso de el liberto Fidel que se queja que José J. Bidot le ha pegado y se llama al Protector de Libertos para que medie en el asunto ya que el liberto era un hombre libre.¹⁴⁶

Para el 1874 Sanz decretó un reglamento de contratación que eliminaba la cláusula que capacitaba al liberto y contratante para rescindir los contratos por acuerdo mutuo. Ordenó que los libertos no podían demandar más salario. Además, ordenó la nulidad de todo contrato cuyo contratante no reuniese "las circunstancias de ser propietario, comerciante o industrial, con posición desahogada para el exacto cumplimiento de los contratos que celebre."¹⁴⁷ Finalmente ató al liberto a la tierra con una cédula que no era útil para el libre tránsito del liberto fuera de la hacienda y le obligaba a residir y pernoctar en la casa o finca del contratante.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Si observamos los documentos de Camuy veremos que el número de rescisiones fue bastante alto respondiendo al decreto de Sanz, llevando la parte peor los libertos que habían contratado a otros.¹⁴⁸ Estos nuevos contratos que se formulan hundían al liberto en una servidumbre que se puede clasificar de esclavitud pasiva. Sanz se convirtió en el esclavista por excelencia propinando latigazos que revolvían la carne.

Los libertos recibieron el porrazo más fuerte en 1876 cuando Segundo de la Portilla, decreta que los libertos entrarían a formar parte de la clase jornalera y a la vez ordenó la aplicación del Bando de Vagos de el 1874. Este Bando limitaba aún más la libertad del liberto.

Grande fue la lucha del liberto por ganarse la libertad que a dosis tan restringidas le fue administrada.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

El poema *La Chimenea* es reminisciente de la industria azucarera en Camuy. Es mudo testigo de la última central que operó en la municipalidad, La Central Riollano.

LA CHIMENEA

*Apagó el desamor
su voz de clarín.
La miel se evaporó.
Una plaza desierta.
La matriz se expatrió.
El viento,
con su oído sordo,
pierde la noción del tiempo.
El tallo, ennegrecido,
vomita su desgracia.
Se desintegra.
Sigue centinela.*

Amalia Arroyo Quijano

AGRICULTURA

La agricultura en Camuy despegó con los hatos de finales del siglo XVIII, donde los terrenos estaban dedicados a la ganadería. Durante el siglo XIX se destacan el algodón, tabaco y café. Para el 1824 tenía la jurisdicción 30,120 pies de café, 4,700 de algodón y 119 cuerdas de tabaco. Solamente habían sembradas 24 cuerdas de caña que eran atendidas en 10 trapiches de madera.

Se reporta la riqueza agrícola para el 1863 con 789 cuerdas dedicadas al café; 128 al tabaco; 119 al algodón y 79 a la caña. En el 1877 se encuentran, según dice Ubeda y Delgado, "más de 10 cuerdas de tabaco, siendo ésta su principal producción, pues de caña de azúcar y café solo existen, respectivamente, tres haciendas con trapiches de bueyes y una estancia."¹⁴⁹

El desarrollo del azúcar moscabada en Camuy se desarrolló mayormente en los llanos costeros, donde la tierra era barata. Las condiciones ecológicas de Camuy no son muy prometedoras por razón del suelo. Las sequías recurrentes, la arboleda despoblada que retenía el agua que iba a desembocar al mar, fueron además rémora y la producción de azúcar permanece en forma precaria.

No obstante, Camuy contribuyó a la producción del azúcar por productores medianos y grandes. Para los años del 1880 contaba ya Camuy con ocho haciendas azucareras según las presenta Ferreas en su trabajo.¹⁵⁰ Su descripción de cada una es detallada dándonos una visión del alcance de cada una.

La Hacienda Santa Isabel, era propiedad de Jorge Machado y estaba situada en el camino que conduce a San Sebastián, hacia el centro como a

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

ocho kilómetros del pueblo. Tenía una casa de madera para pailas y batería de 350 galones; otra para un alambique sistema "cabezote" y un ranchón cobijado de hierro para molino tirado por bueyes. Su extensión era de 300 cuerdas, pero cultivaba de 20 a 30 cuerdas. Poseía dos algibes y una charca que abastecían todo el año. Empleaba 20 obreros y era administrada por su dueño. Estaba cerrada para el 1900.

La Hacienda Monserrate, fue fundada por Pedro Amador en el 1880. Tenía una producción de 250 bocoyes de moscabada. Constaba de dos cuerpos de terreno; uno de 238 cuerdas y otro de 110, pero, sólo había sembradas 30. Estaba situada al lado del mar a un kilómetro de la población en el sector Bajuras. Poseía una casa semi-alta, de mampostería y madera, una de mampostería para la fábrica, un ranchón para molino de bueyes, una pequeña casa para el alambique de "cabezote", y varios ranchones para la bagaceras y tabaco en rama. Poseía un manantial de agua, y dos algibes. Ya para el 1900 se dedica esa estancia a pastos y crianza de ganado.

Hacienda Juanita, era propiedad de Juan Antonio González y estaba localizada en el camino a San Sebastián a 5 kilómetros de Camuy. Fue fundada en el 1883 cuando se construyó un edificio de mampostería y madera para la fábrica, un ranchón cobijado de teja maní para molino de bueyes, bagaseras techadas de hierro y semi alta para el dueño. Su extensión era de 300 cuerdas de las cuales 80 eran dedicadas a la caña. Producía 150 bocoyes y empleaba 30 obreros. Para el 1901 se le añadió un alambique sistema Egrecot, y baticiones del mismo.

La Hacienda de Palomar pertenecía a José Machado y estaba situada a la izquierda del camino que conduce a San Sebastián. Su trapiche era de vapor comprado a la hacienda Santa Rita de Manatí. Poseía 254 cuerdas con 80 dedicadas al azúcar. Producía 125 bocoyes. No se consigna información adicional ya que el dueño no deseó proveer información al autor.

La Hacienda Reforma, de Gregorio Rodríguez López, fue fundada para el 1862. Poseía 130 cuerdas, cultivando 30 para cañas. Se renovó el establecimiento en los años 1880. Consta de un ranchón cobijado de hierro para el alambique tipo "cabezote", una casa para pailas, un ranchón de molino de bueyes y un cilindro de hierro. Se encontraba entre Camuy y Quebradillas en el barrio Camuy Arriba.

Hacienda Socorro fue fundada en el año 1885 por Manuel Amador y estaba localizada en la carretera de Camuy a Quebradillas a 4 kilómetros del pueblo. Poseía un trapiche de bueyes, bagasera y casa de pailas. Su extensión era de 60 cuerdas, de las cuales destinaba 50 a la caña. Empleaba 60 obreros y se abastecía de aguas de charcas.

La Hacienda Sabanas fue fundada por Vicente Machado en el año 1881 y en el 1886 pasó a Pedro Machado. Tenía una casa de madera para la fábrica; un ranchón para molino; una casa para la fábrica; un ranchón para molino; una casa para alambique; varias bagaseras y una casa para los

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

Si observamos los documentos de Camuy veremos que el número de rescisiones fue bastante alto respondiendo al decreto de Sanz, llevando la parte peor los libertos que habían contratado a otros.¹⁴⁸ Estos nuevos contratos que se formulan hundían al liberto en una servidumbre que se puede clasificar de esclavitud pasiva. Sanz se convirtió en el esclavista por excelencia propinando latigazos que revolvían la carne.

Los libertos recibieron el porrazo más fuerte en 1876 cuando Segundo de la Portilla, decreta que los libertos entrarían a formar parte de la clase jornalera y a la vez ordenó la aplicación del Bando de Vagos de el 1874. Este Bando limitaba aún más la libertad del liberto.

Grande fue la lucha del liberto por ganarse la libertad que a dosis tan restringidas le fue administrada.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

El poema La Chimenea es reminiscente de la industria azucarera en Camuy. Es mudo testigo de la última central que operó en la municipalidad, La Central Riollano.

LA CHIMENEA

*Apagó el desamor
su voz de clarín.
La miel se evaporó.
Una plaza desierta.
La matriz se expatrió.
El viento,
con su oído sordo,
pierde la noción del tiempo.
El tallo, ennegrecido,
vomita su desgracia.
Se desintegra.
Sigue centinela.*

Amalia Arroyo Quijano

AGRICULTURA

La agricultura en Camuy despega con los hatos de finales del siglo XVIII, donde los terrenos estaban dedicados a la ganadería. Durante el siglo XIX se destacan el algodón, tabaco y café. Para el 1824 tenía la jurisdicción 30,120 pies de café, 4,700 de algodón y 119 cuerdas de tabaco. Solamente habían sembradas 24 cuerdas de caña que eran atendidas en 10 trapiches de madera.

Se reporta la riqueza agrícola para el 1863 con 789 cuerdas dedicadas al café; 128 al tabaco; 119 al algodón y 79 a la caña. En el 1877 se encuentran, según dice Ubeda y Delgado, "más de 10 cuerdas de tabaco, siendo ésta su principal producción, pues de caña de azúcar y café solo existen, respectivamente, tres haciendas con trapiches de bueyes y una estancia."¹⁴⁹

El desarrollo del azúcar moscabada en Camuy se desarrolló mayormente en los llanos costeros, donde la tierra era barata. Las condiciones ecológicas de Camuy no son muy prometedoras por razón del suelo. Las sequías recurrentes, la arboleda despoblada que retenía el agua que iba a desembocar al mar, fueron además rémora y la producción de azúcar permanece en forma precaria.

No obstante, Camuy contribuyó a la producción del azúcar por productores medianos y grandes. Para los años del 1880 contaba ya Camuy con ocho haciendas azucareras según las presenta Ferreas en su trabajo.¹⁵⁰ Su descripción de cada una es detallada dándonos una visión del alcance de cada una.

La Hacienda Santa Isabel, era propiedad de Jorge Machado y estaba situada en el camino que conduce a San Sebastián, hacia el centro como a

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

ocho kilómetros del pueblo. Tenía una casa de madera para pailas y batería de 350 galones; otra para un alambique sistema "cabezote" y un ranchón cobijado de hierro para molino tirado por bueyes. Su extensión era de 300 cuerdas, pero cultivaba de 20 a 30 cuerdas. Poseía dos algibes y una charca que abastecían todo el año. Empleaba 20 obreros y era administrada por su dueño. Estaba cerrada para el 1900.

La Hacienda Monserrate, fue fundada por Pedro Amador en el 1880. Tenía una producción de 250 bocoyes de moscabada. Constaba de dos cuerpos de terreno; uno de 238 cuerdas y otro de 110, pero, sólo había sembradas 30. Estaba situada al lado del mar a un kilómetro de la población en el sector Bajuras. Poseía una casa semi-alta, de mampostería y madera, una de mampostería para la fábrica, un ranchón para molino de bueyes, una pequeña casa para el alambique de "cabezote", y varios ranchones para la bagaceras y tabaco en rama. Poseía un manantial de agua, y dos algibes. Ya para el 1900 se dedica esa estancia a pastos y crianza de ganado.

Hacienda Juanita, era propiedad de Juan Antonio González y estaba localizada en el camino a San Sebastián a 5 kilómetros de Camuy. Fue fundada en el 1883 cuando se construyó un edificio de mampostería y madera para la fábrica, un ranchón cobijado de teja maní para molino de bueyes, bagaseras techadas de hierro y semi alta para el dueño. Su extensión era de 300 cuerdas de las cuales 80 eran dedicadas a la caña. Producía 150 bocoyes y empleaba 30 obreros. Para el 1901 se le añadió un alambique sistema Egrcot, y baticiones del mismo.

La Hacienda de Palomar pertenecía a José Machado y estaba situada a la izquierda del camino que conduce a San Sebastián. Su trapiche era de vapor comprado a la hacienda Santa Rita de Manatí. Poseía 254 cuerdas con 80 dedicadas al azúcar. Producía 125 bocoyes. No se consigna información adicional ya que el dueño no deseó proveer información al autor.

La Hacienda Reforma, de Gregorio Rodríguez López, fue fundada para el 1862. Poseía 130 cuerdas, cultivando 30 para cañas. Se renovó el establecimiento en los años 1880. Consta de un ranchón cobijado de hierro para el alambique tipo "cabezote", una casa para pailas, un ranchón de molino de bueyes y un cilindro de hierro. Se encontraba entre Camuy y Quebradillas en el barrio Camuy Arriba.

Hacienda Socorro fue fundada en el año 1885 por Manuel Amador y estaba localizada en la carretera de Camuy a Quebradillas a 4 kilómetros del pueblo. Poseía un trapiche de bueyes, bagasera y casa de pailas. Su extensión era de 60 cuerdas, de las cuales destinaba 50 a la caña. Empleaba 60 obreros y se abastecía de aguas de charcas.

La Hacienda Sabanas fue fundada por Vicente Machado en el año 1881 y en el 1886 pasó a Pedro Machado. Tenía una casa de madera para la fábrica; un ranchón para molino; una casa para la fábrica; un ranchón para molino; una casa para alambique; varias bagaseras y una casa para los

peones. Setenta cuerdas se dedicaban al cultivo, de 159 cuerdas. Producía 100 bocoyes y empleaba 30 obreros.

HURACANES Y TORMENTAS

La plaga de los temporales o tormentas fue una de las causas del empobrecimiento del litoral. Las pérdidas fueron cuantiosas en el área agrícola, motivando una situación económica deplorable.

El alcalde, Jayme Esteves, nos ofrece el relato del primer temporal de que hay registro en la población. Relata él que pasó por Camuy un temporal de vientos y lluvias tan fuerte que cayeron al impulso del viento entre casas y bohíos, 50. La Casa del Rey perdió la cobija y bastante avería, se quedó el pueblo sin agua, quedaron tres casas en pie y a la iglesia se le rompió la puerta mayor, se cayó la campana y se mojaron todos los ornamentos.¹⁵¹ A este temporal se le conoció como el de Santa Ana y ocurrió el 26 de julio de 1825. Salivia lo reporta como uno de los más desastrosos que barrió la isla de sureste a norte. Se reportaron 374 muertos y 1210 heridos incluyendo toda la costa norte hasta Quebradillas.

El segundo reportado, ocurrió el 17 de agosto de 1827 y se dice principió a las cinco de la tarde y continuó viento hasta las cuatro de la madrugada. Se informa que el mayor estrago fue en la agricultura. El del 2 y 3 de agosto de 1837 fue bien violento. Le correspondió a Camuy la cantidad de 31 pesos dos reales, del dinero enviado de la Habana como auxilio a los afectados.

El del 13 de septiembre de 1876, conceptuado como uno de los más grandes huracanes del siglo XIX, causó grandes pérdidas en Camuy.

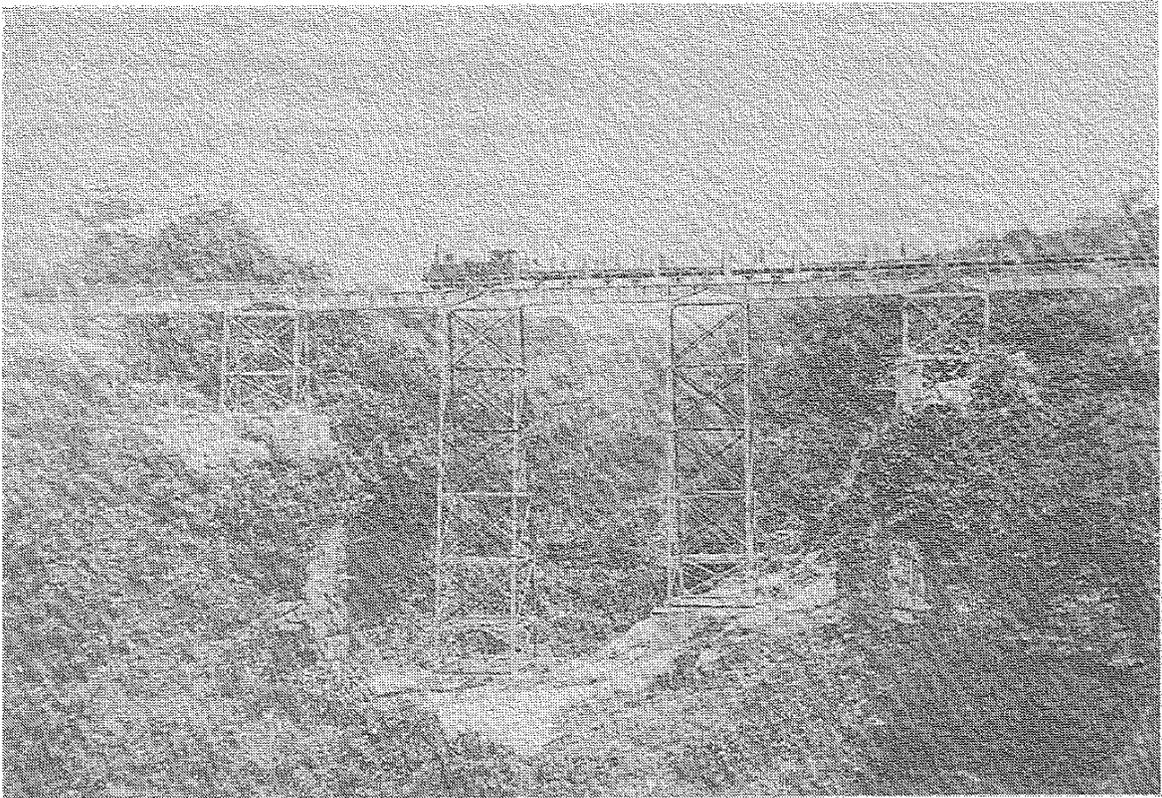
147 casas caídas
144 casas descompuestas
701 bohíos caídos
3 trapiches o bagaceras
11½ cuerdas de caña estropeadas
663 cuerdas de plátano destruídas
95,600 pies de café
3,543 árboles frutales caídos

Se calculó un total de 97,375 pesos de pérdidas en viviendas y 118,942.50 pesos en la agricultura.¹⁵² La iglesia sufrió la voladura del gran frontón de coronamiento de la fachada principal y otros daños mayores. Más tarde en su reconstrucción pierde la pieza arquitectónica, parte de su belleza original. (Véase planos).

Como ayuda para comprender la magnitud de estos meteoros se incluye un listado de los que creemos, afectaron a Camuy en forma sustancial.¹⁵³

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

No.	Nombre	Fecha	Comentarios
51	San Jacinto	Ago. 17-19 1807	Duró 50 horas
53	San Liborio	Julio 23, 1812	
54	Santa Juana	Ago. 21, 1812	
55	San Liborio II	Julio 23, 1813	
56	Santa Juana II	Ago. 21, 1813	
57	San Liborio III	Julio 23, 1814	
58	Santa Prisca	Ene. 18-20, 1816	Duró tres días
60	San Mateo III	Sept. 21-22, 1819	Horrible y desastroso
62	Santa Ana	Julio 26, 1825	Barrió la Isla
63	San Jacinto II	Ago. 17, 1827	desastroso
64	San Hipólito	Ago. 13, 1835	costa norte
65	Ntra. Sra. de los Angeles	Ago. 2, 1837	violento
69	San Lorenzo	Sept. 5, 1852	mucha lluvia
70	San Cipriano	Sept. 22, 1852	mucha lluvia
70	San Cipriano	Sept. 22, 1852	mucha lluvia
72	San Narciso	Oct. 29, 1867	daños irreparables
73	Santa Juana III	Ago. 21, 1871	costa norte
74	San Felipe	Sept. 13, 1876	peor del S. XIX
76	San Gil	Sept. 1, 1888	5 veces más fuerte que San Felipe
78	San Magín	Ago. 19, 1891	daños y pérdidas
80	San Roque III	Ago. 16, 1893	
82	San Ramón Nonato	Ago. 31, 1896	sin comunicaciones
83	San Ciriaco	Ago. 8, 1899	3,369 muertes
84	San Cirilo	Julio 7, 1901	aguaceros recios



Puente sobre la Quebrada Bellaca entre Camuy y Quebradillas.



Inauguración del tramo de via del ferrocarril entre Camuy y Quebradillas.

LITERATURA

El 15 de septiembre de 1894 se cumplirán 100 años de haberse escrito la única obra literaria que ha subsistido el tiempo, y que ha llegado a nuestras manos, gracias a la gentileza del Sr. Manuel González del Pilar, vecino de Quebradillas, que poseía una copia del libro de un ciudadano camuyano. Se dice, la única obra literaria, ya que no hay evidencia de alguna otra escrita por un natural de Camuy desde que se fundó el pueblo hasta fines del siglo XIX. La búsqueda ha sido exhaustiva sin tener éxito.

La obra aludida se puede considerar una novela corta de tipo carta por su temática aventurera.

Se ha comentado que la novela es un género de madurez y el novelista aprovecha el momento de escribir cuando tiene algo que decir. El escrito nos ofrece la reacción del autor frente al estímulo de la realidad. El autor no hace otra cosa que recrear, como todo novelista o cuentista, el mundo fascinante de un viaje real de la costa de Camuy hasta la isla de la Mona. No existe una novela de mar como tal en Puerto Rico, y esta pequeña obra podría enclavarse como una primicia en el intento de crear obra de mar.

Su autor es un notario público, de Camuy, llamado Juan Brusi Font. De los documentos notariales que existen en el Archivo General de Puerto Rico referentes a Camuy, podemos apreciar que los preparados por él son extensos. Su participación en el Ayuntamiento como miembro de éste se refleja en comisiones y litigios en que participa.

Su labor profesional al igual que su labor filantrópica y humanitaria fue reconocida públicamente en la población. Una vez terminada de construirse la plaza de Camuy, un grupo de ciudadanos levantó una petición pública para que esta obra llevara su nombre. Entre los por cuantos se podía leer:

“...ya que tan desinteresadamente ha prestado sus espontáneos servicios personales y también pecuniarios al logro y obtención de una obra que honra la corporación y a todos aquellos que se han distinguido en la iniciación, prosecución y terminación de la misma.

En que, siendo una de las personas que más eficazmente han contribuido con su iniciativa, con sus trabajos personales e intelectuales y con sus constantes sacrificios y desvelos a obra tan importante, el Digno Notario de esta localidad el Excelentísimo Señor Don Juan Brusi y Font.”¹⁵⁴

En igual forma se expresó el Ayuntamiento reunido para esos fines. Demás está decir los méritos que le adornaban para recibir tan alto honor de la comunidad.

La obra, *Viaje a la isla de la Mona*, Para inteligencia de todos y escarmiento de muchos, fue escrita el 15 de septiembre de 1884 por la

Tipografía Comercial en la Marina de Mayagüez. Está dedicada a don Bonosio Tió Segarra, quien fue a recibirle a su regreso de la Mona a Mayagüez.

En esta introducción le dice al Sr. Tió lo siguiente:

“Poco acostumbrado á hilvanar artículos que versen sobre hechos por sí solo insustanciales y monótonos, no sé si lograré entretenerle...”¹⁵⁵

Ya está preparando el autor la atmósfera que permeará la obra por qué motiva a su lectura. Dividió la obra en cinco capítulos en forma cronológica. Preparativos de viaje, Salida y llegada, Estadía, Regreso y Conclusión.

Todos los personajes son reales, su familia y personas de la comunidad, cinco hombres de mar, dos cocineros, dos criados y dos perros. La obra está narrada en primera persona, relata todos los incidentes y describe genialmente la travesía y la estadía en la isla de la Mona.

La partida es en una yola, desde lo que se conoce hoy como el Peñón de Brusi, hasta Aguadilla donde le esperaba la goleta Guadalupe. Los otros acompañantes fueron por tierra en “un tren de carros, coches y caballos.” De allí tienen que ir hasta Mayagüez para salir desde un puerto con aduana. En total, al salir de Mayagüez, le acompañaban veintinueve personas.

En el trayecto va describiendo el viaje, los peces y aves que ven. La imagen de la isla es fotográfica, describiendo vegetación y geografía. Pasa luego a contar el establecimiento del campamento y los problemas que tuvieron con el abasto de agua.

Las imágenes poéticas abundan en la obra. Cuando habla de las lianas dice, “que formando verdaderos lazos aprisionan nuestros cuerpos.” En esa forma sigue hojeando toda la naturaleza, “nuestros calzados destruidos por aquel piso infernal erizado de espinas.”

Su estadía en la isla es pormenorizada al igual que su visita a los depósitos de guano y al Sr. John G. Miller, dueño de la industria.

El regreso a Camuy está lleno de aventuras y pesares que hacen de la obra una epopeya. Su alegría es tal, cuando avistan el puerto de Camuy y unas embarcaciones se le acercan para saludarle con una orquesta. Cuenta que más de 200 personas le esperaban en la playa para recibirles.

La obra es corta y fácil de leer ya que la lectura es amena y pegajosa. La aventura para la época en que se escribió debió haber sido vista como un asunto descabellado.

Su familia se componía de su esposa, doña Basilisa Alvarez, sus hijos Ernesto, Alberto, y Sofía quienes le acompañaron en el viaje. Muere en el año 1897 sin ocupar el cargo al que había sido electo como diputado a la Diputación Provincial.

Merece la pena su reimpresión al cumplirse cien años de haber sido publicada para el disfrute de los camuyanos.

FIN DE SIGLO

Después de cuatrocientos años de dominación española se cierne la guerra entre los Estados Unidos y España. El 25 de julio de 1898, desembarcaron en las playas de Guánica las tropas norteamericanas al mando del General Nelson A. Milles, y poco a poco prosiguió la ocupación del suelo puertorriqueño. El último enclave del Imperio Español en América fue pasado al vencedor como botín de guerra. Cayó el telón de un drama lleno de vivencias.

Las noticias se derramaron por toda la isla y se hicieron preparativos para repeler cualquier invasión. Siendo Juan R. Rivera alcalde de Camuy, el 22 de abril de 1898, se reunió el Ayuntamiento para acordar medidas en caso de la inminente invasión de los Estados Unidos. Se acuerda y publica un parte que exhortaba a los ciudadanos a unirse y a cooperar.

“En consideración a los acontecimientos que vienen desarrollándose y en previsión de cualquier conflicto que nuestra Nación puede tener, con los Estados Unidos de América, los que sin fundada razón ni motivo quieren usurparnos nuestra indiscutible soberanía, sin duda confiados en sus recursos pecuniarios; este pueblo que tengo el honor de presidir se hace necesario prevenirse a fin de allegar recursos monetarios, para lo cual convóquese por medio de órdenes urgentísimas a los mayores contribuyentes del término, hágasele saber que por los terribles trances en que atraviesa nuestra querida Nación para que se desarrollen así más los sentimientos patrios...”¹⁵⁶

Los partes a cada barrio iban encabezados con la palabra “Urgentísimo”, dándole visos de lo importante del comunicado.

Cuán lejos estaban los camuyanos de pensar que el día 29 de septiembre de 1898 llegaba a Camuy la avanzada del ejército norteamericano y con ellos una nueva ciudadanía y bandera.

EL SIGLO XX

Este período se desglosará ampliamente en otra ocasión. El límite de espacio ya mencionado no permite sino ofrecer a grandes trazos el Camuy de este siglo.

Una vez pasado el cambio de soberanía, Camuy mantenía la misma fisonomía de pueblo que había tenido bajo la bandera española. Se comienza la construcción de servicios necesarios del pueblo tales como una planta de energía eléctrica en el 1917, escuelas públicas en la zona urbana y rural, un acueducto que serviría a los municipios de Camuy y Hatillo y un

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

sistema de alcantarillado en 1920.

El valor de ventas de las cosechas para el 1920 fue de \$738,324, de los cuales correspondían \$341,701 a la caña de azúcar. Este dato nos revela la importancia que había tomado este renglón de la agricultura. Se abren industrias manufactureras de la caña de azúcar, la Central Alianza, de la Corporación Central Alianza Incorporada y la Central Soller, de la Soller Sugar Company. Ambas corporaciones con capital español y americano. Anteriormente existía la Central Camuy cuya maquinaria fue desmontada y trasladada a Venezuela. Más tarde se construye otra en el mismo lugar de la Central Camuy, La Central Riollano.

La economía del pueblo logró crecer ofreciendo trabajo a más camuyanos y vecinos de otros pueblos. Había para esta época 47 establecimientos comerciales con un capital de \$40,410. En el pueblo existían tres farmacias; seis tiendas de mercancías; un almacén de provisiones, un bazaar, un kiosko, ocho pulperías y un cafetín.

La mujer empieza a tomar parte en la industria ya que había 13 comisiones de blusas y 1 de cuellos con un total de 455 mujeres empleadas.

Guía Industrial de Camuy 1925

B A R B E R Í A S

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Alejo Cruz	calle Muñoz Rivera	1 hombre
Francisco Cruz	calle Muñoz Rivera	1 hombre

HERRERIAS Y CARPINTERIAS

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Pedro Pérez	calle Muñoz Rivera	1 hombre
Rodríguez y Hnos.	calle Muñoz Rivera	1 hombre

COMISIONES DE BLUSAS

María H. Mateu	Camuy	25 mujeres
Ramona Martínez	Camuy	25 mujeres
Rosalina Millán	Camuy	25 mujeres
Ana Cabrera	Camuy	30 mujeres
Francisca Hernández	Camuy	60 mujeres
Elena López	Camuy	60 a 70 mujeres
Concepción Castillo	Camuy	30 mujeres
Dolores de Jesús	Camuy	25 mujeres
Josefa Echaudía	Camuy	40 mujeres
Carmen H. de Font	Camuy	20 a 25 mujeres
María Cleofe Machado	Camuy	50 mujeres
Casimira Machado	Camuy	25 a 30 mujeres
María Camacho	Camuy	45 mujeres

COMISIONES DE CUELLOS

Josefa Elvira Matten	Camuy	40 mujeres
----------------------	-------	------------

DESPALILLADO DE TABACO

Laurentino E. Aguirre	Camuy	3 hombres y 30 mujeres
-----------------------	-------	------------------------

FÁBRICA DE CIGARROS

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Manoel Santiago Ruiz	sitio "Maracayo"	6 hombres
Francisco Soto	sitio "Maracayo"	3 hombres

FARMACIAS

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Francisco de Jesús	calle Muñoz Rivera	1 hombre
Luis Caso Soto	calle Muñoz Rivera	1 hombre
J. Font	calle Muñoz Rivera	1 hombre

PLATERIA

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Emilio Sotomayor	calle Muñoz Rivera	1 hombre

PANADERIAS

Clara Hernández	calle San Juan	3 hombres
Francisco de Jesús	calle Muñoz Rivera	4 hombres

SASTRERIA

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Primitivo Quiñones	calle Muñoz Rivera	1 hombre

SOMBRERERIA

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Martín Urbiztondo	sitio "Maracayo"	1 hombre

ZAPATERIAS

PATRONO	DIRECCION	EMPLEADOS
Armando Domínguez	sitio "Maracayo"	1 hombre
Francisco Cruz	calle Muñoz Rivera	3 hombres

CAMUY
ESTADÍSTICAS POBLACIONALES
1893-1940

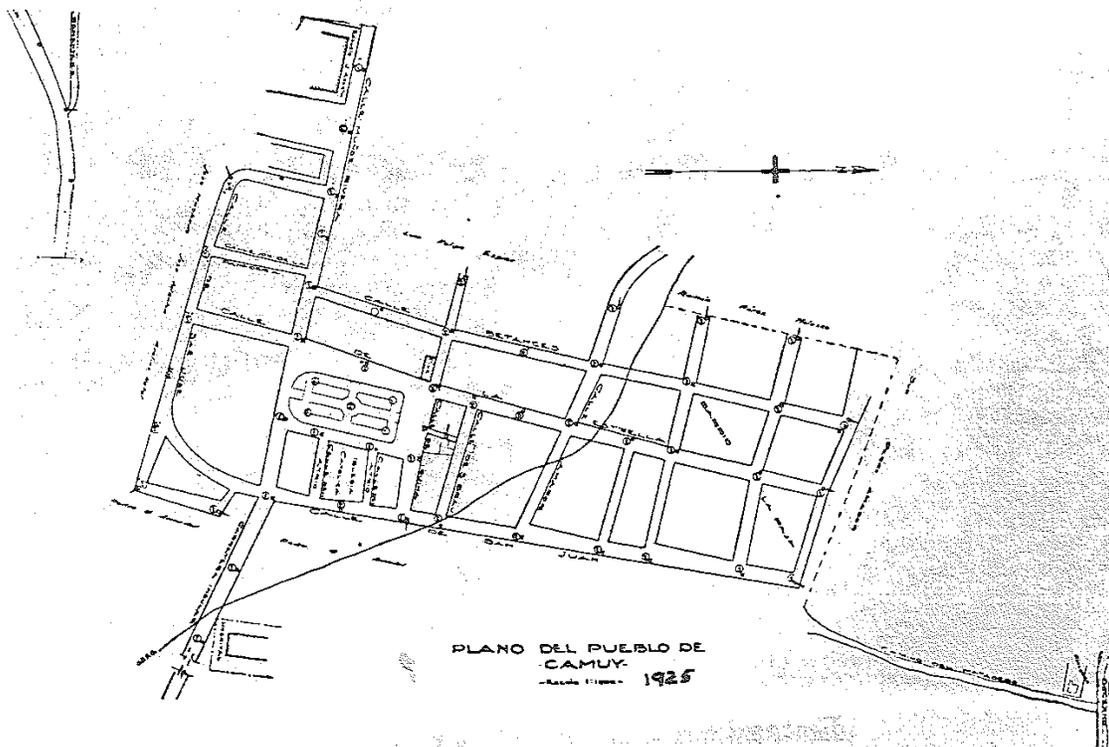
Barrios	Area en Millas Cuadradas	1899	1910	1920	1930	1935	1940	Por ciento de Aumento Poblacional		Densidad de Población 1940 ¹
								1899-1940	1930-40	
Zona Urbana.....	.27	989	1,581	1,630	2,096	2,008	2,376	140.24	13.36	13.47
Abra Honda.....	6.54	1,420	1,412	1,543	1,525	1,755	1,720	21.13	12.79	263.00
Camuy Arriba.....	3.08	774	789	960	1,050	980	1,225	58.27	16.67	397.73
Cibao.....	4.77	695	719	1,077	1,246	1,427	1,372	97.41	19.11	287.63
Ciénegas.....	2.89	711	941	962	940	1,061	1,114	56.68	14.51	388.47
Membrillo.....	1.94	769	731	824	981	1,136	1,036	34.72	5.61	534.02
Piedra Gorda.....	3.91	895	908	1,213	1,211	1,288	1,318	47.36	8.84	337.08
Puente.....	3.16	718	561	908	1,203	1,500	1,605	123.54	33.42	507.91
Puertos.....	2.35	419	452	716	827	852	961	129.36	16.20	408.94
Quebrada.....	7.61	1,213	895	1,744	2,192	2,320	3,121	157.30	42.38	410.12
Santiago.....	3.83	657	631	738	670	648	615	6.39	-8.21 ²	160.57
Yeguada.....	2.37	794	894	773	965	1,024	1,154	45.34	19.59	486.92
Zona Rural.....	2.84	833	918	1,140	1,243	1,472	1,305	56.66	4.99	459.51
TOTALES.....	45.56	10,887	11,342	14,228	16,149	17,561	18,922	73.80	17.17	415.32

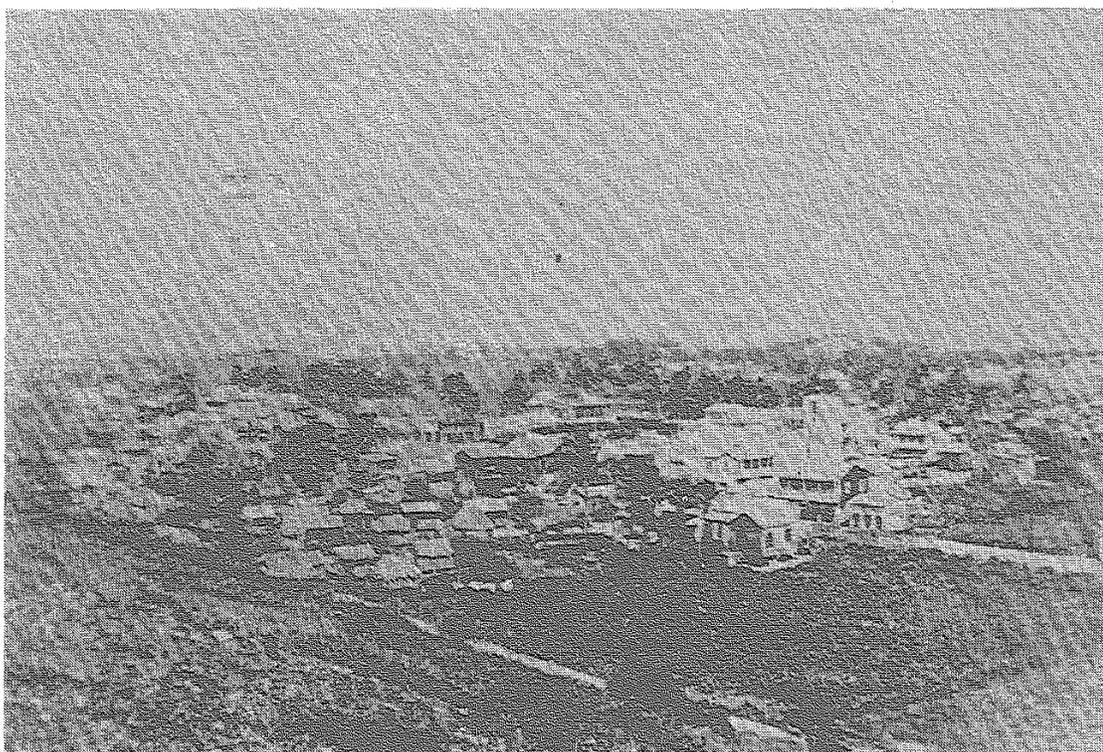
FUENTES:-- U. S. Bureau of the census.
Censos de los Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash. Gov't. print. off. 1899-1910.
Puerto Rico reconstruction administration.
Censo de Puerto Rico 1935. Población y agricultura. Wash. Gov't. print. off. 1938.

¹ Calculada a base de cuerdas en la zona urbana y millas cuadradas en la zona rural y en el total para el municipio.
² La población disminuyó en el por ciento indicado.



Vista de Camuy desde el sector "La Paja" hoy pueblo Norte. Calle San Juan.





Vista panorámica de Camuy en 1898.
(Foto cortesía de Leila López de Jiménez).



Entrada a Camuy para el 1898.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

APENDICE I

TENIENTES A GUERRA Y ALCALDES DE CAMUY

Año	Nombre	Título
1804-1811	Félix de Matos	Teniente a Guerra
1812	Joaquín Martínez y Matos	(interino) Sargento Mayor
1813-1814	Diego Hernández del Río	Alcalde Constitucional
1815-1817	Félix de Matos	Alcalde Ordinario
1817	Antonio Valentín Torres	Alcalde Ordinario (interino)
1818-1819	Pedro Correa	Alcalde Ordinario
1820	Diego Hernández del Río	Alcalde Constitucional
1821	Pablo Hernández	Alcalde Constitucional
1822	Gabriel González	Alcalde Constitucional
1823	Jacinto Martínez	(interino)
1823-1825	Jayme Esteves	Alcalde Real Ordinario
1826-1828	Pedro Correa	Alcalde Real Ordinario
1829	Diego Hernández del Río	Alcalde
1829		
1829-1831	Juan Vélez del Rosario	Teniente a Guerra
1832-1835	Joaquín de Arimón	Alcalde
1838	Francisco Vélez del Rosario	Alcalde
1840-42	Diego Hernández del Río	Alcalde
1842-1844	Joaquín de Arimón	Teniente a Guerra
1844-1845	José A. Rivera	Teniente a Guerra
1845-1846	Mateo de la Torre	Teniente a Guerra
1846-1850	Juan Machado	Teniente a Guerra
1850	Hilarión Pérez Guerra	Alcalde Ordinario
1851-1857	José J. Larrouri	Alcalde Ordinario
1857-1859	José de la O Ruíz	Alcalde
1859-1860	Diego de Arteaga	Alcalde
1860-1861	José Disdier	Alcalde
1862-1863	José Ignacio Irizarri	Alcalde
1863-1864	José Félix Camuñas	Alcalde
1864-1865	Everardo Cebollero	Alcalde
1866	José A. García	Alcalde
1867	Pedro Marrero	Alcalde
1867-1868	Francisco Alcázar	Alcalde
1868	Pablo Rivera y García	Alcalde (depuesto)
1868-1869	Clemente Fernández	Alcalde (5 meses)
1869	Guillermo Jiménez	Alcalde
1870	Fernando Bouvier Gramaje	Alcalde (5 meses)
1870-1871	Jaime Collet	Alcalde
1871	Francisco Alcázar	Alcalde (5 meses)

1871-1872	Mateo de Jesús	Alcalde (5 meses)
1872	Agustín González	Alcalde (5 meses)
1872-1873	Mateo de Jesús	Alcalde (9 meses)
1873	José Fernández y Brignoni	Alcalde (5 meses)
1873-1874	Jesús Gregorio Colmenero	Alcalde Popular
1874	Juan A. González	Alcalde (8 meses)
1874-1875	Miguel Nolla	Alcalde (6 meses)
1875-1877	Froylan Santana	Alcalde
1877-1879	Guillermo Jiménez Baños	Alcalde
1880-1885	José T. Echeandía	Alcalde
1885-1888	Juan de Jesús	Alcalde
1888	José C. Vales	Alcalde (5 meses)
1888-1891	José T. de Echeandía	Alcalde
1891-1892	José C. Martínez	Alcalde
1892	Miguel Arrieta	Alcalde
1893	Dionisio Monroig	Alcalde
1894	Francisco Badía	Alcalde
1895	Agustín Torres	Alcalde
1895	Domingo Andreu	Alcalde
1896	Francisco Badía	Alcalde
1896	Eduardo Quintana	Alcalde
1897	Ignacio Rodríguez	Alcalde
1897	Juan R. Rivera	Alcalde
1898	Francisco Camacho	Alcalde
1898	Julio de Jesús	Alcalde
1898	Juan Plá	Alcalde
1899	Laurentino Estrella	Alcalde

ALCALDES SIGLO XX

1900	Juan A. Vales	
1901-1904	Laurentino Estrella	
1905-1906	Pedro G. Amador	
1907-1914	Manuel Román Adame	
1915	Manuel Estrella	
1916	José A. Vales	
1916-1917	Felipe A. García	Unionista
1917-1920	Adolfo Jiménez	Unionista
1920-1924	Francisco de Jesús Cabrera	Unionista
1924-1932	Luis Rodríguez Rodríguez	Alianza
1932-1944	Francisco de Jesús Cabrera	Coalición
1944-1948	Gerardo Vega	Popular
1948-1952	Santiago Rivera Morell	Popular
1952-1964	Justo Concepción Moreno	Popular
1964-1972	Francisco Morell Toledo	Popular
1972-1984	Baltazar Jiménez Méndez	Popular

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

241	D. Maximiano Ribera y Barquela	Arecibo	Camuy
370	D. Pablo Ribera Y García	Naguabo	Camuy
93	Marcelino Ribera y Santiago	Isabela	Camuy
22	Luciano Rodríguez	Lanzarote*	Camuy
149	Pedro Pablo Rojas Y Montano	Quebradillas	Camuy
37	Florencio Román	Camuy	Lares
143	Juan Rosa Hernández Y Méndez	Pepino	Camuy
321	José Antonio Rosario	Camuy	Lares
320	Manuel Santiago de Jesús	Quebradillas	Camuy
451	Antonio de Santiago Y Giménez	Camuy	Pepino
50	Carlos Serrano y Medina	Camuy	Lares
146	Manuel Enrique Serrano Y Medina	Isabela	Camuy
339	Manuel Soto	Isabela	Camuy
154	José Ramón Soto y Martínez	Camuy	Camuy
340	D. Marcelino Vega	Cumare Venez.a	Camuy
319	Genaro Véles Gerena	Camuy	Quebradillas

Febrero 1869.

Nicasio Navascues
Juez de Aguadilla

Isidoro Arroyo
Escribano

-
- * Nota: Narciso Chupany fue esclavo de Ulises Cancela.
D. Manuel María Gonzáles era natural del pueblo de Macuto en Venezuela.
Lanzarote en Islas Canarias.
Cumare en Venezuela.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Estado demostrativo de los procesados que con motivo de la rebelión ocurrida en Lares y otras jurisdicciones han permanecido presos en las cárceles de Ponce, Arecibo, Lares, y Aguadilla con expresión de los puestos en libertad antes de la amnistía, en virtud de la misma y de los fallecidos.

Cárcel de Arecibo

Num.

1	D. Manuel María Gonzáles	por amnistía
2	Ulises Cancela	por amnistía
3	Genaro Valés Gerena	por amnistía
4	D. José Cecilio López	falleció el 19 de nov. de 1868
13	D. Pablo Rivera	por amnistía
18	Luciano Rodríguez	antes de la amnistía
32	José Antonio Hernández	falleció el 6 de nov. de 1868
44	Ramón Estrella	por amnistía
45	Bartolomé Gonzáles	por amnistía
47	D. Marcelino Vega	por amnistía
67	Manuel Santiago de Jesús	por amnistía
99	Juan Antonio Casaña	antes de la amnistía
102	Pedro Antonio Nieves	falleció el 29 de oct. de 1868
103	Manuel Soto	antes de la amnistía
105	Florencio Román	por amnistía
155	Narciso Chupany, esclavo	antes de la amnistía
156	José Antonio Rosario	por amnistía
168	Maximiano Rivera	antes de la amnistía
172	Juan Pedro Arocho	por amnistía

Cárcel de Aguadilla

40	Carlos Serrano Y Medina	falleció el 24 de nov. de 1868
70	Cirilo Mercado	por amnistía
76	Pedro Pablo Rojas	falleció el 14 de nov. de 1868
83	Dionisio del Río	antes de la amnistía
84	José Ramón Soto	antes de la amnistía
85	Francisco Negrón	por amnistía
86	Manuel Enrique Serrano	falleció el 30 de dic. de 1868
118	Juan Rosa Hernández	falleció el 22 de nov. de 1868
133	Juan de la Cruz Alicea	por amnistía
141	Juan de la (roto) Rosado	por amnistía
148	Felipe Ramos y Quiles	falleció el 25 de dic. de 1868
160	Francisco Aro (roto)	por amnistía
162	Antonio Santiago	por amnistía
165	D. Carlos Martínez	por amnistía
210	Manuel Dávila	antes de la amnistía
213	Alejandro Badillo	falleció el 19 de dic. de 1868

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

- 214 Dionisio Barreto antes de la amnistía
219 Regalado (roto) falleció el 21 de dic. de 1868

Aguadilla 19 de Febrero de 1869

Nicasio Navascues
Juez de Aguadilla

Isidoro Arroyo
Escribano

Fuente:
Fondo: Gobernadores Españoles
Serie: Asuntos Políticos y Civiles
Caja: 181
Pieza: 47

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

APENDICE 3

TOTALES DE LA POBLACION DE CAMUY

1812	1,013 habitantes
1824	1,980
1827	2,742
1828	2,552
1846	5,382
1854	6,513
1857	6,520
1858	6,610
1860	8,242
1862	8,594
1865	8,902
1867	8,695
1869	8,170
1870	6,963
1873	6,765
1874	8,445
1875	8,623
1877	10,142
1883	10,289
1897	10,846
1899	10,887

APENDICE 4

POBLACION POR BARRIOS 1899

Barrios	Area*	Población
Urbana	.27	989
Abra Honda	6.54	1,420
Camuy Arriba	3.08	789
Cibao	4.77	695
Ciénaga	2.89	711
Membrillo	1.94	769
Piedra Gorda	3.91	895
Puente	3.16	718
Puertos	2.35	419
Quebrada	7.61	1,213
Santiago	3.83	657
Yeguada	2.37	794
Zanja	2.84	833
Total.....	45.56	10,887

Fuente: U.S. Bureau of the Census
 Washington, Gov't. print. off. 1889-1910.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

NOTAS

GEOGRAFIA

1. Revista Obras Públicas, núm. 18, 1925, p. 127.
2. Archivo General de Puerto Rico, Fondo Documental: Documentos Municipales, Serie: Camuy, Caja: 104. (De aquí en adelante, A.G.P.R., F.D.M.C.).
3. Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico; España. Editorial Universitario, 1969, p. 32.
4. Obras Públicas, op. cit., pág. 270.
5. A.G.P.R., Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Leg. 15, Exp. 1, Caja: 207 (De aquí en adelante A.G.P.R., FOP).
6. Ibid, Exp. 2.
7. Rafael Picó, op. cit., pág. 168.

ANTECEDENTES DE LA COLONIZACION

8. A.G.P.R., Fondo Documental: Gobernadores Españoles, Serie: Asuntos Civiles, Caja 594. (De aquí adelante A.G.P.R., F.D.G.E.).
9. Pedro Tomás de Córdova; Memorias geográficas, históricas, económicas, y estadísticas de la Isla de Puerto Rico, Tomo 1, Segunda E. 1958; México, págs. 126-128.
10. André Pierre Ledrú; Viaje a la Isla de Puerto Rico, trad. por Julio Vizcarrondo, Segunda Ed. 1957; San Juan, pág. 6.

FUNDACION

11. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Diputación Provincial, Caja 311.
12. Ibid.
13. Ibid.
14. Ibid.
15. Ibid.
16. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Diputación Provincial, op. cit., Caja 312.
17. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Diputación Provincial, op. cit., Caja 311.
18. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Asuntos Políticos y Civiles, Visitas, Caja No. 189.
19. A.G.P.R., F.D.C., op. cit. Legajo 1792, Caja 426.
20. Pedro Tomás de Córdova, op. cit. Tomo II, pág. 141.
21. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Asuntos Municipales, Manatí, Legajo 63, Caja 494.
22. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Asuntos Municipales, Camuy, Legajo 1545, Caja 426.
23. Ibid.
24. Ibid.
25. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Asuntos Municipales, Tuna, Caja 594.
26. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Camuy, op. cit. Caja 426.
27. Idem
28. Idem
29. A.G.P.R., F.D.G.E., Visitas, op. cit. Caja 189.
30. A.G.P.R., Obras Públicas, Descripciones Topográficas, Legajo 15, Caja 207.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

31. A.G.P.R., F.D.G.E., Serie: Municipalidades, Arecibo, Caja 403.
32. A.G.P.R., F.D.G.E., Diputación Provincial, op. cit., Caja 311.
33. A.G.P.R., F.D.G.E., Asuntos Políticos y Civiles, op. cit., Caja 11.
34. A.G.P.R., F.D.G.E., Camuy, Caja 426.
35. Ibid.
36. Ibid.
37. Ibid.
38. Ibid.
39. Ibid.
40. Ibid.
41. Ibid.
42. Ibid.
43. A.G.P.R., F.D.G.E., Camuy, Legajo 1049, Caja 426.
44. Ibid.
45. A.G.P.R., F.D.G.E., Visitas, op. cit., Caja 189.
46. Pedro Tomás de Córdova, op. cit., Tomo 11, pág. 142.
47. Ibid., pág. 144.
48. A.G.P.R., F.D.M.C., op. cit., Exp. 413, Caja 104.

CRECIMIENTO

49. Pedro Tomás de Córdova, op. cit., Tomo 11, pág. 141.
50. Ibid, pág. 144.
51. A.G.P.R., F.D.G.E., Camuy, Caja 427.
52. A.G.P.R., F.D.G.E., Camuy, Legajo 1847, Caja 427.
53. Ibid.
54. Ibid.
55. A.G.P.R., F.D.M.C., Caja 9.
56. A.G.P.R., Obras Públicas, Descripciones Topográficas, op. cit.

OBRAS PUBLICAS

- 56a. Manuel Ubeda y Delgado, Isla de Puerto Rico, Boletín Mercantil, San Juan, págs. 170-171.
57. A.G.P.R., F.D.G.E., Camuy, op. cit., Caja 426.
58. Ibid.
59. A.G.P.R., Documentos Municipales, Camuy, op. cit., Caja 104.
60. Ibid.
61. Ibid.
62. A.G.P.R., Documentos Municipales, Serie: Obras Públicas, op. cit., Caja 207.

LA INSTRUCCION PUBLICA

63. A.G.P.R., F.D.G.E., Visitas, op. cit., Caja 189.
64. Ibid.
65. Ibid.
66. A.G.P.R., F.D.M.C., Camuy, Exp. 414a, Caja 106.
67. Ibid.
68. Ibid.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

69. Ibid.
70. Ibid.
71. Ibid.
72. Ibid.
73. Ibid.
74. Ibid.
75. Ibid.
76. Ibid.
77. Ibid.
78. Ibid, Exp. 415
79. Ibid.

EPIDEMIAS

80. Cayetano Coll y Toste, Boletín Histórico de Puerto Rico, San Juan, Tomo 12, pág. 95.
81. Ibid.
82. Ibid.
83. Ibid.
84. Ibid.
85. Ibid.
86. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 503, Caja 126.
87. A.H.N., Sección Ultramar, Serie: Gobierno de Puerto Rico, Legajo 5082, Expediente 1.
88. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 414, Caja 105.
89. Ibid.
90. Ibid.
91. Ibid., Expediente 414a.
92. Ibid.
93. Ibid.
94. A.G.P.R., F.D.M.C., Expediente 45, Caja 7.
95. Ibid.
96. Ibid.
97. Ibid.
98. Ibid.
99. Ibid.
100. Ibid.
101. Ibid.

CAMUY EN EL GRITO DE LARES

102. A.G.P.R., F.D.M.C., Expediente 251, Caja 36.
103. Ibid.
104. A.G.P.R., F.D.G.E., Asuntos Políticos, Pieza 13, Caja 178.
105. Ibid.
106. Ibid, Pieza 46, Caja 181.
107. Revista Instituto de Cultura, San Juan, Julio-Septiembre, 1968, número 40, pág. 74.
108. Ibid.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

109. Ibid.
110. Héctor Oscar Ciarlo, *Esquema Histórico de Puerto Rico*, Editori Cordillera, San Juan, 1977, pág. 144.
111. A.G.P.R., F.D.G.E., *Asuntos Políticos*, Pieza 43, Caja 178.
112. Ibid.
113. Ibid., op. cit., Pieza 42, Caja 180.
114. Ibid., op. cit., Pieza 47, Caja 181.
115. Ibid., op. cit., Pieza 12, Caja 178.
116. Ibid., op. cit., Pieza 13, Caja 178.
117. Ibid.
118. *Revista Instituto de Cultura*, op. cit., pág. 70.
119. Lidro Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Editori Universitaria, Río Piedras, 1970, pág. 451.
120. Ibid, pág. 452.
121. Ibid, pág. 456.
122. Ibid, pág. 458.
123. *Revista Instituto de Cultura*, op. cit., pág. 74.
124. A.G.P.R., F.D.G.E., *Asuntos Políticos*, Pieza 5, Caja 177.
125. Ibid.

LA ESTRELLADA O LOS SUCESOS DE CAMUY

126. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 482, Caja 119.
127. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 251, Caja 36.
128. Coll y Toste, V.6, op. cit., p. 368.
129. Ibid., pág. 368.
130. Lidro Cruz Monclova, op. cit., Parte II, pág. 258.
131. Coll y Toste, op. cit., pág. 372.
132. Monclova, op. cit., pág. 260.
133. *Boletín Mercantil*, Año XXXIII, números 22 y 24.
134. A.H.N., Ultramar, Legajo 5103, no. 62, 1873.
135. Ibid.
136. Coll y Toste, op. cit., págs. 365-366.
137. Ibid., págs. 366-367.
138. Ibid., pág. 368.
139. A.H.N., Ultramar, op. cit., No. 62.
140. A.H.N., Ultramar, op. cit., No. 22.
141. Ibid, No. 26.
142. Monclova, op. cit., pág. 265.

LA ESCLAVITUD EN CAMUY

143. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 482, Caja 119.
144. Ibid.
145. Ibid., Exp. 461, Caja 116.
146. Ibid.
147. Ibid.
148. Ibid.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

149. Manuel Ubeda, *Isla de Puerto Rico*, Puerto Rico, Tipografía del Boletín, pág. 170.
150. José Ferreas, Pagán, *Biografía de las riquezas de Puerto Rico*, San Juan, Tomo 2, págs. 42-47.

HURACANES Y TORMENTAS

151. A.G.P.R., F.D.G.E., op. cit., Caja 426.
152. Ibid.
153. Luis A. Salivia, *Historia de los Temporales de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Edil, Inc., 1972.

LITERATURA

154. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 43, Caja 104.
155. Juan Brusi y Font, *Viaje a la Isla de Mona*, pág. 6.

FIN DE SIGLO

156. A.G.P.R., F.D.M.C., Exp. 504, Caja 127.

JOSE A. SIERRA MARTINEZ

BIBLIOGRAFIA MINIMA

Fuentes Primarias:

- a. Archivo General de Puerto Rico: Se revisaron los fondos documentales de Gobernadores, Camuy, Obras Públicas y Diputación Provincial.
- b. Archivo Histórico de Madrid: Se revisaron los expedientes en micropelícula relacionados con los Sucesos de Camuy. Colección en el Centro de Investigaciones Históricas.
- c. Archivo Parroquial de Camuy. Libros de Bautismo, Defunciones y Nacimientos.

Fuentes Primarias Publicadas:

Coll y Toste, Cayetano, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 14 vols., San Juan, Tip. Cantero, Fernández Co., 1915.

Mapa de Municipios y Barrios, Camuy, Memoria núm. 17, San Juan, 1950.

Register of Porto Rico for 1910, Hon. M. Drea Carrel, Bureau of Supplies Printing and Transportation, San Juan, 1910.

Fuentes Secundarias:

Bayron Toro, Fernando, *Elecciones y partidos políticos de Puerto Rico*, (Ed. Revisada), Mayagüez, Editorial Isla, 1984.

Brau, Salvador, *Historia de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Coquí, 1966.

Ciarlo, Héctor Oscar, *Esquema histórico de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Cordillera, Inc., 1977.

Coll y Toste, Cayetano, *Historia de la esclavitud en Puerto Rico*, Lit. Metropolitana, Cataño, 1977.

—————, *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el año 1898*, España, Editorial Vasco Americana, 1970.

Córdova, Pedro Tomás, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, 6 vols., 1831-1833.

Cruz Monclova, Lidio, *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)*, 3 vols., Río Piedras.

Cuesta Mendoza, Antonio, *Historia de la educación en Puerto Rico (1512-1826)*, Washington, The Catholic University of America, 1937.

Ferreas Pagán, José, *Biografía de las riquezas de Puerto Rico, Riqueza azucarera*, Tomo 2, San Juan, 1902.

Figueroa Loida, *Breve historia de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Edil, 1970.

Flinter, George, *An account of the present state of the island of Porto Rico*, 1834.

Gómez Acevedo, Labor, *Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico*, San Juan, 1956.

Ledru, André Pierre, *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año 1797*, Traducción de Julio Vizcarrondo, San Juan, 1971.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Martínez Oquendo, José A., "Sistema de cavernas del Río Camuy: concepto de un desarrollo para la recreación y su conservación", *Análisis, Revista de Planificación*, número 3, San Juan, 1983.

Picó, Rafael, *Nueva Geografía de Puerto Rico*, España, Editorial Universitaria, 1975.

Revista del Instituto de Cultura, número 40, San Juan, Julio-Septiembre, 1968.

Revista del Instituto de Cultura, número 61, San Juan, Octubre-Diciembre, 1973.

Rivero, Angel, *Crónica de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*, New York, Plus Ultra Publishers, 1973.

Rosado y Brincan, *Bosquejo Histórico de la institución de voluntarios en Puerto Rico*, San Juan, Imprenta de la Capitanía General, 1888.

Salivia, Luis A., *Historia de los temporales de la Isla de Puerto Rico, 1492-1970*, San Juan, Editorial Edil, Inc., 1972.

Ubeda y Delgado, Manuel, *Isla de Puerto Rico, Estudio Histórico, geográfico y estadístico de la misma*, Puerto Rico, Tip. del Boletín, 1878.

CAMUY: NOTAS PARA SU HISTORIA

Martínez Oquendo, José A., "Sistema de cavernas del Río Camuy: concepto de un desarrollo para la recreación y su conservación", *Análisis, Revista de Planificación*, número 3, San Juan, 1983.

Picó, Rafael, *Nueva Geografía de Puerto Rico*, España, Editorial Universitaria, 1975.

Revista del Instituto de Cultura, número 40, San Juan, Julio-Septiembre, 1968.

Revista del Instituto de Cultura, número 61, San Juan, Octubre-Diciembre, 1973.

Rivero, Angel, *Crónica de la guerra hispanoamericana en Puerto Rico*, New York, Plus Ultra Publishers, 1973.

Rosado y Brincau, *Bosquejo Histórico de la institución de voluntarios en Puerto Rico*, San Juan, Imprenta de la Capitanía General, 1888.

Salivia, Luis A., *Historia de los temporales de la Isla de Puerto Rico, 1492-1970*, San Juan, Editorial Edil, Inc., 1972.

Ubeda y Delgado, Manuel, *Isla de Puerto Rico, Estudio Histórico, geográfico y estadístico de la misma*, Puerto Rico, Tip. del Boletín, 1878.

DATOS BIOGRAFICOS

José A. Sierra Martínez nació y se crió en Camuy donde cursó sus escuelas elemental, y secundaria. En la Universidad de Puerto Rico obtuvo su grado de bachiller en Educación y más tarde su maestría en Educación de la Universidad de Nueva York donde prosigue estudios conducentes al doctorado. Trabajó como maestro en todos los niveles del sistema de instrucción pública y fue supervisor de inglés. Se desempeña desde el año 1969 como Catedrático Asociado en el Colegio Universitario Tecnológico de Arecibo.

Es coautor del libro *From Paragraphs to Essays* y está trabajando en dos obras: *La historia de la tarjeta postal en Puerto Rico* y *La historia de la educación en Camuy*.

TABLA DE CONTENIDO

1. Geografía
 - 1.1. Posición
 - 1.2. Relieve
 - 1.3. Hidrografía
 - 1.4. Minerales
 - 1.5. Clima
2. Antecedentes de la colonización del territorio de Camuy
 - 2.1. Período Indígena
 - 2.2. Período Español
3. Fundación
 - 3.1. Primer Alcalde
 - 3.2. Desarrollo de la población
 - 3.3. Problemas
 - 3.4. Camuy se establece como parroquia
 - 3.5. Golpe de estado
 - 3.6. Estado de la población para el 1824
4. Crecimiento
 - 4.1. Intento de mover la sede urbana
 - 4.2. Nueva iglesia
 - 4.3. Situación de Camuy a 1846
 - 4.4. Camuy para el 1876
5. Obras Públicas
 - 5.1. Puente Capitán Correa
 - 5.2. Casa del Rey
 - 5.3. Ayuntamiento
 - 5.4. Cementerio
 - 5.5. Carnicería
 - 5.6. Caminos y Carreteras
 - 5.7. Plaza
6. Instrucción Pública
 - 6.1. Maestros de las escuelas del pueblo
 - 6.2. Maestros de las escuelas zona rural
 - 6.3. Inventario de muebles y enseres
7. Epidemias
 - 7.1. El Cólera Morbo
 - 7.2. La Fiebre Amarilla
 - 7.3. El Cólera vuelve a amenazar
 - 7.4. La Viruela

8. Supresión del Municipio
9. Camuy en el Grito de Lares
10. Los Sucesos de Camuy o "La Estrellada"
11. La Esclavitud en Camuy
12. Agricultura
13. Huracanes y Tormentas
14. Literatura
15. Fin de Siglo
16. Siglo XX
17. Apéndices
 - 17.1 Alcaldes y Tenientes a Guerra
 - 17.2 Revolución de Lares
 - 17.3 Población (Censos)
 - 17.4 Población por Barrios